

15.
0048.

1323435.



**DESARROLLO HISTORICO DEL CURRÍCULO
EN LOS ESPACIOS DE FORMACION FEMENINA
CASO COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR 1947 - 1970
EN EL CARIBE COLOMBIANO**



**JOSE SANTOS BARRIOS SALAS
SANDRA ELIZABETH CAMARGO NUÑEZ**

**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR CONVENIO CON LA
INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR
MAESTRIA EN EDUCACION
CARTAGENA DE INDIAS D, T, H, Y C**

2011

DESARROLLO HISTORICO DEL CURRICULO
EN LOS ESPACIOS DE FORMACION FEMENINA
CASO COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR 1947 - 1970
EN EL CARIBE COLOMBIANO

JOSE SANTOS BARRIOS SALAS
SANDRA ELIZABETH CAMARGO NUÑEZ

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar
El titulo de Magister en Educación

DIRECTORA: DRA. MODESTA BARRIOS SALAS

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR CONVENIO CON LA
INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR
MAESTRIA EN EDUCACION
CARTAGENA DE INDIAS D, T, H, Y C

2011

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Cartagena, Diciembre de 2011

DEDICATORIAS

A Dios por darme la sabiduría para alcanzar los logros que me he propuesto , a mi esposo John Jaime, quien ha sido mi guía y mi luz para realizar mis metas, a mi hija Stephanie quien es nuestro tesoro y a mi familia; fuentes de apoyo incondicional.

Sandra Elizabeth Camargo Núñez

DEDICATORIAS

A Dios por darme la fortaleza y conocimientos para culminar esta nueva etapa de mi vida académica, a mi familia por todo su apoyo y a mis hijos por ser fuente de motivación para todos mis quehaceres

José Santos Barrios Salas

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

Al colegio Mayor de Bolívar por brindarnos su apoyo durante el desarrollo académico de la maestría.

Doctora Carmen Alvarado Utria, Rectora de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar por su constante apoyo y colaboración.

Doctora Marly López De Puello, Coordinadora De la Maestría en educación, quien nos guio y apoyo en todos los procesos necesarios para culminar felizmente esta maestría.

Doctora Modesta Barrios Salas, Asesora de Nuestra investigación, por sus valiosos aportes y comentarios para concretar el presente trabajo.

A los docentes por impartir sus conocimientos para mejorar nuestra academia.

A los compañeros de grupo de la maestría por su amistad y solidaridad cuando las necesitamos.

A los semilleros de Investigación de la institución, por su apoyo en la recolección de la información.

CONTENIDO

1.	INTRODUCCION Generalidades de la investigación	17
2.	MARCO DE REFERENCIAS: DESARROLLO DE LA FORMACION FEMENINA EN LA EDUCACION SUPERIOR	22
2.1	Antecedentes Investigativos	22
2.2	Marco De Fundamentación Teórica	29
2.3	Fundamentación Conceptual	34
2.4	Estado Del Arte Desarrollo Histórico Del Currículo En Los Espacios De Formación Femenina Caso Colegio Mayor De Bolívar 1947 – 1991 En El Caribe Colombiano	36
2.4.1	Condiciones Históricas Más Importantes Para El Surgimiento Del Concepto De Currículo.	36
2.4.2	Diferentes Estudios Que Se Han Realizado Sobre La Historia De Los Colegios Mayores De Colombia	39
3.	DISEÑO Y DESARROLLO METODOLÓGICO	50
3.1	Momentos De La Investigación Histórica Para El Abordaje De La Historia Evolución De Los Currículos De Los Programas De La Institución Tecnológica Colegio Mayor De Bolívar	51



3.1.1	La Pregunta Que Origino la Investigación	51
3.1.2	Revisión de fuentes y recolección de información	51
3.1.3	Las fuentes para la construcción de la historia de la evolución del currículo en el Colegio Mayor de Bolívar.	52
3.1.4	Técnicas de registro de información:	54
4.	TENDENCIAS CURRICULARES QUE INFLUYERON EN EL COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR 1947-1970	58
4.1	Los Colegios Mayores De Cultura Femenina	65
4.1.1	Escuela de Delineantes de Arquitectura	67
4.1.2	Servicio Social	71
4.1.2.1	Asistencia Social 1947-1950	72
4.1.2.2	Asistencia Social 1955-1960	74
4.1.3	Orientación Familiar	86
4.1.4	Escuela de Comercio	88
4.1.4.1	Comercio Técnico	96
4.1.4.2	Comercio 1° año Expertas 1953	101
4.1.4.3	Comercio Año Informal 1953	107
4.1.4.4	Comercio Superior	107
4.1.4.5	Idiomas	107

4.1.4.5.1	Secretariado Bilingüe 1962	109
4.1.4.5.2	Traductoras	113
4.2	Escuelas Con Las Que Inició La Institución, Duración Y Requisitos Necesarios Para Obtener El Grado Teniendo En Cuenta Su Normatividad.	116
4.2.1	Escuela de Servicio Social, duración y requisitos necesarios para obtener el grado teniendo en cuenta su normatividad.	118
4.2.2	Escuela de Delineante de Arquitectura, duración y requisitos necesarios para obtener el grado teniendo en cuenta su normatividad.	119
4.2.3	Cursos de culinaria, duración y requisitos necesarios para obtener el grado teniendo en cuenta su normatividad.	119
4.2.4	Escuela de comercio, duración y requisitos necesarios para obtener el grado, teniendo en cuenta su normatividad.	120
4.3	Escuelas Y Programas Implementados En El Colegio Mayor De Cultura Femenina De Bolívar.	121
4.3.1	Programa de Secretariado Bilingüe.	121
4.3.2	Escuela de Orientación Familiar y Social.	123
4.3.3	Escuela De Pre-Escolar.	124
4.3.4	Programa de Turismo.	125

5	ANÁLISIS DE LOS PROCESOS NORMATIVOS POR LOS QUE HA PASADO LA INSTITUCIÓN EN MATERIA DE LOS REQUISITOS DE INGRESO, MATRICULA Y ACADEMIA DE SUS ESTUDIANTES	126
5.1	Diferentes Leyes, Decretos Y Normas Que Permitieron La Creación De La Institución Tecnológica Colegio Mayor De Bolívar, Las Cuales Fueron Necesarias Para El Ingreso A Ella.	130
5.2	Leyes, Decretos Y Normas Que Fueron Necesarias Para El Ingreso De Estudiantes, Docentes Y Administrativos A La Institución Tecnológica Colegio Mayor De Bolívar Desde 1947 A 1991.	144
5.2.1	Requisitos De Ingreso Para Los Estudiantes.	144
5.2.2	Requisitos De Ingreso Para Los Administrativos y Docentes.	152
5.3	Desempeño De Los Administrativos, Docentes Y Estudiantes En Las Diversas Etapas De La Institución Y El Impacto Que Generaron	152
5.3.1	Desempeño De Los Administrativos	153
5.3.2	Desempeño de las Rectoras.	153
5.3.3	Desempeño del Consejo y Personal Directivo.	158

5	ANÁLISIS DE LOS PROCESOS NORMATIVOS POR LOS QUE HA PASADO LA INSTITUCIÓN EN MATERIA DE LOS REQUISITOS DE INGRESO, MATRICULA Y ACADEMIA DE SUS ESTUDIANTES	126
5.1	Diferentes Leyes, Decretos Y Normas Que Permitieron La Creación De La Institución Tecnológica Colegio Mayor De Bolívar, Las Cuales Fueron Necesarias Para El Ingreso A Ella.	130
5.2	Leyes, Decretos Y Normas Que Fueron Necesarias Para El Ingreso De Estudiantes, Docentes Y Administrativos A La Institución Tecnológica Colegio Mayor De Bolívar Desde 1947 A 1991.	144
5.2.1	Requisitos De Ingreso Para Los Estudiantes.	144
5.2.2	Requisitos De Ingreso Para Los Administrativos y Docentes.	152
5.3	Desempeño De Los Administrativos, Docentes Y Estudiantes En Las Diversas Etapas De La Institución Y El Impacto Que Generaron	152
5.3.1	Desempeño De Los Administrativos	153
5.3.2	Desempeño de las Rectoras.	153
5.3.3	Desempeño del Consejo y Personal Directivo.	158

5.3.4 Desempeño De Los Docentes desde 1947 hasta finales de los noventa 162

5.3.5 Desempeño De Los Estudiantes. 166

CONCLUSIONES 169

RECOMENDACIONES 171

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Asignaturas de Arquitectura 1° AÑO 1947	68
Cuadro 2 Asignaturas de Arquitectura 2° AÑO 1948	69
Cuadro 3. Asignaturas Asistencia Social 1° AÑO 1947	72
Cuadro 4. Asignaturas de Asistencia social 2° año 1948	73
Cuadro 5. Asignaturas de Asistencia Social 1° año 1955	74
Cuadro 6. Asignaturas Asistencia Social 2° AÑO 1956	75
Cuadro 7. Asignaturas de Servicio Social tercer año de 1957	76
Cuadro 8. Asignaturas Servicio Social primer curso 1951	77
Cuadro 9. Asignaturas Servicio Social segundo curso 1951	78
Cuadro 10. Asignaturas Servicio Social 1953 tercer año	79
Cuadro 11. Asignaturas Servicio Social primer año 1957	80
Cuadro 12. Asignaturas Servicio Social 2° Año 1957	81
Cuadro 13. Asignaturas Servicio Social tercer grupo 1957	82
Cuadro 14. Asignaturas de Servicio Social 1961 Primer Año	83
Cuadro 15. Asignaturas Servicio Social 1961 Segundo Año	85
Cuadro 16. Asignaturas Orientación familiar Primer Año 1965	86
Cuadro 17. Asignaturas Orientación Familiar Segundo curso 1966	87

Cuadro 18. Asignaturas de comercio 1° AÑO 1948	89
Cuadro 19. Asignaturas de Comercio 2° AÑO 1949	90
Cuadro 20. Asignaturas de comercio 1° año 1949	91
Cuadro 21. Asignaturas 2° Año Comercio	93
Cuadro 22. Asignaturas Comercio 1 año 1950	94
Cuadro 23. Asignaturas Comercio 2° Año 1951	95
Cuadro 24. Asignaturas de Comercio Técnico en 1952.	96
Cuadro 25. Asignaturas de 2° Año Comercio Técnico 1953.	97
Cuadro 26. Asignaturas 1° Año Comercio Técnico 1955.	98
Cuadro 27. Asignaturas 2° Año Comercio Técnico 1956.	98
Cuadro 28. Asignaturas Primer Curso Comercio Técnico 1963	100
Cuadro 29. Asignaturas de Expertas en comercio 1953,	101
Cuadro 30. Asignaturas en Comercio 2° Año Expertas 1954	102
Cuadro 31. Asignaturas 1° Curso Comercio Expertas 1962	103
Cuadro 32. Asignaturas 2° Curso Comercio Expertas 1963	104
Cuadro 33. Asignaturas comercio año Informal 1953	105
Cuadro 34. Asignaturas Comercio Superior 1957.	106
Cuadro 35. Asignaturas 1° Curso Idiomas 1959.	107
Cuadro 36. Asignaturas 2° Curso Idiomas 1960	108
Cuadro 37. Asignaturas 1° Bilingüe, 1962	110
Cuadro 38. Asignaturas 2° Bilingüe, 1963	110
Cuadro 39. Asignaturas 3° Bilingüe, 1964	111
Cuadro 40. Asignaturas 3° Bilingüe, 1967	112

Cuadro 41. Asignaturas 1° traductoras, 1964	113
Cuadro 42. Asignaturas 2° traductoras, 1965	114
Cuadro 43. Asignaturas, E. Idiomas 3° Traductoras, 1966	115

RESUMEN

El arte de enseñar es la labor que se cumple en toda institución académica, ya que es en ella donde se realiza un acto académico que permite a maestros y estudiantes aproximarse a la generación de conocimientos. El estudio histórico de esta práctica pedagógica está en “pañales”, por lo que se toma como referencia analizar el desarrollo histórico del currículo en los espacios de formación femenina como ocurría en el Colegio Mayor de Bolívar durante el período 1947-1970. Para poder lograr esto, es necesario analizar elementos como la historia de la educación colombiana, teniendo en cuenta cuál ha sido el papel que han jugado los diferentes currículos, sus tendencias y la realidad social de su época, sin dejar de lado la normatividad que ha regido en este plantel, pasando de seres pasivos a activos dentro de una comunidad educativa.

La historia de los currículos como se trata en este documento va desde los inicios de la educación superior en Colombia, hasta llegar a la creación de los colegios mayores en 1947 para poder ver desde la óptica investigativa los diferentes currículos implementados en el Colegio Mayor de Bolívar hasta 1970.

No se podría comprender toda esta estructura sin analizar las diferentes reformas políticas que se han presentado en el país y que han tocado directamente a los Colegios Mayores; por tal razón, en los diferentes programas se relacionan las etapas de estudio, y cómo en cada una de ellas se implementaron los planes de estudio en la institución, teniendo en cuenta la formación femenina de los Colegios mayores de Colombia: Cundinamarca, Antioquia, Cauca y Bolívar y el papel que jugó ésta última institución para la sociedad en el Caribe Colombiano-

Palabras Claves: Currículo, Mujer, Genero, Caribe, educación, Historia, Colegio Mayor y Reformas

ABSTRACT

The art of teaching is the work that takes place in every academic institution, as it is there where the academic action allows teachers and students to approach the generation of knowledge. The historical study of this pedagogic practice is still in "diapers;" thus, the historical analysis of the curriculum development within the spaces of feminine education such as it occurred in the Colegio Mayor de Bolivar during the period 1947-1970 has been taken as a reference. In order to achieve this goal, it is necessary to analyze elements such as the history of Colombian education, taking into consideration what has been the role played by the different curricula, its tendencies and the social reality of the times, without neglecting the regulations that had been controlling this institution going from passive to active human beings within an educational community.

In order to examine from a research point of view, the different curricula implemented at the Colegio Mayor de Bolivar up to the year 1970, this document studied the history of curricula since the beginning of higher education in Colombia up to the establishment of the colegios mayores in 1947.

All this structure could not possible be understood without analyzing the different political reforms that have occurred in the country and which have had direct influence on the Colegios Mayores. Thus, the stages of study were related within the different programs, and how each one of them were implemented within the particular programs of study at the institution; taking into account the feminine education given at the Colegios Mayores de Colombia: Cundinamarca, Antioquia, Cauca and Bolivar and the role played at this latter institution for the Colombian Caribbean society.

Key words: Curriculum, Woman, Gender, Caribbean, Education, History, Colegio Mayor and Reform.

1. INTRODUCCIÓN

El currículo es una de las bases de toda institución académica, ya que es en el donde se vislumbran los diferentes procesos al interior del establecimiento, por ello para construir un documento que muestre como éstos han evolucionado referente a la educación femenina en el Caribe colombiano tomando como caso la institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, se necesita analizar elementos como la historia de la educación colombiana, sin dejar de lado las diferentes concepciones curriculares y sus tendencias, la realidad social de cada época en la cual el estado ha implementado diferentes actos legislativos que impactaron en estas instituciones las cuales dejaron solo de brindar un atributo mas a la mujer sino que le dio la oportunidad de ser un ente activo en la sociedad y en el ámbito académico.

La temática que se abordará estará enmarcada desde los inicios de la educación superior en Colombia, en el acto administrativo del doctor Germán Arciniega que fomenta la iniciativa de la creación de los colegios mayores y como esta se cristalizó para nuestra región en 1947 con la apertura del Colegio Mayor de Bolívar, en este se observaron las tendencias curriculares que incidieron en el hasta el año en el que se eleva a institución de educación superior en 1970, a lo largo de estos años se implementaron distintas reformas políticas que incidieron directamente en los colmayores, tratando así los cambios generados por estas reformas y como en cada una de ellas se ha hecho relación a los currículos implementados en el de Bolívar, siempre teniendo en cuenta el cambio de femenino a mixto que tuvieron los colegios mayores de Colombia y la incidencia de estos y estas en la formación de la mujer bolivareense.

Para plantear la historia de la educación superior debemos describir como esta se ve en la historia de Colombia y se puede apreciar el papel que ha jugado la formación superior, y como ésta ha sido permeada por diferentes episodios de nuestra realidad social, de allí que los criterios de formación hayan ido cambiando a lo largo de la existencia de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar.

En 1886, bajo el gobierno de Rafael Núñez, se crea una nueva constitución para Colombia, en la cual la iglesia católica tenía el control en cuanto a la formación académica de los colombianos. Atendiendo a su estilo conservador la iglesia en el caso de la mujer obstaculizó su desarrollo académico, ya que para los religiosos la mujer debía dedicarse al hogar.

Lo anterior fue cambiando poco a poco, y el día 22 de Marzo de 1947 comenzó a funcionar en la ciudad de Cartagena el Colegio Mayor de Cultura Femenina de Bolívar, bajo la presidencia de Alfonso López Pumarejo y siendo Ministro de Educación Germán Arciniégas, de esta manera inicia en firme el proceso de educación femenina para la mujer bolivareense. Es aquí cuando se puede evidenciar que aunque se hablaba de formación superior, esta iba encaminada solo a los quehaceres propios de las mujeres, en este sentido se hablaba de educación superior pero con una marcada desigualdad de género, pues se visionaba a la mujer profesional sin que esto afectara su presencia en el hogar.

Esta realidad no solo era propia de nuestra ciudad o departamento, era una realidad que estaba inmersa en todo el Caribe colombiano, y que fue cambiando poco a poco, durante este proceso educativo se desarrollaron diferentes tendencias académicas que mostraban y se evidencian hoy en los currículos asociados a esta realidad.

El caso Colegio Mayor de Bolívar es el más apropiado para mostrar cómo fue este pasaje de la historia de la educación en nuestro Caribe colombiano y ver así como se visionaba esta desde el currículo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior se formula el siguiente interrogante ¿Cómo ha sido la evolución de los currículos de los programas de la Institución Tecnológica Colegio Mayor De Bolívar entre 1947-1970, para responder a las necesidades que la sociedad definió para la formación de la mujer en el caribe colombiano? Que permitiría alcanzar la meta de Construir un marco de referencia Histórico-descriptivo que evidencie la importancia de la formación femenina en el Caribe colombiano vista desde el caso Institución Tecnológica Colegio Mayor De Bolívar, 1947 - 1970 resaltando los eventos políticos y sociales que han marcado la evolución de los currículos concebidos para este tipo de formación.

Para lograr lo planteado anteriormente se debió seguir o cumplir una serie de etapas o momentos que fueron:

1. Identificar las tendencias curriculares que influyeron en la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, desde 1947 hasta 1970.
2. Analizar los procesos normativos por los que ha pasado la institución en materia de los requisitos de ingreso, matrícula y academia de sus estudiantes.

La enseñanza femenina en Colombia a nivel de educación superior tuvo sus comienzos a partir de las reformas liberales de 1936, que conllevaron a que en 1937 ingresara la primera mujer a la Universidad Nacional. Mediante la Ley 48 de 1945 se crearon los Colegios Mayores en Colombia, e

inicialmente el Colegio Mayor de Cundinamarca, que comenzó ofreciendo programas de Ciencias, letras, artes y estudios sociales, sin que fuera requisito el haber terminado estudios secundarios.

Lo mencionado en el párrafo anterior hace parte de la historia de la educación en Colombia, pero se presenta muy poca información acerca de los Colegios Mayores, siendo éstos uno de los primeros en dar la oportunidad a la mujer para prepararse con una educación superior, por lo tanto, se hace necesario indagar y estudiar los cambios y procesos evolutivos de los currículos, que se han presentado a lo largo de su historia, los cuales contribuyeron a la formación de diferentes tipos de mujeres profesionales, las que desde su formación han ayudado a mejorar la calidad de vida de las mismas.

En el año de 1947 inicia el funcionamiento el Colegio Mayor de Bolívar, encaminando sus programas de enseñanza a formar a la mujer bolivareña en profesiones que no riñesen con su sentir femenino como el curso de culinaria, asistencia social y delineante de arquitectura, los cuales a través de los años han sufrido reformas y se han creado nuevos programas.

Para poder comprender esto de una manera más clara y lógica se debe estudiar la historia de una manera descriptiva, para que de esta forma se pueda entender con facilidad cada una de las etapas en las cuales se fueron formando diversos grupos de egresadas que mostraban las tendencias curriculares de cada época. De allí que sea de suma importancia describir como actuaron cada uno de estos procesos curriculares en la formación de cada una de las diferentes promociones de la institución dándole una mirada desde lo nacional hacia lo local y regional brindando así un referente para identificar como fue evolucionando la educación femenina

en nuestro Caribe, aportando desde la educación femenina a la construcción de un concepto de nación.

El desarrollo de ésta investigación está centrada en elaborar un documento escrito que describa cronológicamente los eventos políticos y sociales que han influido en la evolución curricular del Colegio Mayor de Bolívar desde sus inicios en 1947 hasta 1970. Actualmente el colegio Mayor no cuenta con información recopilada de manera específica sobre la trascendencia, trayectoria e importancia de sus currículos en los diferentes programas durante el período en estudio.

Es por ello, que se hará un compendio de toda la información a través de la historia para elaborar un documento que pretende aportar a la Institución un instrumento de recopilación histórica en el cual quede plasmada la importancia de los currículos en la formación femenina desde la apertura hasta que fue elevado a institución de educación superior el Colegio Mayor de Bolívar, en el Caribe Colombiano.

Cartagena por ser una de las primeras ciudades en el Caribe colombiano en ofrecer programas de formación femenina, esta investigación contribuirá en dejar un gran referente a nivel histórico y curricular que muestre todo este proceso.

La pertinencia e importancia de la presente investigación para los autores conlleva a lograr de manera personal un proceso investigativo de gran interés y satisfacción, pues desde el estudio de la historia se podrá observar como la institución trascendió durante 23 años, mostrándose hoy como unos de los pilares de la educación tecnológica de nuestra región.

2. MARCO DE REFERENCIAS: DESARROLLO DE LA FORMACION FEMENINA EN LA EDUCACION SUPERIOR

2.1 Antecedentes Investigativos

Para esta investigación se toman como antecedentes diferentes documentos encaminados a la temática tratada, entre los cuales podemos destacar:

“La Educación en Colombia 1918-1957. Una Historia Social, Económica y Política”, autor Aling Helg, (1987). En este documento se encuentran los principales hechos transcurridos en la historia de la educación en Colombia durante este período, resaltando la diferencia educacional entre los hombres y las mujeres de la época.

“Historia de la Universidad Pedagógica Nacional”, sus autores son Absalón Jiménez Becerra, Helwar Figueroa, quienes tratan en el documento diversa información referente a la educación, la pedagogía y las diferentes transformaciones políticas y sociales que tuvo esta institución en su proceso de formación.

“Historia de la Educación Femenina en Colombia: Este libro su autor García Bustamante Miguel refleja de forma adecuada el contexto social y político en la historia la educación femenina en Colombia en la década de los 30 y cómo mediante una reforma educativa se llega a la creación de los

Colegios Mayores de cultura femenina, a pesar de la fuerte oposición ortodoxa de la iglesia y el partido conservador que consideraban que la educación femenina debería ser orientada a la administración de la vida familiar y no hacia la posibilidad de ingresar a la universidad. Universitas humanística N° 62 (2006)

Para la consecución de los objetivos planteados en la presente investigación es de vital importancia la consulta de los textos mencionados ya que se constituyen en un valioso aporte teórico desde el punto de vista de los autores, para el análisis del papel de la historia de los currículos en la formación femenina

De igual forma se consultaran los archivos históricos de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, titulados la oficina de archivo como también en la Rectoría y en las Unidades con el fin de tener información más concreta y veraz acerca de la evolución de la Institución y de sus programas, ya que en estas dependencias reposan las matriculas académicas de las diferentes promociones de la institución, los planes de estudios y demás documentos que permitirán visionar de manera clara la realidad de los currículos en los que se apoyó la educación impartida en la institución entre 1947 y 1970.

Estos documentos se convertirán en una pieza clave para la investigación, ya que contienen información relacionada con las memorias de la institución y permitirán reconstruir la estructura y evolución de los currículos que existieron en el periodo en estudio.

En el marco histórico la educación es el proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas

de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra: está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. Es el proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos.

La educación ha jugado un papel muy importante en la historia de cualquier pueblo, desde la historia antigua el hombre se preocupó por instruirse y con ello edificar su futuro, las cuatro civilizaciones de oriente, los griegos los romanos hicieron muchos aportes a la academia que gracias al descubrimiento de América y a las empresas religiosas de esa época llegaron a nuestras tierras, pasando por varios periodos como la educación en la conquista, la colonia y la república.

Desde la colonia hasta la década de 1940, el papel que la mujer de estrato medio y alto desempeñaba en la sociedad colombiana, era básicamente el de ser ama de casa, en contadas excepciones se dedicaba a los negocios. La Educación que estas mujeres recibían estaba enfocada hacia la formación de administradoras de casa con valores y amplio conocimiento de las “ciencias del hogar”. Las mujeres de estratos populares, como trabajadoras del campo, de fábricas y las empleadas domésticas no tenían acceso a la educación

En los años de fin del siglo XIX la docencia era un oficio prácticamente femenino, aunque las maestras no eran calificadas. Durante los gobiernos liberales del siglo XIX, bajo el ideal de que educar a todos los miembros de la sociedad traería un progreso económico, social y cultural enorme, en el país se hicieron grandes esfuerzos en la preparación de estas mujeres que se dedicarían a la enseñanza. Estos gobiernos liberales contrataron una

misión alemana que se concentró en la creación de escuelas normales para mujeres de estrato medio que buscaban una carrera en la educación, aunque la docencia fue prácticamente un oficio femenino y la formación de los niños y las niñas era la misma. El enfoque que se le daba a las maestras era diferente para un sexo, las niñas se preparaban para la vida en el hogar y los hombres para efectuar las labores de los diferentes sectores productivos.

Para los primeros años del siglo XX se hicieron reformas en la Educación en Colombia, fue así como en el gobierno de Pedro Nel Ospina se creó el Instituto Pedagógico Nacional Müller (1992) para señoritas en la capital bajo el decreto No. 145 de enero de 1927, para impulsar una formación científica de la Pedagogía, de allí en adelante comenzaron a surgir instituciones fundamentalmente femeninas pero con claras tendencias hacia lo comercial y a lo técnico, en donde se impartían conocimientos en mecanografía, contabilidad y secretariado.

En el año de 1936 el presidente Enrique Olaya Herrera reformó la educación permitiéndoles a las mujeres graduarse de bachilleres y así poder ingresar a la Universidad sin discriminación.

Hasta este instante, la evolución educativa femenina había alcanzado importantes logros que la fueron introduciendo cada vez más en trabajos y en campos que eran considerados únicamente para hombres, además este avance representaba un reto a la mujer por demostrar que ella significa algo más que ser madre y esposa, sin dejar de ser el pilar más importante de la familia, que era considerada como el núcleo central de la sociedad.

Luego de un luchado proceso y de numerosas reformas en lo que a la educación de la mujer se refiere, aparecen en la década de los años 1940 a 1950 como hecho significativo, los Colegios mayores de Cultura Femenina, que fueron conocidos popularmente como "Universidades Femeninas", esta obra se llevó a cabo gracias al Doctor Germán Arciniegas, llevando a darle un nuevo estatus a la mujer colombiana, pues por primera vez en la historia de Colombia la mujer pudo acceder a la Educación Superior.

Los Colegios Mayores fueron concebidos con el fin de impartir a la mujer una educación profesional propia de su sexo, iniciando labores con carreras como orientación familiar, servicio social, secretariado y delineante de arquitectura.

La ley 48 de 1945 fomentó la creación de los Colegios Mayores de Cultura Femenina y determinó que su finalidad era la de ofrecer a las mujeres carreras universitarias de ciencia, arte y estudio social, también disponía que estos Colegios Mayores empezaran a funcionar simultáneamente en Bogotá, Medellín, Popayán y Cartagena. Fue así como en 1946 comenzaron a funcionar los Colegios Mayores en Bogotá y Medellín. En sus inicios se encontraron con muchas dificultades por falta de un reglamento específico y por problemas en los inmuebles que se les designó, por ello se cerraron, se reorganizaron y abrieron nuevamente.

Los Colegios Mayores de Colombia hoy en día Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Colegio Mayor del Cauca e Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, fueron creados por la Ley 48 de 1945 emanada del Congreso de la República, siendo Ministro de Educación el Doctor Germán Arciniégas. Esta Ley dispuso que donde hubiese universidad para varones, hubiese también para la mujer y en ordenanza 77 de 1946, la asamblea

departamental de Bolívar autoriza el colegio Mayor de Bolívar, el cual comenzó a funcionar el 22 de marzo de 1947 en la ciudad de Cartagena con los programas de Asistencia Social, Delineante de Arquitectura e Ingeniería y el curso de culinaria. En 1951, el Colegio Mayor de Bolívar abrió nuevos programas en las áreas de Comercio, Secretariado y Orientación Familiar.

En el documento de Economía Regional sobre educación superior en el Caribe colombiano, Vioria (2006, PP9), expresa que la historia de la Educación en esta sección del país es muy similar a la resto del territorio nacional en cuanto a la discriminación de la mujer en el acceso a la educación superior; la primera universidad creada en esta región fue la Universidad de Cartagena autorizada por el Libertador Simón Bolívar en 1827. A mediados del siglo XIX se fundó en Santa Marta la Universidad del Magdalena, la cual fue cerrada unos años más tarde por problemas presupuestales. El proceso de desarrollo de la educación fue muy lento en el litoral Caribe, como se demuestra con la no creación de ninguna Institución de Educación Superior en casi todo un siglo, ya que fue en 1950 cuando surge la Universidad del Atlántico en Barranquilla, vale la pena aclarar que todas estas universidades solo permitían el acceso a los varones. También es bueno resaltar que el Colegio Mayor de Bolívar fue la segunda institución de Educación Superior creada en el Caribe Colombiano y la primera de acceso meramente femenino.

En 1959 el Colegio Mayor de Bolívar transforma la Escuela de Comercio en Escuela de Idiomas. Posteriormente esta cambia a Unidad de humanidades y después a Unidad de Idiomas y Turismo. Hoy en día se encuentra fusionada con la Unidad de administración y se llama Unidad de Administración y turismo.

En 1970 el doctor Carlos Lleras Restrepo expidió el decreto 570, el cual elevó el nivel de estudios de los Colegios Mayores a educación superior, y pasaron a supervisión del ICFES, luego el 20 de Febrero de este mismo año la institución cambia el nombre de Colegio Mayor de Cultura Femenina a Colegio Mayor de Bolívar.

Hacia 1980, se transforma en Institución Tecnológica, y en 1987 se convierte en establecimiento público al igual que los Colegios Mayores ya existentes en el país.

Con el paso del tiempo en la institución se fueron creando nuevos programas tales como Administración de Oficinas, Educación Preescolar y Promoción Social que han servido como escalafón para aquellas mujeres que han decidido superarse, para ser ese gran orgullo que son hoy para la institución ya que se han destacado por su gran esfuerzo y desempeño en el campo laboral actual.

Los contenidos de los programas ofrecidos por el Colegio Mayor de Bolívar, tenían una clara tendencia de preparar a la mujer bolivarenses para menesteres del hogar, desde sus inicios ya se observa un currículo definido para estas instituciones, que luego con el pasar de los años fue sufriendo reformas. La Ley General de la Educación en Colombia, (1994) en su artículo 76 define el Currículo como “el Conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional”.

Se trata entonces, a partir de la creación del Colegio Mayor, de observar el desarrollo curricular en la formación femenina, desde sus inicios, 1947 hasta el año 1970; el cual tuvo muchos cambios no solamente por regulación estatal, sino por la introducción de nuevos programas y por el cambio o introducción de otros.

Ha sido de mucha trascendencia la influencia de la Educación impartida en el Colegio Mayor de Bolívar, sobre todo en el ámbito local del departamento de Bolívar y de alguna forma en el Caribe Colombiano y a nivel nacional debido a la trashumancia de algunos de sus egresados.

2.2 Marco De Fundamentación Teórica

Existen autores que expresan sus pensamientos acerca de la historia y evolución de la Educación Superior en Colombia, exponiendo sus puntos de vista, basándose en sus criterios e investigaciones para finalmente llegar a una conclusión.

La educación es un beneficio y un derecho que todo ser humano posee, partiendo de este hecho, la enseñanza se convierte en parte esencial de la formación personal de los individuos a través de un proceso integral de desarrollo cognitivo en el que toda la sociedad debe participar, la importancia de esta también radica en que la educación se ha convertido en la herramienta primordial de todo ser humano para poder desarrollar sus conocimientos y así poder incrementar su nivel intelectual con el fin de ser competente dentro de su entorno.

En el siglo XIX la mujer fue sometida a una sociedad patriarcal y machista donde se le oprimía y se le discriminaba, este fue un hecho histórico que traspasó todas las clases sociales hasta el punto que un sector femenino de la sociedad imperante luchara por tener acceso a la educación superior como espacio para tener representatividad y poder, “En todas las épocas de la historia, la educación ha sido el medio de que se han valido los pueblos para acercarse a la clase de vida que consideraron óptima”. DURVAN, (1988)

La educación hoy, no se concibe divorciada de la vida misma, no sólo debe estar integrada, sino que se debe partir primero de los hechos del vivir humano tomándolos como los más importantes medios de enseñanza. Se necesitan creadores del aquí y ahora, que sepan ver con claridad los problemas que se les presentan y actuar creativamente sobre ellos. “El propósito de la educación es expandir el sentido de la realidad, es ver los problemas cada vez más en forma polidisciplinaria, desarrollando un pensamiento riguroso que vaya a lo profundo de las cosas y de los hechos, pudiendo percibir y comprender la complejidad del mundo en toda su dimensión y actuar creativamente sobre él” Ortiz (2000)

La educación es una realidad compleja sobre la que hablamos con frecuencia y que a todos preocupa e interesa. A menudo genera controversia, pues las perspectivas que se anotan son difícilmente conciliables. Lo cierto es que siempre que se quiere dar solución a los grandes problemas de nuestros tiempos se recurre a la educación.

Es por ello que debemos tratar de definir el concepto de educación; algunos términos que se utilizan con frecuencia entre la comunidad académica para precisar este término son:

1. "Proceso académico al desarrollo integral de las personas
2. Acción comunicativa dirigida a informar y adquirir destrezas
3. Transmisión de la cultura orientada a la socialización de niños y jóvenes
4. Instrucción a través de la acción a adolescentes.

A pesar de las distintas definiciones que dan distintos autores se encuentran dificultades para acotar el significado de esta palabra"

En nuestros tiempos se están observando y produciendo cambios en la sociedad de los cuales afectan la educación, es por ello que algunas de las teorías o prácticas que en un entonces eran adecuadas hoy en día deben analizarse y adaptarse a estos tiempos.

Es por ello que se hace necesario hacer una recapitulación de cómo se ha desarrollado la historia de la mujer en la educación en nuestro país. La mujer desde tiempo atrás ha llevado una constante y ardua batalla para conseguir una igualdad social con el hombre, además, buscar un mejor porvenir tanto para su familia como para ella. La sociedad colombiana en un principio veía a la mujer como aquel sexo débil, encargada de desempeñar únicamente las funciones naturales de madre y esposa abnegada.

Con el transcurrir de los años la mujer empieza a abrir sus ojos y a revelarse ante esa sociedad que la quería "excluir" del ámbito laboral, es por esto que la mujer comienza a reclamar ese puesto y aceptación en la sociedad que ella merecía.

En Colombia, en cuanto a la educación de la mujer se puede decir que no hubo grandes aportes justo después de la independencia española, ya que en ese tiempo “la educación considerada desde siempre un privilegio de los varones, empezó a dar giros de gran importancia para la mujer. Enciclopedia de la nueva historia de Colombia Tomo IV (1991)

En el año de 1849 durante la presidencia de José Hilario López se hace un gran aporte a la educación de esa época: “la creación de 20 nuevas Escuelas Normales” La educación en Colombia 1918, Aline Helg (1987), las cuales eran establecimientos de carácter público creadas para la instrucción primaria, pero la ideología “discriminatoria” de la sociedad hacia las mujeres impidió que estas se educaran en el mismo establecimiento en que lo hacían los hombres, es por esta razón que nace la necesidad de crear escuelas únicamente para mujeres. “En el año de 1874, se crean las escuelas normales feministas, primeros centros educativos para la mujer en nuestro país, lo cual hasta 1881 le dio la oportunidad de formarse en educación primaria” Ministerio de Educación Nacional (1990).

La ley 47 de 1928 ordenó a la nación auxiliar a cada uno de los departamentos que fundaron y organizaran escuelas domésticas destinadas a las mujeres y en donde se les enseñara a los estudiantes oficios afines a su sexo. Por otra parte el decreto 1575 de 1929 dispuso que los colegios de segunda enseñanza para señoritas puedan certificar instrucción suficiente; además de ello disponen que la alumna que haya obtenido este certificado y aspire a obtener el título oficial de instructora debe realizar un examen en el instituto pedagógico nacional para señoritas o en una de las escuelas normales departamentales y sujetarse, según el informe del jurado calificador, a concluir sus estudios en alguno de los establecimientos oficiales nombrados.

A pesar de la maravillosa labor que estas entidades realizaban, de ningún modo era suficiente para satisfacer las necesidades del país en cuanto a enseñanza profesional se refería, lo cual hizo pensar en la creación de establecimientos que tuvieran carácter universitario.

Hasta ese momento, la evolución educativa femenina había alcanzado importantes logros que la fueron introduciendo cada vez más en trabajos y campos que eran considerados únicamente para hombres, además de que este avance representaba un nuevo estatus de la mujer al demostrar que ella significa algo más que ser madre y esposa y sin dejar de ser el pilar más importante de la familia, que constituía lo más importante de la sociedad.

En el caso del Colegio Mayor de Bolívar, se hizo posible su fundación el 22 de Marzo de 1947, bajo la dirección de la Señora Concepción Gastelbondo. De Leconte, contaba con cuatro facultades y era una verdadera esperanza para el futuro.

Ya que la mujer logró un papel definido en la vida Colombiana, es necesario observar el desarrollo que obtuvo en un nivel educativo mayor, como el ingreso a las universidades colombianas en donde estudiaban los hombres.

Como es el caso de la Señora Paulina Beregoff quien fue la primera mujer Universitaria en Colombia; la cual estudio medicina en la Universidad de Cartagena. "Este suceso de que la mujer ascienda a un nivel superior fue difícil y lento porque durante este periodo se plantearon propuestas de reforma para el sistema educativo que nunca se realizaron; estas formas permitirían garantizar el ingreso de la mujer a instituciones de educación

superior en las mismas condiciones de igualdad de los hombres” Borques (1987)

2.3 Fundamentación Conceptual

Como resultado de una investigación histórica se genera un **Documento**: Escrito que ilustra acerca de algún acontecimiento, el cual sirve de referente o fuente bibliográfica para un trabajo investigativo.

Uno de los principales actores del proceso de enseñanza aprendizaje es el **Estudiante** que en este caso es el Individuo que cursó o cursa algún grado de estudio en la institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, desde su fundación hasta hoy.

El estatus que se le otorga a un individuo al cumplir los requisitos establecidos por una institución es el del **Ingreso**: Es la acción de vincularse a una institución educativa

Para todo individuo la **Educación** es fundamental, estableciendo esta como el proceso para transmitir el acervo cultural de una comunidad establecida, a un grupo de ella o externo, con el fin de enriquecer intelectualmente el individuo, al tiempo que se perpetúa su propia existencia.

Al concluir sus estudios el estudiante se convierte en un **Egresado** este término designa a los alumnos que han cubierto 100% de los Créditos establecidos en un programa académico de bachillerato, licenciatura o Postgrado en el tiempo determinado por las normas institucionales.

Para garantizar un orden en cualquier organización se hace necesaria la **Ley**: Precepto obligatorio que dio origen a las reformas en los Colegios Mayores.

Las leyes soportan a las **Normas**: Pautas o reglas a la que se ajustó la conducta que dio origen al Colegio Mayor de Bolívar.

En cualquier institución académica se encuentran los **Programas académicos**: Clasificación de los temas de una asignatura que hacen los docentes para guiar a los estudiantes en un determinado tiempo

Con el pasar de los años se hacen necesarias las **Reformas**: Modificaciones de la normativa legal existente en un estado, las cuales incidieron en el Colegio Mayor de Cultura Femenina de 1947 a 1957.

La educación nos asegura una mejor **Sociedad**: Agrupación de personas reunidas en una misma comunidad que de manera directa influyen entre sí y que al ser frecuentes tienden a ser costumbres que estigmatizan los hábitos de sus integrantes.

Los programas académicos se soportan en los **Planes de estudios**: son el diseño curricular que se aplica a determinadas enseñanzas impartidas por un centro de estudios.

La materialización de los saberes de nuestros estudiantes se da gracias al **Currículo** que es un “programa de conocimientos verdaderos, válidos y

esenciales, que se transmite sistemáticamente en la escuela, para desarrollar la mente y entrenar la inteligencia.

2.4 Estado Del Arte Desarrollo Histórico Del Currículo En Los Espacios De Formación Femenina Caso Colegio Mayor De Bolívar 1947 – 1991 En El Caribe Colombiano

2.4.1 Condiciones Históricas Más Importantes Para El Surgimiento Del Concepto De Currículo.

En la historia del currículo existen muchas confusiones, **Kemmis** en su libro “**El Curriculum más allá de la teoría de la reproducción**” (1993) retoma a **David Hamilton** y su colega **María Gibbons**, y afirman “que el término curriculum aparece registrado por primera vez en países de habla inglesa en la universidad Glasgow en 1633” siendo este el registro por primera vez de la terminología.

Otros autores, aseveran que esta comenzó con los primeros aportes de **Bobbit** en 1918, pues este fue el promotor de la profesionalización del currículo. Para el profesor **Mora** considerar que la historia del currículo comienza en 1918 es un ahistoricismo, que para **Kliebart** en 1999 puede ser causado por distintas razones, por la ignorancia de lo que se ha hecho, por centrarse solo en la historia actual.

Muchos autores hablan de distintas escuelas, como **Herrera** el cual considera que existen tres connotadas corrientes sobre el currículo, la concepción racional tecnológica, la concepción interpretativa simbólica, y la

concepción crítica, es decir son diversas las interpretaciones que se le han hecho a la problemática curricular, dichas interpretaciones casi siempre dependen de las posturas económicas políticas ideológicas del mundo y los autores.

Por otra parte **Goodson**, plantea que la historia de la educación, se centra en los contextos políticos y administrativos de la enseñanza y permanecen externos a la propia escuela”, esto implica que la educación se organizó fuera del contexto escolar y fue gente externa a la escuela la que constituyó esta.

Agüera considera que existen dos grandes tendencias sobre el currículo, la conceptualización mecanicista, y la corriente cognitiva, es decir la concepción moderna de la educación sustentada por ideas del positivismo, y el conductismo, y las fuerzas posmodernas o modernismo crítico como lo denomina **Michel Apple**. Sin embargo es necesario acotar que esta no categorización niega rotundamente la tesis de **Sacristán (2005)** la cual dice “la discusión del currículo no puede reducirse a la discusión de la forma moderna o posmoderna de la ciencia” es necesario revisar las formas eclécticas del currículo las cuales son aun más peligrosas e injustificables que las formas puras, ya que no evidencian un notable compromiso con la idea abstracta.

En otro acontecimiento importante de la historia del curriculum se explica que éste es una disciplina y analiza las relaciones de la escuela y la sociedad y examina el papel que juega el docente en la construcción social del conocimiento.

En el estudio realizado para publicar el artículo **“Fundamentos para la Construcción de Indicadores de Género en Educación, en estudios pedagógicos XXXIII”** de **Stella Arcos**, (2007), se ha avanzado en la discusión teórica y operacional del enfoque de género en el ámbito educativo. El documento describe la complejidad teórica y metodológica que en las ciencias sociales se da al momento de elaborar indicadores orientados a informar, transparentar o evaluar el funcionamiento de los establecimientos educacionales. Ante la ausencia de teorías y modelos generales, se busca investigar en el primer ciclo de la enseñanza media, a partir de la opinión de los actores involucrados, la presencia de algunas variables que permitan diseñar una matriz de indicadores que puedan explicar las relaciones entre todos los factores asociados al género y que influyen en el proceso formativo. Desde esta perspectiva, la búsqueda de indicadores de género en el espacio escolar se constituye en un aporte que el equipo de investigadores pretende entregar al sistema educativo nacional. Este resultado se convierte en un referente idóneo para comprender de manera amplia como han sido vistos los currículos en relación al género.

El artículo sobre **“Una aproximación al Estado del Arte de la Investigación Curricular”** del doctor **Mora** en la **Revista Investigación Bolivariana No. 8**, (2005) se constituye en la segunda entrega que se inicio con la "Guía bibliográfica para una historia del estado del arte de la investigación curricular", avance que hace parte del Proyecto de investigación "Historia de las prácticas curriculares en los procesos de formación de licenciados en Ciencias Sociales: 1973-1998". Dado el interés que en los tiempos actuales reviste el currículo, es sin duda alguna una tarea importante acometer este trabajo: por lo tanto, no se limitará solamente a un listado de los trabajos curriculares más importantes, lo que fue objeto de la primera entrega. La alternativa ahora es dar cuenta de las teorías que a juicio de sus autores sean las más relevantes. Optamos por ella, señalando de antemano que este enfoque genera problemas, debido a que los miembros de la comunidad académica-investigativa tienen opiniones

distintas respecto a qué trabajos son los verdaderamente rigurosos e importantes. Dentro de esta revisión no se intenta ser demasiado extenso, sino más bien, presentar un panorama de las teorías curriculares en este campo de trabajo de la cartografía curricular. Gracias a esta investigación se puede vislumbrar como se están aplicando y como fueron aplicadas diversas teorías curriculares en los contextos académicos generales.

2.4.2 Diferentes Estudios Que Se Han Realizado Sobre La Historia De Los Colegios Mayores De Colombia

Para comprender un acontecimiento hay que analizar el contexto, es decir, vislumbrar dentro de la historiografía nacional referente de la educación superior femenina y la creación de los Colegios Mayores; para tal fin se, retoman obras como **“La Educación en Colombia 1918-1957”** escrito por la historiadora **Aline Helg** (1987), en él se demuestra estadísticamente como se dio la expansión del sistema educativo en una sociedad que poblacionalmente había crecido y urbanizado en la primera mitad del siglo XX en lo referente a los colegios mayores expresa que la estructura de la enseñanza femenina representaba la organización general de la educación y de la sociedad de la época, la que retomaba los lineamientos heredados de la colonia, autores como, **Jaime Jaramillo Uribe** en su artículo **“La educación durante los gobiernos liberales 1930-1946”** (1989), ratifica dicha condición por medio de un balance de la situación jurídica, social y educativa de la mujer la que para estos años no difería en nada a la concepciones coloniales, pues eran consideradas según las normas jurídicas menores de edad, aspecto que cambio a partir de la ley 28 de 1932

María Rosario Valpuesta Fernández en su artículo **“Mujer y Universidad”**, **Revista Historia de la Educación Latinoamericana”**

(2002), muestra cómo la formación universitaria era una exigencia ineludible para la mujer en el proceso de incorporación a la sociedad y cómo esta educación constituye un factor de progreso y movilidad social, elementos negados para la mujer en el transcurrir de la historia de Colombia. Este artículo es un llamado de alerta a la mujer latinoamericana para no dejarse encasillar en estereotipos, sino para seguir luchando por su reconocimiento. De igual forma la historiadora **Marta Cecilia Herrera** en el artículo **“Las mujeres en la historia de la educación”** recorre todos los escenarios femeninos desde la colonia hasta el siglo XX, en él muestra los procesos por los que ha atravesado la mujer en la luchas de su reivindicación por lo que se ha constituido en un texto de consulta obligatorio para estudio de género pues ayuda a conocer en líneas generales cuál ha sido el proceso educativo de la mujer en Colombia. En especial estos dos textos plantean la reflexión sobre el papel de la mujer hoy en día, contrarrestando a través del análisis histórico el papel de ésta para la sociedad.

Sin lugar a dudas **“Las Revistas Historia de la Educación Latinoamericana”**, son de las ediciones que ningún investigador que pretenda realizar un trabajo serio sobre estudios de género pueda dejar pasar ya que éstas han contribuido con aportes enriquecedores para la construcción de la memoria colectiva de la historia de la mujer en Colombia en el plano educativo. En ellas no solo se encuentran artículos sino documentos que ayudan a construir trabajos con sustentación teórica, es el caso del texto **“La educación de la mujer”** en la revista **“Historia de la educación Latinoamericana”**, de **Shela**. (2004). Este documento escrito en Santo Domingo en 1881 muestra la imagen que para la época se tiene de la mujer, de igual forma denota de forma visionaria el rol que le depara a la mujer para la sociedad moderna. Es así como éste pronosticaba desde 1881 el rol que debía asumir la mujer latinoamericana, marginada y excluida por la sociedad patriarcal.



En dichas revistas también se encuentran reseñados artículos referentes a los Colegios Mayores en Colombia escritos por **Ruth López Oseira**, la investigadora que mayor aporte ha dado para la reconstrucción histórica de estas instituciones. En su artículo **“La Universidad Femenina, las Ideologías de Género y el acceso de las Colombianas a La Educación Superior 1940-1958”**. Es de los pocos documentos que nos hablan en forma exclusiva de dichas instituciones, aludiendo que su creación obedece a la situaciones del contexto mundial y a las demanda de bachilleres femeninas que exigían que el poder público las capacitara en carreras universitarias que les permitieran asumir roles diferentes a los impuestos por una sociedad con parámetros mentales coloniales, por lo que se les ofreciera alternativa como las universidades “femeninas” las cuales pretendían perpetuar el orden social establecido, los que con el transcurso del tiempo se convertirían en centro del poder femenino.

La autora no detalla cómo fue este proceso de manera particular en cada una de las instituciones denominadas Colegios Mayores de Colombia, pues cada una de ellas obedece a realidades geográficas e históricas diferentes, pero en este libro se plantea que la educación femenina, en particular el acceso de las mujeres a la educación secundaria y superior, fue un elemento desencadenante de otros procesos de creación de la ciudadanía femenina y de aliento a la presencia de las mujeres en diversos espacios públicos, de los que tradicionalmente se hallaban excluidas. Se cree que la transformación de la educación femenina en Colombia desde la década de 1930 tuvo impactos sociales más evidentes, sistemáticos y significativos que otras novedades introducidas en el estatus jurídico-legal de las colombianas que datan también de la misma década, como pueden ser la legislación sobre capitulaciones matrimoniales de 1932, que establecía la igualdad jurídica de las mujeres casadas; las leyes 57 y 197 de 1938 y sus decretos reguladores de 1939, que introducían en la legislación social y laboral la

protección a las madres trabajadoras e incluso el prolongado y complejo proceso de debates en torno al voto femenino entre 1930 y 1957.

Para el caso de Colombia, donde las mujeres obtuvieron el derecho al voto en 1954 y pudieron ejercerlo por primera vez en 1957, lo que supone un cierto retraso incluso dentro del contexto latinoamericano. Aunque esta evidencia no debe conducir a minusvalorar los movimientos femeninos ni a alinearlos con las opiniones del ministro Alberto Lleras Camargo, cuando en 1944 afirmaba que “no hay demanda en la opinión”, refiriéndose a que en Colombia no existía una amplia demanda social que justificara implementar las reformas políticas conducentes al sufragio femenino, la investigación histórica acerca del movimiento feminista colombiano ha mostrado que en esta época se propugnó los derechos sociales y políticos de las mujeres.

La exigencia de mejores condiciones educativas para las mujeres permitió a las colombianas sentirse legitimadas, actuando en los espacios públicos y políticos, y crear una imagen como interlocutoras válidas frente a las instituciones públicas, en la demanda del derecho a recibir una educación más apropiada para ser útiles a la familia a la sociedad y a la patria.

De aquí la importancia del contenido de esta temática para la presente investigación, porque la mujer reclamó sus derechos para el acceso a espacios profesionales y a la educación secundaria y superior, en función de una mejor educación y capacitación.

Siguiendo con los aportes de la historiadora española Ruth López Oseira se encuentra el artículo **“La Educación Pública Femenina en Antioquia, 1930-1958”**. **Las Paradojas de la Expansión del Estado y la**

Recreación de la Identidad Femenina. Presentado en la revista Memoria IV Coloquio Colombiano de Historia de la Educación. Donde la autora plantea como la educación fue un factor desencadenante de otros procesos de creación de la ciudadanía femenina y de aliento a la presencia de las mujeres en diversos espacios públicos, de los que tradicionalmente se hallaban excluidos.

En el "**Boletín de Historia de la Educación Latinoamericana**", número 8 de (2001), se encontró otro artículo de la investigadora **Ruth López**, docente de la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla España, titulado, "**Las Mujeres Colombianas y el Derecho a la Educación. Paradojas de las políticas Públicas e identidades de género en el acceso a la Educación Secundaria y Universitaria 1930-1960**". Centra su análisis en Las Universidades Femeninas como fueron llamados los Colegios Mayores y en la economía Domestica aportando elementos claves para el estudio de estas instituciones, cabe anotar que lo poco extenso de los artículos no brinda profundidad en los temas tratados, los cuales son tocados tangencialmente. Sin embargo, logra vislumbrar a la "mujer moderna" realizando una reflexión sobre la educación femenina, espacios públicos y estereotipos de género.

Siguiendo con los estudios relacionados con la Historia de los Colegios Mayores en Colombia, **Iveth Flórez y José Ramón Llanos**, en su análisis sobre "**La Universidad Colombiana en la Primera Mitad del Siglo XX: Continuismo y Reforma**", recrean cómo las universidades en el país fueron el reflejo de la inestabilidad nacional, de las tensiones producidas por las contradicciones entre las fuerzas del continuismo y las fuerzas renovadoras. La primera representada por los conservadores y la iglesia y la última representada por los liberales. Bajo estas tensiones, contradicciones y disputas este trabajo deja ver el escenario político donde emergen los Colegios Mayores de Colombia.

Para finales del siglo XX se muestra un panorama no del todo diferente, **Martha Cecilia Herrera y Alexis Vladimir Pinilla** en el escrito **“La Educación En Colombia a Finales del Siglo XX”** reflexionan en torno a cómo este período fue el espacio donde convergen diferentes corrientes conceptuales e ideológicas que son señal de múltiples intereses provenientes de los grupos sociales en conflicto por lo que se vislumbran variadas formas de concebir los fines, modalidades y objetivos de la educación.

Siguiendo con los textos que de una forma u otra ayudan a dimensionar la coyuntura histórica que hizo posible la creación de los Colegios Mayores encontramos **“La educación en la historiografía del periodo 1946-1953”** de **Alexis Vladimir Pinilla**, éste nos ayuda a comprender el contexto donde surgen los Colegios Mayores y las investigaciones que se han hecho de la educación para esta época, es claro ver como en términos generales existen varios vacíos de investigación en la historia de la educación colombiana entre estos mirar los alcances y dificultades que tuvieron las estrategias educativas como los Colegios Mayores a nivel regional y municipal.

El libro **“Jóvenes en la Universidad; Género, Clase e Identidad Profesional”** autora: **Luz Gabriela Arango Gaviria** (2006), el cual tiene como objetivo central mostrar la situación de las Universidades con respecto a las inequidades sociales. Aunque la desigualdad en el acceso a la educación es semejante para ambos sexos, la relación entre educación y posición laboral revela la persistencia de fuertes desigualdades de género. Para esto la autora realiza un interesante recorrido histórico de las mujeres en la Educación Superior, donde menciona cómo la creación de los Colegios Mayores propone un nuevo papel de la mujer en la sociedad

Colombiana de mediados del siglo XX., el texto es de los pocos que reseña parte de la historia de los Colegios Mayores, que aunque son datos generales facilitan el rastreo de información sobre las Universidades Femeninas en Colombia.

El artículo **“De los conventos a las aulas universitarias”** en la obra **“Las Colombianas ante la Renovación Universitarias”** de Lucy Cohen (1971), muestra las primeras mujeres que obtuvieron su grado profesional en Colombia entre 1935 y 1955. En otro de sus textos **“Colombiana a la vanguardia”** (2001), la investigadora analiza los avances significativos del papel social de la mujer profesional. Estos dos trabajos arrojan, tras una investigación pormenorizada aspectos vitales para rastrear la mujer que estudió en los Colegios Mayores su visión de vida y proyección.

Dentro de las investigaciones adelantadas en la Costa Atlántica la historiadora **Rafaela Vos Obeso** ha contribuido con su texto **“Mujeres, cultura y sociedad en Barranquilla 1900-1930”** en esta investigación se analiza el mundo privado de la mujer barranquillera como también el mundo público y político, busca construir un análisis alternativo en el enfoque de género para rehacer la dinámica de comportamientos sociales, determinados por el peso de la ideología y de la moralidad dominante en la Barranquilla de inicios del siglo XX, lo que será de mucha ayuda en la investigación pues esto ayudará a comprender el contexto regional que antecedió la creación del Colegio Mayor de Bolívar. Por otro lado, la misma autora aporta el artículo titulado **“La Educación de las Mujeres en la Historia de Colombia”**, reseñado dentro de las memorias de **IV Coloquio Colombiano de Historia de la Educación**, en éste, la investigadora demuestra como la perspectiva de género en la educación es una propuesta nueva de las mujeres en la historia, que el pensamiento complejo construye. Vale la pena mencionar que es una de las pocas investigadoras que reivindica los aportes femeninos de la aborígen y la

negra, y mira como éstos confluyen en el mestizaje de la mujer que lleva en sus hombros las tradiciones coloniales. Es por esta razón que los aportes de Vos Obeso ayudan a dimensionar los aportes pedagógicos con que la mujer ha contribuido a la educación en Colombia; desde los oficios del hogar la mujer se abrió camino en un mundo excluyente, machista y segregacionista.

Continuando con la investigaciones adelantadas sobre la categoría género, encontramos investigadoras como **Giobanna Buenahora**: con el trabajo **“La Educación Pública Femenina en Cartagena, 1870- 1900”**, en éste la autora nos muestra de forma descriptiva el panorama local de la educación y la forma como las mujeres en Cartagena tenían ideas reformistas que visionaban en la educación un medio para el reconocimiento y ascenso social. Lo que sirve de precedente de la historia de la educación femenina en Cartagena, antes de la creación de la primera Universidad Femenina en la región y a la vez deja ver la necesidad local por la formación de la mujer. Dentro de este trabajo no se mencionan casos particulares de mujeres cartageneras dentro de este proceso de instrucción por lo que es una limitante para estudios de casos, los datos arrojados en este son muy generales pero importantes si se tiene en cuenta que sobre el tema no es mucho lo que se ha adelantado en la ciudad.

Siguiendo con las investigaciones sobre mujer y educación en la Costa Caribe Colombiana encontramos a la investigadora **Dora Piñeres De La Ossa**. Directora del Grupo Investigación Educación, Universidad y Sociedad de la Universidad de Cartagena e Investigadora y Compiladora del tercer volumen Cátedra Historia de la Universidad de Cartagena. En este encontramos reseñado el artículo **“Las Primeras Mujeres en la Universidad de Cartagena entre imágenes tradicionales y modernas de la sociedad colombiana en los años 1920 a 1960**. En éste, la autora reseña magistralmente como fue el proceso de incorporación de la mujer

cartagenera a la Universidad y como ésta se vio enfrentada a las ambigüedades de las normas y leyes masculinas y los discursos y debates femeninos que apoyaban la incursión de la mujer a la educación superior. Uno de los temas con más relevancia para la investigación en proceso que explica la investigadora Dora Piñeres es el ingreso de las mujeres colombianas a los estudios universitarios durante la hegemonía liberal 1930- 1946. Periodo vital para la investigación en curso pues es en este período que surge la idea de la creación de los Colegios Mayores de Colombia. Sin lugar a duda ésta es una de las pocas investigaciones existente que retoma la problemática de la incursión de la mujer a la educación superior en la ciudad de Cartagena.

De igual forma vale la pena reseñar el artículo titulado “**Paulina Beregoff**: La primera mujer universitaria en Colombia”, escrito también por la investigadora **Dora Piñeres De La Ossa** dentro del IV Coloquio Colombiano de Historia de la Educación. En este se rescata las experiencias académicas de esta norteamericana graduada de medicina en la Universidad de Cartagena. Conectando esta situación específica a la realidad educativa colombiana para mediados del siglo XX. Lo que de igual forma ayuda a alimentar el contexto histórico donde surge el Colegio Mayor de Bolívar. Revista Educación en Colombia Latinoamericana (2001)

Una mirada retrospectiva de algunos estudios relacionados con la historia de los Colegios Mayores de Colombia, nos deja ver como dentro de las producciones históricas nacionales no existe una que retome la Historia en particular de esta instituciones sin desmeritar el gran esfuerzo que viene realizando algunos investigadores por contribuir con nuevos aportes a la historia de la mujer y la educación. A nivel regional son las mujeres investigadoras las interesadas en reconstruir su pasado lo que sin lugar a duda es de vital importancia, pues cada una de ellas desde su campo de

investigación ayudan a vislumbrar el proceso histórico que antecedió y acompañó la evolución del Colegio Mayor de Bolívar.

Continuando con los autores de gran trascendencia en la historia de la educación y por último se puede citar a **Miguel García Bustamante**, es su libro "**Una Historia de la Educación Femenina en Colombia**" (2003), en donde señala las reformas educativas, la fundación de los Colegios Mayores de Cultura Femenina, el Ingreso en las universidades y los obstáculos que fueron superando las mujeres con tenacidad y paciencia. Este autor precisa que la Universidad es la realización de numerosas mujeres, ya que comenzaron a disfrutar de niveles de autonomía, antes no imaginados, ni posibles. En él también se da a conocer la historia y el proceso de los dos primeros Colegios Mayores que comenzaron a funcionar, es decir el Colegio Mayor de Cundinamarca, y del Colegio Mayor de Antioquia, aduciendo que el surgimiento de los colegios mayores se da en un momento en que había llegado el control del gobierno y varias administraciones liberales que iniciarían profundos cambios económicos y sociales.

Como se ha venido reseñando, el colegio Mayor de Cundinamarca tiene una historia de controversias y de relaciones que marcaron la trayectoria de la Educación en Colombia y los destinos de algunos ejercicios disciplinares como el trabajo social, teniendo éste un inicio promisorio con la fundación de la escuela de servicio social de éste Colegio Mayor y que sería la base para la construcción de la Universidad Nacional de Colombia, algunas de las escuelas de esta universidad serían bases fundamentales del desarrollo científico nacional como la Escuela de Bacteriología, una academia de importantes científicas colombianas en el área de la salud, que serían posteriormente reconocidas profesoras de las más importantes universidades del país.

Este libro es fundamental para el presente trabajo debido a la importancia de la historia del Colegio Mayor de Cundinamarca ya que sirve como base para la historia de la Educación de las mujeres en Colombia.

3. DISEÑO Y DESARROLLO METODOLÓGICO

Esta investigación es de tipo Histórico-Descriptiva; histórico por cuanto la evolución de los currículos en la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar se percibe desde la perspectiva histórica en orden cronológico a partir de su fundación en 1947 hasta el año 1970. Descriptiva porque permite mostrar claramente los diferentes momentos que de alguna forma influyeron en las decisiones que llevaron a modificar o diseñar nuevos currículos, así como a encontrar las causas que lo determinaron.

La investigación histórica que se presenta es de carácter descriptiva, ya que el objetivo de ésta investigación consistió en dar a conocer las diferentes situaciones que rodearon la evolución de los currículos durante el periodo planteado para el Colegio Mayor de Bolívar y cómo ello fue introduciendo a la mujer cartagenera y bolivarenses en roles que anteriormente solo eran ejercidos por los hombres; los diferentes cambios que se fueron dando en los planes de estudio encontrados a lo largo de la investigación, tuvieron como grandes protagonistas a sobresalientes mujeres que durante este periodo manejaron desde sus cargos el Colegio Mayor de Bolívar.

El aporte más importante de la investigación histórica-descriptiva es que se obtuvo no solamente una visión más detallada de la evolución del plan curricular, sino que se pudo observar también la evolución social que se dio al interior del Colegio Mayor de Bolívar, porque en sus inicios solo era para mujeres de la Sociedad Cartagenera. También se evidenció el impacto laboral que se efectuó en el ámbito empresarial de la ciudad.



3.1 Momentos De La Investigación Histórica Para El Abordaje De La Historia y Evolución De Los Currículos De Los Programas De La Institución Tecnológica Colegio Mayor De Bolívar

3.1.1 La pregunta que originó la investigación.

La pregunta se originó cuando en el año 2009 al ingresar a realizar la maestría en educación, se evidenció la falta de una historia sobre el currículo en la institución objeto de estudio luego de indagar en libros, archivos y entrevistar a varias personas que laboran desde hace varios años allí. De aquí surge la pregunta del problema: ¿cómo ha sido la evolución de los currículos de los programas de la institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar entre 1947-1970, para responder a las necesidades de formación de la mujer en el Caribe colombiano?

3.1.2 Revisión de fuentes y recolección de información

En esta fase de la investigación se procede a la recolección de la información, utilizando las diversas fuentes, para así obtener los mejores documentos disponibles para dar solución al problema planteado.

En las fuentes históricas se hizo un extenso barrido bibliográfico que incluyó textos acerca de la historia de la educación en Colombia, historia del currículo en Colombia, textos referentes a la historia de la educación de la mujer en Colombia y Bolívar.

Se visitó la biblioteca y el archivo histórico del Colegio Mayor de Bolívar, llegándose a la conclusión que es poca la bibliografía y material existente sobre el tema de ésta investigación.

3.1.3 Las fuentes para la construcción de la historia de la evolución del currículo en el Colegio Mayor de Bolívar.

Es poca la documentación escrita encontrada sobre la historia curricular del Colegio Mayor de Bolívar; existiendo eso si las fuentes primarias para la construcción de la historia sobre el periodo planteado.

A. ARCHIVOS

Archivo Histórico Colegio Mayor de Bolívar (1947-1970)

El archivo tiene una buena organización, encontrándose varios de los libros de calificaciones en regular estado, debido a la antigüedad. Se ubicó documentación desde los inicios de los programas en la institución en 1947, como son: Libros de calificaciones con sus respectivas asignaturas por programas, libros de acuerdos y resoluciones de los programas.

B. BIBLIOTECAS

Biblioteca Camilo Villegas Ángel (Colegio Mayor de Bolívar)

Se efectuó barrido bibliográfico, encontrando varios trabajos de grado, como también algunos textos sobre currículo

Biblioteca de la Universidad de Cartagena.

En esta biblioteca también se encontraron algunos textos sobre currículo que permitieron conocer la historia del currículo en Colombia

C. FUENTES ORALES:

La recopilación de testimonios orales es importante para la metodología histórica porque es un método cualitativo en el que se expresan versiones reales de personajes inmersos en la investigación. Por consiguiente, se entró en contacto con protagonistas que hicieron parte recibiendo enseñanzas académicas y directivos que fueron o son integrantes activos u observadores directos de la Historia de la institución.

El barrido bibliográfico de las diferentes investigaciones realizadas en el plantel determinaron los escenarios para las fuentes orales donde interactuaron protagonistas de la historia como son las rectoras, directoras de Unidad, profesores, empleados y egresados.

Personajes como las señoras Nohora Covo de Daza, Beatriz de Dueñas, Luz Stella Useche, Ramona Oñoro de Fortich, Myriam Cabrales, Rafaela Guzmán, Lilia Sierra, Ena Villalba y Elvia Yemail (egresada), entre otras, ayudaron a desarrollar parte de la investigación con sus relatos y apoyo en la información.

La entrevista que se utilizó fue de tipo no-estructurada y no-directa, es decir fueron abiertas adaptándolas a las características y situaciones específicamente de cada entrevistado y del lugar donde estudió o laboró.

3.1.4. Técnicas de registro de información:

Fichas Hemerográficas:

Se usaron para recopilar información ó datos, revistas, periódicos y documentos. Según Ciro Cardoso (2000) "la clave del buen uso de las fichas consiste en la adecuación de espacios específicos para identificar el documento histórico.

Fichas Hemerográficas:

Centro de Acopio: Archivo Histórico del Colegio Mayor de Bolívar

Nombre del documento: Libro de calificaciones

Periodicidad: Anual, dependiendo de la duración del programa

Ciudad de Publicación y Circulación: Cartagena

Editor: Colegio Mayor de Bolívar

Fecha: 1947-1970

Número de libros: 16

Información:

En el archivo histórico del Colegio Mayor se encontraron 16 libros de calificaciones desde el año 1947 al año 1970 correspondiente a los años investigados. En estos libros reposan las calificaciones y las asignaturas cursadas de las jóvenes estudiantes que en esos años cursaron servicio social, Delineante de Ingeniería y Cultura, asistencia social, Orientación Familiar, Comercio, Comercio Técnico, Comercio expertas, Comercio año informal, Comercio Superior, Idiomas, Secretariado Bilingüe y traductoras,

Fichas Hemerográficas:

Centro de Acopio: Archivo Histórico del Colegio Mayor de Bolívar

Nombre del documento: Libro de actas No. 1 del consejo Directivo

Periodicidad: mensual

Ciudad de Publicación y Circulación: Cartagena

Editor: Colegio Mayor de Bolívar (Libros en blanco y útiles para escuelas
y

oficinas J.V. Mogollón & Cía.)

Fecha: 1947- 1973

Número de libros: 1

Información

En este libro se encuentran las actas del Consejo Directivo desde el martes 3 de Junio de 1947 al 1° de Septiembre de 1973. La primera acta del día 3 de Junio a las 11 am. que reposa en este libro, habla sobre el nombramiento del un docente de enfermería para reemplazo en la facultad de Asistencia Social, lo cual fue aprobado por unanimidad. También se puso a consideración la apertura de las clases de repostería y de cocina con sus respectivas docentes para poder brindarle a las mujeres los medios para mejorar su preparación, lo cual también fue aprobado. Por último relata sobre los primeros exámenes trimestrales de los estudiantes, los cuales se debían verificar a finales de mes. La última hoja que reposa en este libro es del 1° de Septiembre del año 1973 y aparece la Resolución No. 2 en donde lamentan el fallecimiento del profesor Rubén Llamas Manrique.

Fichas Hemerográficas:

Centro de Acopio: Archivo Histórico del Colegio Mayor de Bolívar

Nombre del documento: Libro de actas No. 2 de los exámenes de grado de todas las escuelas

Periodicidad: semanal y mensual

Ciudad de Publicación y Circulación: Cartagena

Editor: Colegio Mayor de Bolívar (Libros en blanco y útiles para escuelas y oficinas J.V. Mogollón & Cía).

Fecha: 1949-1952

Número de libros: 1

Información

En este libro reposan nueve actas estipulando los resultados de los exámenes de las alumnas de las diferentes escuelas para poder otorgarles el grado. Estas actas eran firmadas por la Rectora, las directoras de las escuelas y la Secretaría General de ese entonces.

Fichas Hemerográficas:

Centro de Acopio: Archivo Histórico del Colegio Mayor de Bolívar

Nombre del documento: Libro de actas de sustentación de tesis Escuela Servicio Social del Colegio Mayor de Cultura Femenina de Bolívar

Periodicidad: anual

Ciudad de Publicación y Circulación: Cartagena

Editor: Colegio Mayor de Bolívar (Libros en blanco y útiles para escuelas y oficinas J.V. Mogollón & Cía).

Fecha: 1955-1979

Número de libros: 1

Información:

En este libro reposan las actas en donde las estudiantes de Servicio Social sustentaban los trabajos de grado, después de haber cumplido con los requisitos y estudios reglamentarios en la escuela de Servicio Social anexa en la Universidad de Cartagena. La primera acta aparece el 5 de noviembre de 1955 y la última en 1979. A la primera sustentación además de los miembros del Jurado que eran docentes, asistió el Sr. Gobernador de ese entonces, Raúl Barrios. Las sustentaciones se hacían en las instalaciones del Colegio Mayor de Bolívar.

4. TENDENCIAS CURRICULARES QUE INFLUYERON EN EL COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR 1947-1970

Como respuesta regional a un plan específico de carácter nacional tendiente a la reforma y mejoramiento de la educación pública femenina, en el año de 1947, en el mes de Marzo, inició actividades, en la ciudad de Cartagena lo que es hoy el "Colegio Mayor de Bolívar".

Para responder, con meridiana precisión, al objeto de la presente investigación histórica y específicamente a este capítulo, sobre las tendencias curriculares que influyeron en los albores de la institución, antes de conocer el proceso mediante el cual vio su primera luz, se precisa de un marco histórico que lo ubique en el contexto histórico nacional, como puede observarse a continuación.

Pero antes de entrar a trabajar el objeto del capítulo igualmente se aclara que no se pretende hacer un análisis crítico entre las tendencias curriculares y el currículo de las áreas de formación de la institución, léase plan de estudios, que es lo único que reposa en los archivos del Colegio Mayor de Bolívar. La pretensión de los investigadores es solo señalar las tendencias curriculares que influyeron o pudieron influir en el currículo institucional. Esta precisión se hace, sobre todo por la marcada ausencia de información sobre el diseño curricular de la institución, sin poder decir, con exactitud que no existió. Es posible que no haya existido el criterio de conservación de los mismos

“El plan para el mejoramiento de la educación pública femenina está enmarcado ideológica y políticamente dentro del proceso general reformativo y de modernización del estado que surgió en Colombia en las décadas de los años treinta y cuarenta del siglo pasado , como consecuencia del acceso al poder de la llamada “República Liberal”, inspirada en las ideas reformistas que sustentaban el ideario político del Partido Liberal colombiano de la época , que por los avatares de la accidentada y violenta vida política nacional , obtuvo el poder presidencial y parlamentario en el año de 1930, en la persona del presidente Enrique Olaya Herrera, período reformista éste que se consolidó y profundizó sobre todo en la primera presidencia de Alfonso López Pumarejo”. Del Valle Miguel Salvador. Antecedentes ideológicos de la educación en Colombia. (1998)

Durante casi 30 años, desde mucho antes de la finalización de “La guerra de los mil Días” en el año 1902 hasta 1930 Colombia , había vivido prácticamente fuera del mundo moderno que surgió con la llegada del siglo veinte y los grandes descubrimientos técnicos y científicos de finales del siglo diecinueve . “El país había caído para entonces en un marasmo ideológico y político que lo marginó del estudio y desarrollo de las nuevas ideas sociológicas, filosóficas, científicas y políticas y que la llevó a la guerra civil fratricida de finales del siglo XIX y comienzos del XX, y lo alejó del avance tecnológico y científico y, por ende, de las reformas educativas generadas por las nuevas tendencias pedagógicas y el desarrollo de la naciente sicología experimental”.

Por decisión del Estado, desde finales del siglo XIX (1880) la educación pública estaba , de manera práctica, en manos y cargo de la Iglesia Católica, la que, en concordancia con el carácter retrógrado y retardatario, de un alto porcentaje de su jerarquía creó y promovió un modelo educativo público conventual, promovedor del racismo y la desigualdad social y en no pocas veces ajeno o en desacuerdo con los avances científicos modernos de todo

tipo que, como una avalancha, sobrevinieron en las tres primeras décadas del siglo veinte y las dos finales del siglo diecinueve.

También es de justicia señalar que algunas instituciones educativas de origen y orientación netamente católicas, de esa época, sobre todo aquellas regentadas por la comunidad Jesuita y otras de iniciativa privada pero netamente católicas, trataron con éxito relativo, de implantar algunas ideas de la moderna pedagogía naciente, siempre bajo la estrecha vigilancia de la alta Jerarquía Católica, que veía estas cosas con mucha sospecha y prevención. "Para dar una idea de lo que pudo significar el inmenso poder de la Iglesia sobre la educación pública, téngase en cuenta que todavía en algunas regiones de Colombia se promueve aún la educación con instituciones separadas según el sexo de los estudiantes (escuelas "para niñas" y escuelas "para varones"), vestigio fósil de una época ya superada por la moderna pedagogía". Useche, Pretelt Luz Stella, Ensayo: Currículo y Pedagogía en el Caribe Colombiano (1993)

Conviene señalar, sin embargo, que en el campo de la educación en Colombia, en ese período histórico, también hubo significativos avances y notables realizaciones de tipo privado en la educación, lo que contribuyó a la modernización y actualización de las ideas y contenidos educativos, al menos en forma focalizada y muy puntual con la fundación, por ejemplo, de la universidad "Externado de Colombia" , en Bogotá, promovida por intelectuales de ideología liberal que de esta manera crearon un reducto de pensamiento independiente de tendencia liberal para la enseñanza, esencialmente, de un Derecho moderno, que tuviera en cuenta las modernas tendencias del "estudio positivo" del derecho, entonces en boga.

Tuvo su origen también en ese período la institución universitaria llamada "Universidad Libre" promovida por intelectuales liberales más



radicalmente situados hacia la “izquierda” ideológica de ese partido, que estimulaba y favorecía el estudio filosófico y político del marxismo, en plena efervescencia en esa época y de sus consecuencias económicas y políticas en el manejo de las sociedades y del Estado.

Citemos, finalmente, con una importancia enorme en el campo netamente pedagógico, la fundación del Colegio “Gimnasio Moderno”, en Bogotá, institución educativa de enseñanza primaria y media creada para la formación de los niños y jóvenes de las clases altas capitalinas, que fue pionera en Colombia en la implantación de las modernas ideas pedagógicas inglesas, francesas y norteamericanas que daban, por ejemplo, una importancia fundamental a la formación del carácter del individuo junto con la formación estrictamente intelectual, la educación al aire libre, la práctica intensiva de los deportes, énfasis en la enseñanza de las ciencias naturales y de las matemáticas a un nivel igual o superior que al de la religión, formación con mayor peso hasta el momento.

Lo anterior en el ámbito nacional, pero “las tendencias curriculares de los países de Europa y en Estados Unidos estaban dando paso al famoso movimiento de la ESCUELA NUEVA, que no fue otra cosa que el cambio del currículo asignaturista, o de una mera transmisión del conocimiento seleccionado por el docente, según intereses, casi siempre estatales, al currículo donde el estudiante y el docente, de manera interactiva lideran la construcción de nuevos conocimientos. En este modelo se expresa con claridad no solo los contenidos mínimos sino las formas organizativas, espacios, materiales y los tiempos. Buscando con ello la elaboración conjunta de conocimientos y la aplicación de ellos para la transformación de la sociedad”. Del Valle Miguel Salvador. (1998)

Como dice Lundgreen, (1996: 54) cada sociedad, cada cultura ha sostenido ciertos principios de acuerdo a la selección, ordenamiento y transmisión de la enseñanza, desarrollando así ciertos códigos curriculares para cada momento histórico. Selección cuidadosa y absolutamente rigurosa desde los objetivos propuestos en el proceso de formación de los estudiantes.

Desde antes de iniciar el siglo XX, dice Walter Jerusalinsky, (2009: 9) se observan tendencias curriculares, que él enmarca en las siguientes características:

1. El currículo debe tener una base pragmática, o sea, que debe constituirse sobre el conocimiento de que los individuos y las sociedades tienen libertad de elección
2. El código curricular se identifica con las necesidades del individuo
3. La educación se desarrolla como una aplicación de la psicología
4. Debe existir una noción del vínculo racional entre política y ciencia. La sociedad se concibe como construida racionalmente en tanto el conocimiento de la condición humana conforma la base del cambio.

Otra forma de expresar las tendencias currículo y cultura en América Latina. al definir "currículo como el proceso mediante el cual se selecciona, organiza y distribuye la cultura que debe ser aprehendida" currículo y cultura en América Latina (2009).

Desde antes de nacer el pasado siglo ya se hablaba de la íntima conexión entre la entidad formadora y el campo laboral, dice sobre este

aspecto Rodrigo Varela en su libro Educación, Capacitación y trabajo (1993:6) la nueva estrategia de desarrollo requiere que los empleados y empresarios actúen con una actitud mas decidida hacia la búsqueda del éxito en el ámbito mundial. Ello implica una formación distinta y una capacitación de mayor nivel”

José Martí expresa, en su tesis de maestrante (2001: 51) de manera poética como el currículo debe abarcar todos los ámbitos de formación del estudiante, cuando dice “educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido..... Es ponerlo a nivel de su tiempo.... Es preparar al hombre para la vida”.

Dentro de los mismos contextos pedagógicos de la época ya se conoce que se deben diseñar currículos que satisfagan las necesidades de los estudiantes, del campo laboral y del entorno social. Para ello se exige de los expertos el estudio de las tendencias económicas y sociopolíticas, para poder tener una proyección mas científica, acorde a las concepciones teóricas y metodológicas más avanzadas.

Una vez analizadas las tendencias de la casi multitud de criterios y definiciones, pareceres y conceptos con que los estudiosos han tratado de conceptualizar y definir “el currículo” (casi que hay una definición por cada estudioso), se da la tentación, para enmarcar el proceso del desarrollo curricular del Colegio Mayor de Bolívar, a escoger aquellas conceptualizaciones del curriculum que lo visualizan como una creación eminentemente social que depende del momento histórico político y económico imperante en la sociedad, con la organización sistemática en el tiempo de un plan de estudios dirigido a niñas, para desempeñar determinadas labores en la sociedad que corresponden a necesidades reales o ficticias de la misma, y sin olvidar aquellos aspectos ocultos, pero

fundamentales y definitivos, que realmente condicionan los “planes de estudios y formación” aunque sus creadores no lo sepan o no lo acepten, como es el “currículo oculto”, más conocido, profundizado y de obligada reflexión en la sociedad actual.

Dentro del anterior marco conceptual puede concluirse que el Colegio Mayor de Bolívar es una criatura que nació respondiendo, de manera cabal en su época, y que ha evolucionado de acuerdo a los vaivenes de nuestra sociedad imperfecta, politiquera, desigual en oportunidades económicas y sociales para sus diferentes estratos, llena de vicios como la falta de solidaridad, el inexistente sentido de responsabilidad social y la ausencia casi absoluta del civismo (el respeto por los bienes públicos y el sentido de pertenencia social), y en general, para resumirlo en una palabra la mediocridad social. Los procesos curriculares del Colegio Mayor de Bolívar, hasta ahora, reflejan de manera más que fiel, la imperfección de nuestra sociedad. Esto que suena fatal es, realmente, la gran potencialidad, la gran oportunidad, el reto histórico, como lo dice la Magister Luz Stella Useche en su trabajo de grado de magister en pedagogía profesional (2001: 55) “introducir cambios que permitan formar estudiantes que respondan a las necesidades actuales, con visión de futuro”.

Fue este, dicho de manera concreta y resumida, sin detrimento del criterio del rigor histórico, el panorama que dio origen a una de las más sabias, aunque no menos tímida decisión política del país que ayudó a sacar a la mujer cartagenera de la condición de inferioridad intelectual y ni pensar en la negación de oportunidades laborales.

4.1 Los Colegios Mayores De Cultura Femenina

En este marco político, cultural y sociológico, de turbulentas y grandes confrontaciones politiqueras de los 40s, del siglo XX, que se dio en Colombia la fundación de los llamados Colegios Mayores de Cultura Femenina, de carácter oficial, no regentados por la Iglesia, sino dependientes del Ministerio de Educación, es decir, del Estado.

Mediante la Ley 48 del 17 de diciembre de 1945 se autorizó la creación de estas novísimas instituciones. Se crearon así el Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca en el año 1945 con sede en Bogotá, el Colegio Mayor de Cultura Popular del Cauca en el año 1967 con sede en Popayán, aunque fuera creado con la misma Ley, el Colegio Mayor de Cultura Femenina de Antioquia en el año 1946 con sede en Medellín y finalmente, en 1947 “el Colegio Mayor de Cultura Femenina de Bolívar”, con sede en Cartagena.

“El Colegio Mayor de Cultura Femenina de Bolívar inicia sus actividades el 22 de marzo del año 1947, con los programas de Delineante de Arquitectura, Servicio Social y Comercio. Estos programas buscaban capacitar a un selecto grupo de mujeres cartageneras de clase alta y media, para desempeñarse como excelentes amas de casa, madres, líderes en el hogar y asistentes comerciales o secretarias. Se argumentaba que no se pretendía destruir los valores establecidos relativos a la condición de la mujer, sino al contrario, se afirmaban los efectos positivos de la educación profesional femenina”. (Genero: 76).

Cabe aquí hacer una observación, corroborada por el estudio de los archivos institucionales, referentes a los requisitos de ingreso, la intensidad horaria y temática de cada uno de esos programas: se dio vida a una institución de educación "superior", en el sentido de que un prerrequisito para acceder a ella como estudiante era tener aprobado el 4to de bachillerato, educación media, pero en ningún caso como institución "universitaria".

Para esa época ya existía en Bolívar la Universidad de Cartagena, institución oficial, con las carreras universitarias de Derecho, Medicina y Odontología, que exigían como prerrequisito los seis años del bachillerato. No existían las facultades de Ingeniería Civil, Trabajo Social, Economía ni la de Administración de Empresas, por lo que el Colegio Mayor vino a llenar, así no fuera a nivel universitario, un vacío notable en el plan educativo de la región.

Desde el punto de vista netamente curricular debe comprenderse, para entender los procesos internos propios del Colegio Mayor de Bolívar, el marco histórico-político ya mencionado arriba y la naturaleza de la "educación femenina" que la reforma educativa pretendía implantar en el país. Se partía entonces, y todavía lo hacen algunos, para estructurar los currículos de estas instituciones, de una supuesta condición "femenina" de ciertas carreras o estudios profesionales, fundamentados en prejuicios ancestrales referentes a la aceptada inferioridad intelectual de la mujer. Desde este punto de vista, las mujeres pueden ser "delineantes de arquitectura", una especie de simples dibujantes especializadas... pero no arquitectas o ingenieras civiles en sus diferentes y múltiples especialidades profesionales. Esa era la mentalidad de la época, y aun peor, los más recalcitrantes sostenían que la mujer debería aprender a tejer, a bordar, a cocinar a coser... y pare de contar. Si a esto agregamos la escasez de personal docente especializado, debido al atraso intelectual y tecnológico

imperante en el país, entonces comprendemos la pobreza curricular inicial de la institución.

Lo expresado puede observarse en los siguientes planes de estudios recopilados, que dieron inicio a la apertura de la Institución, dando así la oportunidad a jóvenes cartageneras de formarse y capacitarse para desempeñarse en diferentes cargos. La información de las asignaturas cursadas es textual encontrada en el archivo histórico institucional:

4.1.1 Escuela de Delineantes de Arquitectura

Fue una de las primeras escuelas con la que inició el Colegio Mayor de Cultura femenina mediante resolución No. 1570 del mes de abril de 1958. Su primera Directora fue la Srta. Zoila Puente del Castillo quien estuvo en su dirección hasta 1976. La finalidad de esta escuela era formar alumnas perfectamente capacitadas para trabajar como ayudantes en oficinas de Arquitectura o de Ingeniería, en cuanto se refiere a la elaboración de maquetas, dibujo de proyectos y estudio de detalles secundarios de los mismos, etc.

Para optar el título de Delineante de Arquitectura se necesitaba cursar dos años de estudio y uno de práctica fuera del establecimiento con un total de 1000 horas realizadas. Se exigían para el ingreso el certificado de cuarto de bachillerato o de Normalista. Prospecto (1951).

La Escuela de Delineante de Arquitectura rompió con los paradigmas o tradiciones ya que el ingreso de la mujer a los programas de formación, permitían educar a la mujer para desempeñarse en un empleo remunerado,

generando ingresos o recursos para el sostenimiento familiar, sin descuidar su quehacer como ama de casa.

En el libro de calificaciones No. 1 de 1947 a 1950 se encuentran las primeras diez estudiantes con un total de 7 asignaturas, cursando el año. El Número de horas no están estipuladas y el encabezado de la hoja dice: FACULTAD DE DELINEANTE DE ARQUITECTURA. Las asignaturas cursadas son las siguientes:

Cuadro 1

Asignaturas de Arquitectura 1° AÑO 1947

ASIGNATURAS	HORAS*
Matemáticas	3
Geometría	4
Teoría de la Arquitectura	1
Construcción	3
Dibujo a mano alzada	6
Dibujo lineal	6
Moral	1
Total horas semanales	24

* EL Número de horas aparece en el pensum del año 1951. Fuente: Libro de calificaciones No. 1 de 1947 a 1950

Para el segundo año se cursaron 8 materias y tampoco se encontró el número de horas por asignatura.

Cuadro 2

Asignaturas de Arquitectura 2° AÑO 1948

ASIGNATURAS	HORAS *
Perspectiva	4
Acuarela	4
Teoría de la Arquitectura	1
Construcción	3
Dibujo a mano alzada	6
Dibujo de planos	8
Moral	1
Total horas semanales	27

Fuente: Libro de calificaciones 1947-1950

*El número de horas aparece en el pensum del año 1951

Este plan de estudios se mantuvo igual hasta 1950. En 1951 introdujeron una asignatura nueva para el segundo año que fue Topografía con 4 horas semanales y no hubo cambios hasta 1952.

Se mantiene el pensum para el año de 1953 igual en los dos años. En 1954 introducen en primer semestre la asignatura de Historia de la arquitectura con una (1) hora semanal en primer semestre.

En 1955 para el segundo año adicionan maquetas, cátedra Bolivariana, a geometría le adicionan trigonometría y a moral le adicionan religión en el segundo año, pero no aparece el número de horas.

En el año de 1956 introducen para el primer año la materia de Diseño y Color con dos (dos) horas semanales y a la asignatura de Dibujo lineal le adición 4 horas más para un total de 8 horas semanales, a matemáticas le colocan al lado algebra y moral la cambian por cultura religiosa. Libro calificaciones, (1956) con 1 hora semanal.

En 1957 adicionan en el primer y segundo año Cultura Religiosa con una (1) hora semanal y color con cuatro (4) horas semanales, lo desligan como una asignatura individual de diseño. También para segundo año aparece en 1957 Dibujo de Ingeniería, dibujo comercial y taller. Libro de calificaciones sin etiqueta y no aparece en número de horas, (1957).

En 1958 les introducen a las alumnas la asignatura de mecanografía con dos (2) horas semanales en el primer año y Taller dos (2) horas semanales e Historia del arte y conducta. En el libro de calificaciones que no tiene etiqueta no aparecen el número de horas, (1958).

En 1959 adicionan al segundo año, dibujo de Ingeniería con cuatro (4) horas, Dibujo comercial con cuatro (4) horas, mecanografía la fusionan a Técnica de oficina con (2) horas semanales. Libro de calificaciones (1959).

En 1961 introducen Técnica de Oficina (1 hora).

Sucesivamente el pensum continúa igual, En 1969 se encuentra en segundo semestre la asignatura de planos estructurales en el segundo año



con 2 horas semanales y aquí se puede apreciar que taller tenía un número de 20 horas a la semana en el segundo año como también registra la calificación de la conducta de las alumnas. Libro calificaciones No. 15 (1969).

Este plan de estudios de la Escuela de Delineante respondía al desarrollo urbano y comercial de la ciudad y de la costa en general.

4.1.2 Servicio Social

Esta fue la otra Facultad, prospecto (1947; 3) con la que inició el Colegio Mayor de Cultura Femenina de Bolívar, con aprobación según Resolución No. 3209 del 14 de julio de 1958. En el prospecto que se titula Colegio Mayor de Bolívar (Universidad Femenina) Fundación, organización, Pénsum y condiciones de 1947, figura Facultad de Servicio Social, pero en los libros de notas se encuentra Asistencia Social. Esta escuela tenía como objetivo formar profesionales capacitadas para ejercer el Servicio Social en los diferentes centros de trabajo e investigación, como fábricas, empresas, colegios, asilos, escuelas, hospitales, seguros sociales, reformatorios, juzgados de Menores, barrios obreros, etc.

La facultad de Asistencia Social lideró cursos como el de culinaria, primeros auxilios etc. Dichos cursos eran de corta duración y asistían un reducido grupo de distinguidas señoritas. (de estos cursos individuales, no registran calificaciones).

A la Facultad de Servicio Social estaba adscrito el programa de Asistencia Social. Las asignaturas que cursaban formaban a la mujer en un

inicio para permanecer en el hogar y dirigirlo con preparación, fortaleciendo los valores e impartiendo los conocimientos en las labores del hogar y en enseñanza a sus hijos.

4.1.2.1 Asistencia Social 1947-1950

Aparece referenciado en el libro No. 1 de calificaciones de exámenes finales como facultad de Asistencia Social con las siguientes asignaturas.

Cuadro 3

Asignaturas Asistencia Social 1° AÑO 1947

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Moral	1
Sociología	2
Legislación del trabajo	2
Caso Social	2
Dietética Teórica	1
Dietética Práctica (CULINARIA)	2
Puericultura	1
Higiene	2
Enfermería y Primeros Auxilios	3
TOTAL DE HORAS SEMANALES	16

Fuente: libro No. 1 de calificaciones de exámenes finales

En este año aparecen 18 alumnas inscritas en el libro, pero en la parte inferior de la hoja hay una aclaración que dice que solamente presentaron exámenes tres alumnas porque las demás no tomaron completas las asignaturas que señalaba el pènsum.

Cuadro 4

Asignaturas de Asistencia social 2° año 1948

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Psicología Infantil	(1)*
Higiene	(1)*
Caso Social	(2)*
Ética	No aparece reportada
Doctrina Social	(1)*
Dietética Teórica	(2)*
Legislación del trabajo	No aparece reportada
Pedagogía	2
Metodología	2
Técnica de Oficina	2
Economía	2
Corte y Costura	3
Puericultura	2
Estadística	2

TOTAL DE HORAS SEMANALES	22
--------------------------	----

Fuente: Libro de Calificaciones 1947-1950 *Tomada del prospecto de 1947.

De este programa no aparecen notas reportadas durante los años 1949, ni 1950. Las dificultades financieras con las cuales se inició el programa de Asistencia Social condujeron a la suspensión gradual de su matrícula y a un receso que se produjo en estos años. Evolución histórica de los egresados: (2008: 29)

En 1951 el programa reinició con el apoyo de Amada Gómez, Asistente Social, formada en la escuela de María Carulla de Bogotá, del padre Villegas y de la Asistente Social Estela Sánchez, quienes participaron activamente en la preparación de la señorita Lucia Tera Bustillo Franco, para que asumiera la dirección posterior de la Escuela de Servicio Social desde 1952 hasta 1965. En 1955 comienza a figurar el programa conforme se titulaba la escuela Asistencia Social.

4.1.2.2 Asistencia Social 1955-1960

El pensum registrado es el siguiente (Libro calificaciones No. 3 folio 18)

Cuadro 5

Asignaturas de Asistencia Social 1° año 1955

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Moral General	1

Sociología	3
Cultura religiosa	2
Psicología general	3
Higiene general	2
Bacteriología	1
Enfermería y Primeros Auxilios	3
Dietética	2
Derecho constitucional	2
Economía Social colombiana	2
Caso Social	6
Fundamentos y métodos	3
Culinaria	2
Modistería	2
TOTAL DE HORAS SEMANALES	34

Fuente: Libro calificaciones No. 3 folio 18.

Cuadro No. 6

Asignaturas Asistencia Social 2° AÑO 1956

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Moral General	1
Doctrinas Sociales	1

Higiene Femenina y Puericultura	2
Psicología Infantil y adolescente	2
Legislación Social	2
Inglés	2
Cultura Religiosa	1
Moral Familiar	1
Organización de la comunidad	2
Derecho Profesional comercial	2
Servicio Social de grupo	2
Técnica de Oficina	2
TOTAL DE HORAS SEMANALES	20

Fuente: Calificaciones libro No. 03 folio 32

El tercer año 1957 Este tercer año figura con las mismas alumnas pero cambia el nombre del programa por SERVICIO SOCIAL.

Cuadro No. 7

Asignaturas de Servicio Social tercer año de 1957

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Estadística	2
Admón. en servicio social	2

Servicio Social Especializado	2
Criminología	3
Higiene mental y nociones de Paq.	3
Tribunal de menores	2
Cultura Religiosa	2
Etica Profesional	2
TOTAL DE HORAS SEMANALES	19

Fuente: libro calificaciones No,03 folio 45.

En los libros de calificaciones se seguía registrando el programa de Servicio Social para el año de 1951, como figura a continuación:

Cuadro No. 8

Asignaturas Servicio Social primer curso 1951

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Moral General	1
Moral familiar	2
Caso Social	1
Modistería	2
Culinaria	3
Psicología	1
Dietética	2
Derecho civil	3
Enfermería y Primeros Auxilios	2

Puericultura	4
Sociología	1
TOTAL DE HORAS SEMANALES	22

Fuente: Libro Calificaciones 019 Servicio Social 1951-1954

Cuadro 9

Asignaturas Servicio Social segundo curso 1951

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Religión, liturgia	1
Higiene	2
Legislación Social	2
Estadística	2
Pedagogía	2
Admón. de Empresa	1
Organización de la comunidad	3
Técnica de Oficina	1
Obras manuales	No aparecen registradas
Modistería	1
Culinaria	1
Psicología General	3
Psicología Infantil	3

Doctrinas Sociales	1
TOTAL DE HORAS SEMANALES	15

Fuente: 1952 libro Servicio Social 019 1951-1954

En el año de 1952 al primer año le adicionaron Higiene (no registra número de horas), Servicio Social (no registra el número de horas) Lencería (1 hora) Beneficencia (1Hora). Libro Servicio Social (1952-1954) y para el segundo año adicionaron Estadística (3 Horas) Derecho Penal (2 horas) y Bacteriología (1 Hora).

Cuadro 10

Asignaturas Servicio Social 1953 tercer año

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Criminología	3
Moral General	1
Higiene mental	3
Metodología de Comunidades populares	2
Tribunal de Menores	4
Cultura Religiosa	4
Etica Profesional	2
Higiene Femenina	No registra
Antropología	2

Servicio Social de Grupo	5
Servicio social Especializado	5
Admón. Servicio Social	3
Cátedra Bolivariana	16 ANUALES
TOTAL DE HORAS SEMANALES	

Fuente: Libro Calificaciones Servicio Social No. 019 año 1951-1954

En el año de 1954 registra el mismo pensum. Pero para el año de 1957 varía así:

Cuadro 11

Asignaturas Servicio Social primer año 1957

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Cultura Religiosa	1
Antropología	3
Sociología	3
Economía Social	2
Derecho constitucional y Administrativo	2
Bacteriología	1
Higiene Oral y Social	2

Enfermería y Primeros Auxilios	2
Psicología General	2
Dietética	2
Epidemiología	1
Fundamentos del Servicio Social	2
Caso Social Teórico	2
Caso Social Práctico	2
Modistería	2
Culinaria	1
Visita a Instituciones	8
TOTAL DE HORAS SEMANALES	21

Fuente: Libro Calificaciones No. 4 Folio 43, 44

Cuadro 12

Asignaturas Servicio Social 2° Año 1957

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Cultura Religiosa	1
Moral General	1
Doctrinas Sociales	2
Higiene Femenina y Puericultura	2

Legislación Social	2
Moral Familiar	2
Organización de la comunidad	3
Moral Familiar	1
Derecho Penal	2
Servicio Social de grupo	2
Psicología Infantil y adolescente	2
Técnica de Oficina	2
TOTAL DE HORAS SEMANALES	22

Fuente: Libro Calificaciones No. 4, 1957

De acuerdo con lo encontrado en los archivos de dice que eran solo dos años los cursados para esta carrera, pero aparece en el libro del año 1957-1960 un grupo de servicio social 3° de 1957 con las siguientes asignaturas el cual debe pertenecer al segundo semestre del año.

Cuadro 13

Asignaturas Servicio Social tercer grupo 1957.

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Estadística	2
Admón. en Servicio Social	2
Servicio Social Especializado	2
Criminología	3

Higiene mental y nociones de psiquiatría	3
Tribunal de menores	2
Cultura religiosa	2
Etica profesional	2
TOTAL DE HORAS SEMANALES	18

Fuente: El libro del año 1957-1960 un grupo de servicio social 3° de 1957

En el año de 1958 Introdúcen Economía Social para el primer año. libro de calificaciones No. 4 folio 52 (1958) y en 1959 Circulo de trabajo con 1 hora y Metodología de conferencias populares 1 hora en el segundo año. libro calificaciones No. 4 folio 71, (1959). En 1960 introducen Juguetería con 2 horas semanales para el segundo año, Técnica de oficina con 1 hora y Psiquiatría y Criminología con 2 horas, Estadística e Investigación Social con 2 horas, tribunal de menores 2 horas y metodología de las conferencias populares con 1 hora.

En el año de 1961 servicio Social para el primer para el primer año el pensum quedó así:

Cuadro 14

Asignaturas de Servicio Social 1961 Primer Año

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Moral familiar	1

Doctrina Religiosa	2
Relaciones del Trabajo	2
Sociología	2
Supervisión	1
Medicina materno Infantil	1
Aspectos médicos Sociales de la Enfermería	1
Antropología	1
Salud Pública	1
Psicología General	2
Bienestar Social	2
Historia del Servicio Social	1
Inglés	2
Investigaciones Sociales	7
Estadística	2
Estado y sus funciones institucionales	1
Epimiología	1
Labores manuales	2
Modistería	2
TOTAL DE HORAS SEMANALES	34

Fuente: Libro de Calificaciones Libro No. 4 Folio 100.

Cuadro 15

Asignaturas Servicio Social 1961 Segundo Año

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Moral general	1
Moral Familiar	2
Doctrinas Sociales	2
Derecho civil y penal	2
Organización de la Comunidad	2
Servicio Social de grupo	2
Psicología Infantil y de la adolescencia	2
Legislación social del trabajo	2
Caso social	1
Higiene Femenina	2
Nociones de Puericultura	1
Inglés	2
Labores Manuales	1
Juguetería	1
TOTAL HORAS SEMANALES	23

Fuente: Libro de Calificaciones No. 4 Folio 102

4.1.3 Orientación Familiar

Cuadro No. 16

Asignaturas Orientación familiar Primer Año 1965

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Corte y Confección	4
Bordados	4
Culinaria	3
Pedagogía	1
Enfermería	2
Dietética	1
Etiqueta Social	2
Economía Doméstica	2
Pequeñas Industrias	2
Castellano y Ortografía	2
Inglés	2
Taquigrafía	2
Mecanografía	2
Dibujo	3
Biblioteca	1
Moral Familiar	2

TOTAL HORAS SEMANALES	35
-----------------------	----

Fuente: Libro Calificaciones 1965-1967 No. 14

Cuadro No. 17

Asignaturas Orientación Familiar Segundo curso 1966.

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Bordados	2
Cocina	2
Conversación	1
Corte y confección	2
Decoración	2
Derecho civil	1
Formación familiar	2
Jardinería	1
Literatura	1
Pedagogía	3
Pequeñas Industrias	2
Puericultura	2
Tejidos	2
Religión y Moral	2
Remiendos	2

Glamour	2
TOTAL HORAS SEMANALES	29

Fuente: Libro de calificaciones No. 14 1965-1967

En el primer año de 1967 en orientación familiar introducen artesanías con 1 hora semanal y cocina lo reemplazan por culinaria.

4.1.4 Escuela de Comercio

En lo que se refiere al programa de “Comercio”, finalmente, el objetivo social del currículo respectivo del primigenio Colegio Mayor no era formar empresarias potenciales, audaces, emprendedoras y creativas o expertas en negocios o en comercio sino simples buenas mecanógrafas con conocimientos sencillos de contabilidad, manejo de archivos, taquigrafía y técnicas de oficina. que les permitiera ser unas excelentes secretarias.

En los primeros prospectos que aparecen en los archivos de la institución no figura que el programa de comercio haya iniciado labores desde la apertura del plantel, pero investigando los libros de calificaciones aparece registrado desde 1948 la facultad de Comercio, en donde se ofrecían cursos de comercio expertas, comercio técnico y comercio superior. Figura que fue creada mediante resolución No. 0794 del 24 de octubre de 1963.

Mediante la necesidad de introducir carreras técnicas adaptadas a las necesidades económicas de los colombianos, el Ministerio de Educación

Nacional en el año de 1938, planteó la posibilidad de que los cursos de comercio dejaran de ser vistos como redentores de gente humilde y los convirtió en agentes de modernización. Es así como en el período de 1946 se hizo más fuerte dicho requerimiento para formar técnicos y personas especializadas y bajo la iniciativa del Doctor Gabriel Betancourt Mejía, en 1948 el Ministerio creó un departamento de enseñanza técnico y con esto vino la creación del Instituto Colombiano de Especialización Técnico en el exterior, Icetex en el año 1950. Esto favoreció específicamente a los estudiantes de carreras universitarias y dejó becas para el personal técnico y obrero y como estas becas no alcanzaron a cobijar por lo menos la mitad de los estudiantes sino el perjuicio tradicional contra el trabajo manual, esto dio paso a la creación de las escuelas de comercio. El acceso de la mujer a esta educación se dio principalmente a partir del proceso de industrialización del país, se requería fuerza de trabajo especializado en actividades comerciales, de oficina con preparación contable y mecanografía, siendo este un sector de gran interés para la mujer de clase media. Historia de la Unidad de Admón. De la Inst. Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar y la importancia de la mujer en el proceso evolutivo (2005: 45).

Es así como en el encabezado del libro calificaciones (1948) registra la Facultad de Comercio. El primer año se abrió en el año de 1948. Aparecen 40 nombres femeninos, pero con calificaciones solo registran más o menos dieciséis alumnas con notas incompletas del siguiente plan de estudios:

COMERCIO

Cuadro 18

Asignaturas de comercio 1° AÑO 1948

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Técnica del lenguaje	2

Inglés	3
Cálculo Mercantil	4
Mecanografía	3
Taquigrafía	3
Legislación Mercantil	2
Moral	1
Técnica de Oficia	2
TOTAL DE HORAS SEMANALES	20

Fuente: Libro No. 1 calificaciones de exámenes finales 1947.1950 folio4

Cuadro 19

Asignaturas de Comercio 2° AÑO 1949

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Técnica del lenguaje	3
Inglés	4
Contabilidad	3
Mecanografía	3
Taquigrafía	3
Legislación Mercantil	2
Moral	1



Técnica de Oficina	3
Cálculo mercantil	3
TOTAL DE HORAS SEMANALES	20

Fuente: Libro No. 1 calificaciones de exámenes finales 1947.1950 folio11

En Este segundo año de 1949 no aparecen las asignaturas en la hoja desde la primera columna, libro calificaciones #1 folio 20 (1949) en donde registran un primer año de comercio y las horas que anotan también pertenecen a ese primer año, pero más adelante aparece un segundo año, Libro calificaciones # 1 folio 17 (1949) así que se toman las horas de otro segundo año que figura en diferente hoja.

En este período de 1949 abrieron otro primer año de comercio, libro calificaciones #1, folio 16 (1949) y se ve que aumentaron el número de horas con referencia al anterior año así:

Cuadro 20

Asignaturas 1° año 1949

ASIGNATURA	HORAS INICIALES	HORAS NUEVAS
Técnica del lenguaje	2	4
Inglés	3	4
Cálculo Mercantil	4	3

Mecanografía	3	4
Taquigrafía	3	4
Legislación Mercantil	2	3
Moral	1	1
Técnica de Oficina	2	2
TOTAL HORAS SEMANALES	20	25

Fuente: libro calificaciones #1, folio 16 (1949)

En 1950 registran los mismos pensum para el primer año.

En el prospecto del año 1951 se oferta la Escuela de Secretariado con la finalidad de preparar secretarias responsables y hábiles para oficinas y empresas de categoría, etc, es decir que preparaba mujeres responsables para laborar en oficinas y empresas de importante prestigio no solo en la ciudad sino en todo el país. Este fue uno de los primeros pasos para que el género femenino lograra incursionar en el ámbito empresarial siendo ayuda importante para cargos administrativos, los cuales en ese tiempo eran designados solo para hombres. Ballestas patricia el colegio mayor de Bolívar en sus 40 años (1988; 24)

Para el sector empresarial y administrativo una Secretaria es la persona encargada de realizar actividades elementales en centros privados o públicos. Es la persona más importante del cuerpo empresarial. Es sin duda un elemento vital si se quiere llevar a cabo una buena gestión empresarial. Dentro de sus funciones esta: Tramitar correspondencia, su entrada y salida, recepcionar documentos, atender llamadas telefónicas, atender visitas, archivar documentos, Cálculos elementales, informar sobre todo lo

referente al departamento del que depende, estar al día de la tramitación de expedientes, Tener actualizada la agenda, tanto telefónica como de direcciones, y de reuniones, poseer conocimiento de los departamentos de las Administraciones Públicas con los que esté más relacionada la sección de que dependa. Asimismo, tener conocimiento del manejo de maquinaria de oficina, calculadoras, máquinas de escribir, completo conocimiento de uno o más idiomas extranjeros y amplios conocimientos en relaciones humanas y públicas institucionales y empresariales.

Para recibir el diploma de secretaria se necesitaba cursar tres años de estudios y se exigía para el ingreso el certificado de cuarto año de bachillerato o de Normalista. Sin embargo, en los libros solo se encuentran dos años cursados. Su directora era la señora Rosa Emilia Benedetti de Alemán

Lo anterior quiere decir que en la Escuela de Secretariado se ofertaban los programas que se han venido mencionado con anterioridad: comercio expertas, comercio técnicas, comercio superior, siguiendo efectivamente su plan de estudio.

Cuadro 21

Asignaturas 2° Año Comercio 1951

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Moral	1
Contabilidad	3
Redacción	3
Taquigrafía	3

Moral	3
Técnica de oficina	3
TOTAL DE HORAS SEMANALES	27

Fuente: Libro Calificaciones Exámenes Finales 1947-1950 Folio30

Cuadro 23

Asignaturas Comercio 2° Año 1951

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Matemáticas	3
Literatura y Redacción	2
Inglés	2
Contabilidad	2
Mecanografía	3
Ética profesional	1
Correspondencia	2
Legislación	2
Economía	3
Moral	1
Taquigrafía	2
Estadística	3

Moral	3
Técnica de oficina	3
TOTAL DE HORAS SEMANALES	27

Fuente: Libro Calificaciones Exámenes Finales 1947-1950 Folio30

Cuadro 23

Asignaturas Comercio 2° Año 1951

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Matemáticas	3
Literatura y Redacción	2
Inglés	2
Contabilidad	2
Mecanografía	3
Etica profesional	1
Correspondencia	2
Legislación	2
Economía	3
Moral	1
Taquigrafía	2
Estadística	3

Técnica de Oficina	3
TOTAL DE HORAS SEMANALES	29

Fuente: Libro de calificaciones No. 2 folio

4.1.4.1 Comercio Técnico

El primer 1° Curso de Comercio Técnico en 1952 de Derecho Mercantil aparece en el libro registrado pero sin calificaciones

Cuadro 24

Asignaturas de Comercio Técnico en 1952.

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Ética Profesional	3
Mecanografía	3
Taquigrafía	3
Contabilidad	4
Aritmética comercial	3
Correspondencia comercial	3
Ortografía	2
Inglés comercial	4
Geografía	3
Química	3

Educación física	3
TOTAL DE HORAS SEMANALES	27

Fuente: Libro calificaciones No. 2 Folio 7 (1951-1952).

Cuadro 25

Asignaturas de 2° AÑO COMERCIO TÉCNICO 1953.

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Moral y Ética Profesional	1
Inglés Comercial	4
Taquigrafía	3
Mecanografía	3
Cálculo Mercantil	2
Legislación del trabajo	2
Estadística	3
Técnica de Oficina	2
Correspondencia Comercial	2
Contabilidad	2
Economía Política	2
Ortografía	2
TOTAL DE HORAS SEMANALES	28

Fuente: Libro de calificaciones No. 4 folio 2, 1953.

Cuadro 26

Asignaturas 1° AÑO COMERCIO TÉCNICO 1955.

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Aritmética comercial	3 revisar horas con el libro
Contabilidad	4
Correspondencia comercial	3
Inglés comercial	4
Ortografía	2
Taquigrafía	3
Mecanografía	3
Técnica Oficina	2
Moral, familia y Profesión	3
Derecho Mercantil	2
Economía Política	2
TOTAL DE HORAS SEMANALES	31

Fuente: Libro #4 Folio 13

Cuadro 27

Asignaturas 2° Año Comercio Técnico 1956.

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Ética Profesional	3 Revisar horas con el libro.

Ortografía	2
Contabilidad	4
Inglés Comercial	4
Correspondencia comercial	2
Estadística	3
Derecho mercantil	2
Legislación del trabajo	2
Mecanografía	3
Taquigrafía	3
Cálculo mercantil	3
Geografía Universal y de Colombia	2
Cátedra Bolivariana	1
TOTAL DE HORAS SEMANALES	35

Fuente: Libro #4 de calificaciones, folio 23, 1956

PRIMER CURSO COMERCIO TÉCNICO 1963

En este libro aparece en la primera hoja de la Escuela de Comercio Primer curso técnico una observación muy importante: "Para cumplir con la Resolución No. 0704 de 26 de marzo de 1963 se aplicó un nuevo plan de estudios a partir del 1° de Mayo

Cuadro 28

Asignaturas Primer Curso Comercio Técnico 1963

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Educación Religiosa y Moral	2
Inglés Comercial	4
Técnico de Oficina	3
Contabilidad	6
Correspondencia	3
Matemáticas	4
Mecanografía	6
Taquigrafía	6
Caligrafía	2
Legislación comercial	2
Castellano	3
Dibujo	1
Canto	1
TOTAL DE HORAS SEMANALES	43

Fuente: Libro comercio 1963 1. Técnico y 2 Experto A. Libro 006

Se pueden apreciar las asignaturas nuevas en el anterior plan de estudios, como son: dibujo y canto.

Cuadro 28

Asignaturas Primer Curso Comercio Técnico 1963

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Educación Religiosa y Moral	2
Inglés Comercial	4
Técnico de Oficina	3
Contabilidad	6
Correspondencia	3
Matemáticas	4
Mecanografía	6
Taquigrafía	6
Caligrafía	2
Legislación comercial	2
Castellano	3
Dibujo	1
Canto	1
TOTAL DE HORAS SEMANALES	43

Fuente: Libro comercio 1963 1. Técnico y 2 Experto A. Libro 006

Se pueden apreciar las asignaturas nuevas en el anterior plan de estudios, como son: dibujo y canto.



4.1.4.2 Comercio 1° año Expertas 1953

Aquí se encuentra que al título de comercio le agregan expertas lo que conlleva a definir que egresaban con el título de Expertas en Comercio.

Cuadro 29

Asignaturas de Expertas en comercio 1953,

ASIGNATURA	HORAS INICIALES
Moral	3
Técnica de Oficina	2
Inglés comercial	3
Cálculo y nociones de álgebra	4
Contabilidad	3
Correspondencia	3
Mecanografía	3
Taquigrafía	3
Ortografía	2
Geografía Económica	3
TOTAL HORAS SEMANALES	29

Fuente: Libro de calificaciones 1953.

Cuadro 30

Asignaturas en Comercio 2° Año Expertas 1954

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Moral y Religión	3
Correspondencia comercial	3
Inglés comercial	4
Contabilidad	4
Técnica de Oficina	2
Derecho Mercantil	3
Estadística	3
Taquigrafía	3
Mecanografía	3
Cálculo Mercantil	2
Ortografía	2
Cátedra Bolivariana	2
TOTAL HORAS SEMANALES	34

Fuente: Libro de calificaciones 1954.

Para el primer año de 1957 el pensum que varía es en Comercio experto en el segundo año en donde introducen Mecanotaquígrafa con 4 horas semanales.

En 1961 para la carrera de Comercio I expertas, introducen la asignatura de Geografía Económica de Estados Unidos.

En el año de 1962 continua el programa de Comercio Expertas primer año. En este se ve la reducción de asignaturas semanales así:

Cuadro 31

Asignaturas 1° Curso Comercio Expertas 1962

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Cálculo Mercantil y Nociones de Algebra	4
Contabilidad	3
Correspondencia comercial	3
Ortografía	2
Inglés comercial	3
Geografía Económica, Universal y de Col.	3
Religión y Moral	3
Mecanografía	3
Taquigrafía	3
TOTAL DE HORAS SEMANALES	27

Fuente: Libro calificaciones. 1962 No. 4.

Cuadro 32

Asignaturas 2° Curso Comercio Expertas 1963

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Religión o Moral	3
Cálculo Mercantil	2
Inglés Comercial	4
Contabilidad	4
Derecho Mercantil	3
Correspondencia	3
Ortografía	2
Estadística	3
Técnica de Oficina	2
Mecanotaquígrafa	4
TOTAL DE HORAS SEMANALES	30

Fuente: Libro calificaciones No. 6, 1963

Como se puede apreciar en este plan de estudios las asignaturas para este segundo año siguen siendo similares a los años anteriores, pero integran mecanotaquígrafa con 4 horas semanales y suprimen cátedra Bolivariana. En estos dos años, 1962 y 1963 aparece calificaciones de conducta. En 1961 registran varias calificaciones numéricas de conducta de una sola alumna. En el año de 1963 calificaban la conducta de forma cualitativa: regular, Bueno, muy bueno y excelente.

4.1.4.3 Comercio Año Informal 1953

Aparece el curso en este año con las siguientes asignaturas: Al parecer fue un curso especial que se realizó porque solo registran asignaturas con un sólo grupo de alumnas.

Cuadro 33

Asignaturas comercio año Informal

ASIGNATURA	HORAS INICIALES
Moral	2
Correspondencia	3
Taquigrafía	3
Mecanografía	3
Contabilidad	3
Inglés	3
Ortografía	3
Total Horas Semanales	20

Fuente: libro #4 calificaciones, folio3, 1953.

4.1.4.4 Comercio Superior

Para este mismo año aparece un pensum con el título de COMERCIO SUPERIOR en el libro de calificaciones # 4 folio 38, (1953). Este curso de comercio superior era especial para bachilleres o normalistas y su duración era de un año. Este importante curso atraía a un selecto y numeroso personal de señoritas, las cuales demostraron sus capacidades enfrentándose a la vida con amplios horizontes y un luminoso porvenir. La banca y el comercio de la ciudad eran el mejor testigo de la preparación. Prospecto (1962)

Cuadro No. 34

Asignaturas Comercio Superior 1957.

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Legislación del trabajo	2
Derecho Mercantil	2
Técnica de Oficina	2
Ética Profesional	3
Estadística	2
Mecanotaquígrafa	6
Contabilidad	5
Inglés Comercial	3
Cálculo Mercantil	3
Correspondencia	2

TOTAL DE HORAS SEMANALES	31
--------------------------	----

Fuente: Libro de calificaciones #4 folio 38

Este programa de Comercio Superior se ofertó también el año de 1958 Libro #4 folio 51(1958) adicionándole la asignatura de Ortografía con 2 horas semanales y en 1960 también con Moral familiar y Profesional (3 Horas) y Mecanotaquígrafa (no reportan las horas) Libro de calificaciones #4 folio 76 (1958).

4.1.4.5 Idiomas

Aparece en el año de 1959 la oferta del programa de idiomas abriendo las puertas a la formación y preparación de la mujer cartagenera para experimentar nuevas perspectivas de la cultura con el estudio de diversos idiomas, ofreciendo la oportunidad de ambicionar más triunfos en el campo de esmerado refinamiento en el exterior. Prospecto (1962).

En el año de 1959 introducen Idiomas

Cuadro 35

Asignaturas 1° Curso Idiomas 1959. Libro calificaciones No. 4 folio 64

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Moral	1
Castellano	3
Literatura Griega	2

Ortografía	3
Latín	2
Inglés	5
Francés	4
Alemán	2
Italiano	3
Historia de la Cultura	3
Mecanografía	2
Taquigrafía	3
TOTAL DE HORAS SEMANALES	33

Fuente: Libro calificaciones No. 4 folio 64

Cuadro 36

Asignaturas 2° Curso Idiomas 1960

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Castellano	3
Mecanografía	2
Taquigrafía Inglesa	3
Italiano	3
Alemán	2
Francés	4

Historia de Colombia	2
Latín	2
Historia de la Cultura	2
Moral	1
Literatura Universal	2
Inglés	5
Literatura Francesa	1
Cátedra Bolivariana	1
TOTAL DE HORAS SEMANALES	33

Fuente: libro calificaciones no. 4 folio 78,79, 1960.

En 1961 el pensum continuo igual, solo se introduce Literatura Colombiana.

4.1.4.5.1 Secretariado Bilingüe 1962

Registra en el prospecto de 1962 que a partir de ese año funcionaria, anexo a la Escuela de Idiomas el programa de Secretariado Bilingüe.

En el año de 1962 registra en el libro No. 9 Escuela de Idiomas, Secretariado bilingüe 1 el siguiente pensum:

Cuadro 37

Asignaturas 1° Bilingüe 1962

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Ortografía	2
Raíces griegas	1
Moral	1
Castellano	4
Taquigrafía Español	5
Francés	3
Inglés Gramatical	5
Taquigrafía Inglesa	3
Técnica de Oficina	2
Mecanografía	5
TOTAL DE HORAS SEMANALES	29

Fuente: Libro de calificaciones No. 9 1962

Cuadro 38

Asignaturas 2° Bilingüe, 1963

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Moral	1
Castellano – Ortografía	4

Orientación General	1
Literatura aspecto de la cultura	2
Estadística	2
Gramática Inglesa	4
Inglés Comercial	3
Taquigrafía Inglesa	4
Taquigrafía Española	2
Francés	4
Técnica de Oficina	3
Legislación Mercantil	2
Contabilidad	3
Mecanografía Aplicada	2
TOTAL DE HORAS SEMANALES	37

Fuente: Libro de calificaciones No. 8, 1963

Cuadro 39

Asignaturas 3° Bilingüe, 1964

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Moral	1
Inglés Comercial	2
Raíces Griegas y latinas	1

Literatura Colombiana	2
Ortografía	1
Historia de la Cultura	3
Castellano	3
Taquigrafía Inglesa	5
Inglés Gramatical	4
Francés	4
Literatura Francesa	2
Taquigrafía Española	2
Mecanografía	2
Laboratorio	2
TOTAL DE HORAS SEMANALES	34

Fuente: Libro Calificaciones No. 9, 1964

En el año de 1964 adicionan laboratorio con dos horas semanales en el segundo curso. En 1965 para el primer año introducen Principios de Relaciones Humanas (1 hora) e Historia de la cultura (2 horas). En Segundo año adicionan orientación (1 Hora). En 1967 para el tercer año reducen el pensum así:

Cuadro 40

Asignaturas 3° Bilingüe, 1967

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
-------------	-----------------

Taquigrafía Inglesa	5
Moral Profesional	1
Redacción	4
Inglés	8
Francés	8
Archivo y Kárdex	2
Mecanotaquígrafa	3
TOTAL DE HORAS SEMANALES	31

Fuente: Libro calificaciones No. 13, 1967.

4.1.4.5.2 Traductoras

En el año de 1964 se encuentra en los libros el primer año de traductoras en la Escuela de Idiomas con el siguiente pènsum.

Cuadro 41

Asignaturas 1° Traductoras, 1964

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Aspectos de la Cultura	4
Lengua y Literatura Española	4
Gramática Francesa	4
Gramática Inglesa	4
Mecanografía	4

Taquigrafía Española	4
Ortografía	2
Moral	1
Orientación General	1
TOTAL DE HORAS SEMANALES	28

Fuente: Libro de calificaciones No. 9, 1964

Cuadro 42

Asignaturas 2° Traductoras, 1965

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Mecanotaquigrafía	3
Aspectos de la Cultura	4
Castellano Comercial	2
Francés Comercial	2
Inglés Comercial	3
Gramática Francesa y Literatura	5
Gramática Inglesa	6
Taquigrafía Inglesa	3
Contabilidad	3
Moral	1
TOTAL DE HORAS SEMANALES	32

Libro de calificaciones No. 9, 1965

Cuadro 43

Asignaturas Escuela De Idiomas 3° Traductoras, 1966

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
Mecanotaquigrafía	3
Aspectos de la Cultura	4
Castellano: Traducción	2
Francés Comercial	2
Inglés Comercial	3
Gramática Francesa y Literatura	5
Gramática Inglesa	6
Taquigrafía Inglesa	3
Ortografía	1
Moral	1
TOTAL DE HORAS SEMANALES	26

Fuente: libro calificaciones No. 9, 1966

En el año de 1965 aparece un grupo de traductoras de primer año con las asignaturas iguales a las de 1964 pero les adicionaron shorthand y técnica de Oficina.

Reanudar las bases de lo que es hoy la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar es obligar a los investigadores y a los lectores, a pensar en

el devenir de esta institución, que si bien nace como política nacional, como ya se dijo, para dar puntadas en la elaboración de soluciones igualmente políticas, no menos cierto e importante es el protagonismo y liderazgo que la fue caracterizando y lo sigue haciendo en el momento.

A finales del periodo que comprende esta investigación ya la institución se perfila como una real solución para la mujer cartagenera, aunque se observa en los archivos un alto porcentaje de deserción y carencia casi absoluta, del diseño curricular que direccionaba a la institución, pudiéndose suponer un plan de estudios asignaturista sin muchas pretensiones y más bien con bastantes improvisaciones, observables en el continuo cambio de asignaturas, bien para introducirlas de un semestre a otro o bien para aumentar otras, sin que aparezca justificación para los mismos.

Vistos estos cambios, en la intensidad horaria y en la temática tratada para las décadas de los cincuenta, y todo el restante siglo pasado, el plan curricular del Colegio Mayor de Bolívar se limitó en sus cambios a fortalecer sus criterios iniciales de formar personal no profesional, sino de nivel especializado, que sirviera de apoyo a los verdaderos profesionales de las áreas respectivas, sin que esto este evidenciado en actas de aprobación de estos cambios.

4.2 Escuelas Con Las Que Inició La Institución, Duración Y Requisitos Necesarios Para Obtener El Grado Teniendo En Cuenta Su Normatividad.

La apertura de instituciones de formación educativa para la mujer se dieron inicialmente en el interior del país y de cierto modo revolucionaron las ideologías del pueblo cartagenero; la aceptación de estos nuevos modelos

culturales y sociológicos tardó mucho tiempo debido a las costumbres tradicionales y jerarquías sociales, que le daban a la mujer niveles inferiores que al de los hombres y solo se le consideraba apta para realizar las dulces tareas del hogar, en donde por tradición y por temperamento vivía alejada de todo movimiento intelectual; Además, todos los momentos históricos que se dieron a nivel nacional por la promulgación de las reformas educativas, desarrollaron un cambio en los paradigmas de enseñanza impartida en la época, las carreras universitarias tradicionalistas, sirvieron de apoyo para aquellos que no tenían la oportunidad de formación en áreas desconocidas hasta ese momento.

A partir de este momento, se le da oportunidad a la mujer de demostrar sus aptitudes dentro del campo laboral, sin dejar a un lado las labores del hogar.

Las escuelas, como eran llamadas en esa época todas las dependencias académicas encargadas de la formación de la mujer, Carmen Alvarado, entrevista (2006), eran implementadas de acuerdo con las necesidades sociales que se vivían en la ciudad; el Colegio Mayor de Cultura Femenina de Bolívar inició sus labores con las Escuelas de Servicio Social y Delineante de Arquitectura, igualmente se ofertaba un Curso de Culinaria: con el transcurrir del tiempo y el cambio en el contexto social de la ciudad, se fueron implementando una serie escuelas, que le brindaron nuevas opciones de formación a la mujer bolivareense.

4.2.1 Escuela de Servicio Social, duración y requisitos necesarios para obtener el grado teniendo en cuenta su normatividad.

Esta escuela con aprobación No. 3209 del 14 de Julio de 1958, tenía por objetivo formar profesionales capacitados para ejercer el servicio social en los diferentes centros de trabajos e investigación como Colegios, Empresas, Fabricas, Juzgados de Menores, Reformatorios, Barrios etc. Y se encontraba bajo la responsabilidad de la señora Lucia Teresa de Bustillo Franco, quien se encontró ocupando esta posición durante 10 años aproximadamente.

Los estudios tenían una duración de tres años con cursos teóricos y prácticos.

Para la especialización (práctica) era exigida la aprobación de los padres de las estudiantes, una buena calificación de la directora y del profesor que le corresponde dirigir a la alumna en su especialización. Prospecto Colegio Mayor, (1947).

Los estudiantes para recibir el título de "Visitadoras Sociales", necesitaban haber aprobado satisfactoriamente todas las asignaturas, haber aprobado el sexto año de bachillerato, presentar un certificado donde constara que realizó las 1.700 horas de prácticas, haber presentado exámenes preparatorios, además, haber elaborado una monografía Y presentar exámenes de grado.

Las alumnas que realizaban sus estudios de Asistencia Social pero no habían aprobado sexto año de bachillerato, recibían un título de Asistentes.

4.2.2. Escuela de Delineante de Arquitectura, duración y requisitos necesarios para obtener el grado teniendo en cuenta su normatividad.

Esta Escuela estaba bajo la dirección de la Srta. Zoila Puente del Castillo quien desempeño este cargo hasta el año de 1976; su misión era la de formar alumnas perfectamente capacitadas para servir de auxiliar de: Arquitectos, Ingenieros y Dibujo Publicitario, ayudando así al desarrollo urbano y comercial de la ciudad y de la costa en general, ya que era la única escuela de este tipo en esta región del país. Prospecto Colegio Mayor de Bolívar, (1947)

Su aprobación se dio mediante la resolución N° 1570 de Abril de 1958; Los estudios se realizaban en dos años con estudios teóricos y prácticos.

Las estudiantes para obtener el título de Delineante de Arquitectura necesitaban cursar los dos años de estudios satisfactoriamente y cumplir mil horas de práctica fuera del establecimiento educativo.

4.2.3 Cursos de culinaria, duración y requisitos necesarios para obtener el grado teniendo en cuenta su normatividad.

Los cursos de culinaria fueron creados en el año de 1953 con el decreto N°1741 del 4 de julio de ese mismo año y su directora era la señora Rosa Benedetti de Alemán quien en 1970, sería reemplazada por la Sr. Naty Pérez.

La finalidad de este curso de culinaria era brindar conocimientos de arte culinario a un selecto grupo de señoras y señoritas, para que luego sus conocimientos fueran colocados en prácticas en sus hogares, o se desempeñaran como chef de restaurantes o en los hoteles de la ciudad.

La duración del curso era de 1 año y las alumnas, con pagar su matrícula tenían incluidos los materiales e ingredientes que variaban durante las actividades que realizaban en clase.

Los requisitos para que las estudiantes se graduaran era preparar un plato especial elegido entre los que habían realizado en la clase, para así poder dar a conocer lo que en realidad habían aprendido. El jurado era el encargado de dar el visto bueno y elegir el mejor plato, al mejor plato se le daba un premio de reconocimiento.

El título otorgado para los estudiantes era de “Experta en Alta Culinaria”.

4.2.4 Escuela de comercio, duración y requisitos necesarios para obtener el grado, teniendo en cuenta su normatividad.

La escuela de comercio tenía como objetivo formar excelentes secretarías, con conocimientos, habilidades y destrezas para el manejo de una oficina. Los cursos de Comercio, Comercio Técnico, Comercio expertas, Comercio Informal, Comercio Superior.

La duración era mínimo de dos años. Había cursos especiales de un año, conforme registran en los libros de calificaciones encontrados en el archivo histórico de la Institución.

El requisito era 4° de bachillerato para las que aspiraban a estudiar Comercio y sexto para las que escogían el programa de Comercio Técnico.

El título otorgado era expertas en comercio.

4.3 Escuelas Y Programas Implementados Posteriormente, En El Colegio Mayor De Cultura Femenina De Bolívar.

4.3.1 programa de Secretariado Bilingüe.

Fue creada en 1962 y el objetivo principal era preparar secretarias responsables y hábiles en el idioma Inglés, para oficinas de empresas de categoría.

Para ingresar a este programa era necesario presentar el certificado de 4 años de bachillerato o normalista, pero si la estudiante no ha aprobado 4 años de bachillerato sin embargo se le otorgaba el título de asistente después de haber cursado los 3 años de estudio.

Cursos opcionales de extensión cultural: Educación Física, Educación Artística, y Vocacionales Femeninas.

Para recibir el diploma, las alumnas debían aprobar todas las asignaturas; la directora de la escuela les daba un reconocimiento a las alumnas que cursaban estudios de inglés y taquigrafía inglesa. El título que se obtenía era de "Experta en Secretariado". Colegio Mayor de Bolívar, Prospecto, (1947).

Posteriormente, en el año 1963, esta escuela, pasaría a ser por resolución N° 3931 del 24 de Octubre, la Escuelas de Idiomas;

En la época de su creación la Escuela de Idiomas ofrecía un programa de Secretariado Bilingüe para estudiantes de cuarto de bachillerato y para Traductoras que exigía el bachillerato completo.

A partir del decreto 257 de 1970, todos los programas fueron elevados a Educación Superior y se elaboraron los planes de estudios con asesoría del ICFES, para los programas de Secretariado Ejecutivo Bilingüe, Secretariado Ejecutivo y Traductoras, los cuales recibieron licencia de funcionamiento mediante acuerdo 218 del 13 de Diciembre de 1976 y fueron aprobados mediante resolución N° 159 del 19 de Enero de 1977 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

A comienzos de 1979, fue visitado el programa de traductoras para evaluarlo y la comisión visitadora conceptuó que el programa si estaba preparando el personal en forma adecuada. Sin embargo, como el programa suplía las necesidades de la Costa Atlántica y de algunos otros departamentos, durante la visita de 1976 se le habían introducido algunas materias turísticas como recepción turística y hotelera, geografía turística de Colombia y monumentos e historias de Cartagena, para que la graduada pudiera desempeñarse en este campo.

Luego se estableció la carrera de Tecnología en Turismo, cuyo plan de estudios realizado fue autorizado por el Ministerio de Educación Nacional y la Corporación Nacional de Turismo División de Servicios Turísticos.

En 1981, mediante el acuerdo N° 200 del mismo año, se renovó la aprobación del programa en Tecnología en Traducción Turística.

4.3.2 Escuela de Orientación Familiar y Social.

La primera directora para esta escuela fue la señora Nohora Covo de Daza, gracias a sus conocimientos en orientación y trabajo social le permitieron dar una educación mucho más especializada a sus estudiantes.

El programa de orientación familiar tenía la misma aprobación que el de servicio Social, ya que el cambio solo fue de nombre, Resolución N° 3209 de 14 de julio de 1958 y tenía el mismo fin: capacitar a la mujer para un mejor desempeño de su papel dentro y fuera del hogar.

La carrera tenía una duración de 2 años.

El título que obtenían era el de Experta en Orientación Familiar y Social y para poder obtener el título debían culminar sus estudios satisfactoriamente.

A partir de 1970, con la colaboración del ICFES se comenzó a trabajar en la elaboración de un nuevo programa que tuviera como base el sexto año de bachillerato, y es así como desde febrero de 1975, la Escuela de Orientación Familiar y Social, pasa a llamarse Escuela Promoción Social, que fue conseguido por medio del acuerdo 36 de 1978, en la modalidad tecnológica, la cual tenía una duración de seis semestres y cuyo objetivo era preparar el personal de promotoras sociales, que requería el desarrollo de la comunidad costeña y que estaban necesitando entidades tales como el Instituto de Bienestar Familiar, el ICA, el Instituto de Crédito Territorial, Hospitales, Etc.

Las practicas las realizaban, en el Incora, Inderena, Sena, ICA, ICT Y El Instituto de Bienestar Familiar y el título que se le otorgaba era de "Experta Promotora Social".

4.3.3 Escuela De Pre-Escolar.

En 1971, después de varias encuestas realizadas, se decidió abrir un curso para Expertas en Educación Pre-Escolar, por la urgente necesidad de personal especializado en este nivel, en el área de educación; para ello se tomó como base el plan de estudio de la Universidad Pedagógica Nacional.

La aprobación se dio mediante el acuerdo número 163 del 15 de Diciembre de 1973 y tenía una duración de seis semestres.

La primera directora que tuvo la escuela, fue Doña Beatriz Castell de Dueñas y el objetivo era el de formar personal idóneo para satisfacer las necesidades que se presentaban en ese grado de enseñanza.

El programa de estudios que ofrecía esta escuela era el siguiente: Sociología de la educación, orientación pedagógica, organización de jardines infantiles, ética profesional, higiene y primeros auxilios.

El requisito fundamental para graduarse era haber aprobado todas las materias y recibían el título de "Experta Superior en Educación Pre-escolar".

4.3.4 Programa de Turismo.

Esta consistía en un curso breve que tenía como objetivo, crear interés por estos estudios y ampliarlos en el futuro, hasta establecer finalmente la carrera de Técnico en Turismo.

El plan de estudio que se seguía ,fue autorizado por el Ministerio de Educación y la Corporación Nacional de Turismo y División de Servicios Turísticos y contenía las siguientes asignaturas: Geografía de Colombia, de Europa, etc., Historia del Arte, Teoría del Turismo, Ingles, Francés, Legislación Turística y Relaciones Humanas y su duración era de 2 a 3 meses.

Los programas que ofrecía el Colegio Mayor, siempre fueron implementados teniendo en cuenta el entorno social y siempre se buscó lograr una excelente preparación para sus estudiantes; además, los cambios que estas sufrieron fueron en busca de satisfacer las competencias que exigía el campo laboral y mejora la preparación de las profesionales idóneas que la Institución quería formar en toda la Costa Caribe.

5. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS NORMATIVOS POR LOS QUE HA PASADO LA INSTITUCIÓN EN MATERIA DE LOS REQUISITOS DE INGRESO, MATRÍCULA Y ACADEMIA DE SUS ESTUDIANTES

Aun cuando en Colombia se habían logrado muchos avances en materia de la educación de la mujer en temas diferentes a los impartidos en la administración del hogar, no se había logrado concederle el ingreso a instituciones firmemente establecidas donde se le diera un espacio en el cual no se le recriminara o señalara de ser "indecente" y "rebelde". Estas connotaciones fueron el resultado de la inconformidad de algunos hombres al ver que no eran mujeres sumisas en conservar la asignación tradicional que habían tenido por años en la sociedad, y por el contrario éstas no se abstenían de recibir conocimientos que según ellos sentían que comprometían "la evolución de la sociedad" al abandonar el hogar por obligaciones de estudio que no le concernían.

Sin embargo, todos estos temores se fueron superando después de la creación de los Colegios Mayores de Cultura Femenina de Colombia; para los años de 1945 y 1947 se da la fundación de los Colegios Mayores de Medellín, Bogotá, Popayán y Cartagena. Siendo éstos, el resultado de la gestión de las mujeres por conquistar espacios acordes a las necesidades propias de su sexo:

Como se sabe, se trata de institutos de enseñanza superior, que tendrán a su cargo dar a la mujer extenso campo en actividades relacionadas con la bacteriología, farmacia,

enfermería, dietética, menesteres domésticos, decoración y otros oficios propios del gremio femenino, y dentro de los cuales la mente de nuestras mujeres encuentra un estímulo por parte del Estado. A.C.H. Diario de la costa. En llamamiento a la Mujer Bolivareense

La creación de estas Instituciones se debe a la iniciativa de quien ya se había hablado anteriormente con respecto al proyecto que dio como resultado la fundación de los Colegios Mayores de Cultura Femenina, el ministro de Educación de turno, doctor German Arciniégas, quien a pesar de ser simpatizante del partido liberal no apoyaba el hecho que la mujer fuera educada, pues consideraba por el contrario que traería un grave mal en vez de provecho, argumentando que la mujer no era competente en profesiones que solo pertenecían a los hombres.

Ante la oposición de figuras de la política como fueron Gerardo Molina y Jorge Eliécer Gaitán, defensores de los derechos de la mujer, el doctor Arciniégas dio su brazo a torcer con la creación de estos centros educativos conocidos por el pueblo como "Universidades Femeninas".

Este hecho sería aceptado por las mujeres de la época porque las carreras que ofrecían en sus inicios los Colegios Mayores les permitirían combinar de manera más adecuada su nueva vida universitaria con las labores del hogar y además, tendrían un lugar visible en la sociedad desde el cual podrían influir en la transformación de los valores y modelos femeninos imperantes en la sociedad. Estos deseos de las mujeres no quedaban tan enterrados en su corazón, pues tenían un afán de libertad y lo demostraba de muchas maneras:

Aquí tenemos, pues la admirable cooperación femenina cartagenera en la vida mundana. Cooperación brindada por el hombre a la mujer, porque este es el siglo de la mujer. Concesiones intimas, inquietudes certeras, zozobras, esfuerzos por la mujer, porque este es el siglo de la mujer y ella tiene que actuar. Ella no se quedará en casa estando todas tan divertidas por fuera. Esta es la realidad. No hay ninguna, absolutamente ninguna de nuestras mujeres que tenga otro concepto de la realidad. No hay una sola que indiferentemente se entregue a ninguna de estas innovaciones con distinto criterio. Pero eso sí, ninguna quiere quedar atrás. Esta es la moda, esta es la corriente. A.C.H. Diario de la Costa N° 9300, La Mujer Moderna (2002,P: 2)

Siendo ahora más específicos, la situación de la mujer bolivarenses—más conservadora en sus tradiciones—era un tanto distinta a las mujeres de otras regiones del país que eran más liberales, por cuanto se encontraban en las grandes ciudades donde las personas tendían a tener una personalidad más abierta a los cambios; esto fue en efecto la consecuencia de los actos de aquellas mujeres que escribían en revistas tales como: Letras y Encajes y Athenea en Medellín, la revista Hogar en Bogotá; espacios dedicados a las mujeres y a su cultura, escritos hechos con el fin de infundir una nueva visión de los progresos intelectuales de la mujer. En la costa caribe la ausencia de un grupo de mujeres vanguardistas, como las mencionadas anteriormente, que fueran capaces de conseguir un espacio dedicado únicamente a la mujer, dio como resultado la falta de escritos que incentivaran a las mujeres del hogar a tener aspiraciones distintas a la de ser amas de casa:

Pues Antioquia se apresuró a beneficiar a sus conglomerados femeninos del texto y espíritu de la Ley 48, ya hace más de tres

meses que allí se dio al servicio un centro de la categoría de los que la ley auspicia y procura, aunque para señalar mejor el vigoroso espíritu, se le ha llamado pomposamente Universidad Femenina de Antioquia. Más tarde se originó el Colegio Mayor de Cundinamarca. A.H.C. Diario de la Costa N° 9322 Porvenir Educativo 3 (1946).

Si bien esta innovación tuvo auge entre las mujeres colombianas, no fue por mucho tiempo, se tiene como ejemplo el Colegio Mayor en Antioquia “tras un par de décadas de fulgor, el Colegio Mayor Femenino de Antioquia perdió importancia como Institución de educación superior en la medida que las mujeres decidieron incorporarse preferentemente a las carreras y universidades “tradicionales” López Oseira Ruth, La Universidad femenina, las ideologías de Género y el acceso de las colombianas a la Educación Superior 1940-1958 (2008) pese a lo ocurrido no se le puede restar la importancia que tienen éstos en la historia de la educación en Colombia.

De igual manera, se resalta el papel que desempeñaron otras instituciones como lo fueron algunos colegios privados y Las Escuelas Normales Femeninas (institutos de carácter oficial), en Cartagena se da el caso del Colegio de La Presentación que ofrecía a sus egresadas bachilleres la oportunidad de capacitarse con cursos de comercio y cultura general, especialmente a la economía doméstica: culinaria, enfermería en el hogar, remiendo, costura, bordado, arreglo de la casa, etc., como también a las artísticas: dibujo, pintura, pirograbado y repujado. Muchos de estos cursos trascendieron en las universidades mixtas como carreras aptas para las mujeres:

La Presentación se esmera en infundir a sus discípulas entusiasmo por el estudio. El Colegio sigue el pensum oficial de

Primaria y en Secundaria hasta el 4to año inclusive en que las alumnas reciban el Diploma de Bachillerato Elemental; siguen luego dos años de Comercio y Cultura General. A.H.C. Diario de la Costa N° 9204 Información General (1946:P12).

Muy a pesar de las libertades con las que se estaban educando a las mujeres aún se seguía perpetuando en la discriminación dentro del mismo sexo, esto con la creación de instituciones propias para mujeres de clase media y alta, siendo las primeras preparadas para ser maestras o directoras de escuela y las últimas, dedicadas en su mayoría a estudiar en el exterior derecho, medicina, odontología, ingeniería u odontología.

Con la creación de los Colegios Mayores de Cultura Femenina se implementaron medias carreras -como muchos las nombraban- con el fin de promover a las mujeres a una esfera diferente a la que estaban sometidas y con estas no se pretendía alejarlas del cuidado de los niños y del marido sino que por el contrario éstas alternaran sus actividades con la capacitación que obtenían en estos recintos que las preparaban para disminuir los efectos del letargo intelectual al que las habían sometido.

5.1 Diferentes Leyes, Decretos Y Normas Que Permitieron La Creación De La Institución Tecnológica Colegio Mayor De Bolívar, Las Cuales Fueron Necesarias Para El Ingreso A Ella.

Se refiere al proceso evolutivo de las leyes, decretos y normas que permitieron la creación del Colegio Mayor de Cultura Femenina de Bolívar, y la manera como influyeron en el desarrollo de la Institución. El sistema normativo es la organización del conjunto de normas que componen el ordenamiento jurídico del estado, de tal forma que se determinen jerarquías,

materias y relaciones que permiten definir cuál es la norma, ley o decreto aplicable en un momento determinado. Charry, Juan Manuel, (1999) Sistema Normativo de la constitución de 1991.

Cuando se habla de un Sistema Normativo, se ubica la constitución como base del orden jurídico, la ley como su inmediato desarrollo y los actos administrativos como sedimento de la ley a los casos particulares y concretos. Dentro del Sistema se encuentran las leyes, que son las reglas o disposiciones dictadas por organismos especialmente autorizados para ello y que además ordena o prohíbe determinados casos o acciones. Charry, Juan Manuel, (1999) Sistema Normativo de la constitución de 1991.

La ley más importante en el desarrollo del Colegio Mayor de Bolívar, como también lo afirma la Rectora de la institución, Doctora Carmen Alvarado Utria, fue la ley 48 de 1945, la cual ordena la creación de los Colegios Mayores de Cultura Femenina en Colombia, que por medio de su desarrollo, reexpide la ordenanza número 77 de 1946, que autoriza la apertura del Colegio Mayor de Cultura Femenina de Bolívar.

Además de las leyes, los decretos son parte fundamental del Sistema Normativo que consiste en una decisión o determinación del jefe del estado o del jefe de gobierno, sobre cualquier materia o negocio. El decreto contiene normas jurídicas que pueden ser de aplicación general o particular. Lo corriente es que sean de carácter general, muy semejantes a una ley, pero que no pasan por el parlamento, sino que son elaboradas o emitidas por autoridades que están facultadas para tales funciones o que lo hacen en situaciones anormales en el que el parlamento no funciona. Sierra Rojas, Andrés. (1980: P78). Diccionario de Ciencias Políticas de México.

El decreto de mayor impacto dentro de la comunidad mayorista fue el decreto 257 del 20 de Febrero de 1970 que elevó el nivel de estudios de los Colegios Mayores a educación superior y los colocó bajo la directa supervisión del ICFES. En este mismo año se estableció como requisito de ingreso el haber cursado sexto año de bachillerato para todas las carreras técnicas.

De igual manera las normas son fundamentales dentro de la concepción Kelseniana (Pirámide Jurídica), preceptúa bases de la validez y la unidad de todo un orden normativo, siendo condición esencial para que un conjunto de normas constituya un ordenamiento, un sistema, que todas y cada una de ellas se refieran a una norma fundamental que las unifica y coordina en sus respectivos ámbitos de importancia.

El Colegio Mayor de Cultura Femenina de Bolívar, cumplió normas emanadas por el Ministerio de Educación, las cuales fueron de gran importancia para el desarrollo general de la institución, como fueron la organización del personal directivo, el consejo directivo, la nómina de profesores y las condiciones de admisión de los estudiantes.

En el desarrollo histórico de la educación se han podido observar diferentes leyes, decretos y normas que permitieron la creación de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar. La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar tuvo sus orígenes mediante la ley 48 de 1945 emanada del congreso de la república, por la cual se fomenta la creación de Colegios Mayores de Cultura Femenina; siendo ministro de educación el señor Germán Arciniegas.

El Congreso de Colombia decreta: en el artículo 1º de la ley 48, "Por conducto del Ministerio de Educación, fomentará la creación de Colegios Mayores de Cultura Femenina, destinados a ofrecer a la mujer carreras universitarias de ciencias, letras, artes y estudios sociales, sin que sea requisito esencial en todos los casos para ingresar a esos colegios el haber terminado estudios secundarios".

Artículo 2º: "Los Colegios Mayores de que trata el artículo anterior, se establecerán en las ciudades donde existan centros universitarios o institutos femeninos de educación secundaria y superior debidamente aprobados por el estado. Decreto número 83 de enero 23 de 1980 por el cual se determina el régimen de los Colegios Mayores.

"Estas instituciones participan de la personería jurídica de la nación y la dirección de sus actividades corresponde al Ministerio de Educación Nacional. Tendrán patrimonio independiente y autonomía administrativa en los términos del presente Decreto".

Artículo 1º: "Los Colegios Mayores creados en desarrollo de la ley 48 de 1945, son dependencias del Ministerio de Educación Nacional, con el carácter de unidades administrativas especiales en concordancia con lo establecido por el artículo 1º del Decreto extraordinario 1050 de 1968".

Artículo 2º: "La administración de los Colegios Mayores corresponde al Consejo Directivo y al Rector".

Decreto número 257 del 20 de febrero de 1970, por el cual se establece la situación académica de los Colegios Mayores Femeninos Nacionales.

Artículo 1º: "Los Colegios Mayores dependientes del Ministerio de Educación a partir de la fecha del presente decreto sólo admitirán alumnas que hayan terminado legalmente la educación media con una duración mínima de seis años regulares".

Artículo 2º: "Para efectos del reconocimiento de los programas de corta duración que dichos establecimientos desarrollen, a nivel de educación superior, se registrarán por las normas que se refieren a dichas instituciones, y la inspección académica de los mismos corresponde al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

En 1980 con la Ley 80 del ICFES, se aprueba el Programa de Tecnología en Administración de Oficinas, y en 1986 se ofreció un programa de nivelación tecnológica a todos los docentes de la institución que carecían de un título profesional aprobado por el ICFES. Para todos los programas se establecieron requisitos de bachillerato completo, pruebas del ICFES, prácticas en las instituciones desde 4to semestre y la presentación de un trabajo de grado investigativo en el área de desempeño.

Los Colegios Mayores e Instituciones Técnicas y Tecnológicas oficiales se convirtieron en establecimientos públicos nacionales con todas las exigencias de orden administrativo presupuestal que esta condición requería para transformarse en un ente autónomo, modificando su condición de unidad especial adscrita al Ministerio de Educación Nacional. Ley 24 de 1987.

A partir de 1990 el Ministerio de Educación Nacional en cumplimiento del principio de equidad consagrado en la constitución política se transforma su

misión inicial y se convierte en una institución de educación superior que ofrece sus servicios a estudiantes de ambos sexos.

La ley 30 de diciembre 28 de 1992, que expide los fundamentos de la educación superior en el capítulo 2: objetivos contemplados en los numerales A, E y F:

-Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la educación superior capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativos y de servicio social que requiere el país.

-Actuar armónicamente entre sí con las demás estructuras educativas y formativas.

-Contribuir con el desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.

En esta misma ley se autoriza el servicio público de la educación superior demandando una nueva reestructuración de estatutos que fueron aprobados por el acuerdo 25 del 18 de diciembre de 1993 reformado por el acuerdo No.27 de 1994. La ley otorgo autonomía para designar las autoridades académicas y administrativas, crear y desarrollar programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y de extensión; la conformación de nuevos organismos de gobierno. Todos estos cambios fueron asumidos por el Colegio Mayor de Bolívar en los términos que exige la ley.

En 1997 se inscribió en el ámbito de la tecnología en el sistema nacional de información del ICFES la jornada nocturna del Programa de

Administración de Oficinas, el cual tiene como objetivo principal dar oportunidad a las secretarías de Cartagena para obtener el título de Tecnólogos en Administración de Oficinas. Lo cual redundará en el mejoramiento de la administración de las oficinas de la ciudad.

En diciembre del mismo año se realizó un proyecto de investigación y desarrollo académico cofinanciado por el ICFES al Colegio Mayor de Bolívar con la aplicación de la pedagogía de un sistema de competencia en la formación de tecnólogos en Administración de Oficinas desde la perspectiva de isla didáctica; con este proyecto en Colegio Mayor de Bolívar tuvo su primera representación internacional en el encuentro de Pedagogía 97 en la Habana Cuba.

Ley 749 -19 de julio 2002 por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica, tecnológica y profesional, y se dictan disposiciones. El Congreso de Colombia decreta en el artículo 2º: Instituciones Tecnológicas son instituciones de educación superior, que se caracterizan por su vocación e identidad manifiestas en los campos de los conocimientos y profesiones de carácter tecnológico, con fundamentación científica e investigativa.

Estas instituciones podrán ofrecer y desarrollar programas de formación hasta el nivel profesional, solo por ciclos y en las áreas de la ingeniería, tecnología de la información y administración, siempre que se deriven de los programas de formación tecnológica que ofrezcan, y previo cumplimiento de los requisitos señalados en la presente.

Con el paso del tiempo, al programa de Tecnología en Administración de Oficinas se le fueron realizando cambios significativos, acordes a las nuevas

tendencias administrativas y manteniendo la afinidad con el desarrollo empresarial y del mercado laboral. Se incluyen nuevas asignaturas y el programa se estructura con los lineamientos requeridos por la ley, es así, como en el año 1997 se somete a revisión y aprobación por el ICFES una nueva estructura académica para estar acorde con los nuevos rumbos exigidos por las nuevas tendencias educativas. En el año 2003, y como consecuencia de la rápida institucionalización de nuestra sociedad, a la urgencia de organizarse e intensificar conocimientos que fortalezcan las funciones administrativas, en general, al hecho de impulsar el grado de competitividad de nuestra región, se hace imperante la necesidad de reestructurar el programa de Administración de Oficinas y se convierte en el programa de Tecnología en Administración, en busca de la excelencia y calidad de nuestros tecnólogos administradores, para que desarrollen habilidades, competencias y capacidades que le permitan sobrevivir en este mundo empresarial tan cambiante.

Fueron todas estas leyes y decretos los que hicieron posible la fundación y desarrollo del Colegio Mayor de Bolívar y que posteriormente y gracias al desarrollo y las necesidades que se presentaron en la sociedad, se creara la unidad de administración y sus diferentes programas que se empeña en educar a la mujer bolivarenses yendo acorde a la normativa que rigió de manera general a los Colegios Mayores.

Retomando el acontecimiento histórico que influyó en la creación y posterior transformación del Colegio Mayor de Bolívar, a mediados del año 1926, se presentaron varios hechos decisivos que apoyaban la causa de la educación femenina; uno de ellos fue la manifestación liderada por Ilya Camacho, editora de la revista Hogar, quien convocó a las mujeres para luchar por mejorar las oportunidades de educación, argumentando que, “si en las repúblicas hermanas y en las demás naciones del mundo se ve a diario el surgimiento de las doctas, proporcionándose por cuenta propia una

brillante posición que les asegura independencia económica, a la par que las encamina a la gloria, no hay razón para que en nuestra patria, fecundo manantial de cerebros privilegiados, permanezcan indiferentes a esta voz de aliento". Camacho, Ilva (1926) La Mujer en la Universidad, revista Hogar 5.

El 27 de julio de 1927, Luís Ignacio Andrade, miembro del partido conservador y senador por el departamento del Tolima, introdujo un proyecto de ley, por el cual se abren las universidades del país a la formación profesional de la mujer y en el cual demanda que la formación se haga en las mismas condiciones que a los estudiantes de género masculino. Cohem, Lucy M (1994: P12) Colombia a la Vanguardia. Universidad de Antioquia

Para el senador Andrade, uno de los motivos para la exposición del proyecto de ley era, que si bien la educación moral y religiosa era fundamental para la mujer, una adecuada preparación profesional le era también necesaria para poder desempeñar las funciones que se esperaban de ella en el seno de la sociedad, además, decía que el talento no era solo privilegio exclusivo del hombre y no había obstáculo suficientemente serios para impedir que la mujer estudiara una carrera profesional.

Después de muchos enfrentamientos, por parte de los diferentes entes gubernamentales, que se oponían al proyecto de ley, este fue aceptado y la Universidad Nacional abriría sus puertas a la educación de la mujer, comenzando así otro ciclo importante en la historia de la educación. En 1935, Gerda Westrindorp, fue admitida a la carrera de medicina e inició clases probablemente el primero de febrero; Gabriela Peláez que ingreso en 1936 a estudiar derecho, sería la primera abogada graduada en Colombia. María Carulla fundó la primera Escuela de Trabajo Social adscrita a la Universidad del Rosario; como estos, fueron muchos los logros significativos

y los beneficios de las mujeres que cambiarían la visión que se tenía de ellas. Ramírez, María Imelda (1935) La primera Mujer entra a la Universidad. El Espectador.

Años más tarde se notó el deseo de varias mujeres por una preparación intelectual y calificación profesional en ciencias, letras, artes y estudios sociales sin que fuera requisito esencial el haber terminado estudios secundarios. Este hecho llevó a un replanteamiento acerca de las instituciones existentes y es cuando se decide crear una nueva forma de ofrecerle a la mujer una mejor orientación cultural y darle una preparación superior que la capacitara para desempeñar mejor su papel en el hogar, en la sociedad y prestarle así mejores servicios a la patria.

Mediante la ley 48 de 1945, emanada del Congreso de la República y presentada por el señor Ministro de Educación en ese entonces, Doctor German Arciniégas, se da paso a la creación de los Colegios Mayores de Cultura Femenina o Universidades Femeninas como también se les conocían.

En primera instancia se crea el Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca, bajo la dirección de la señora Ana Restrepo de Corral; el objetivo principal de la Institución era el de ofrecer Formación Superior a la mujer colombiana en Letras, Artes, Estudios Sociales, Laboratorio Clínico, Comercio e Idiomas.

Luego, el 1 de Marzo de 1947, el Colegio Mayor de Cultura Femenina de Antioquia abriría sus puertas para brindarle Formación Superior a las mujeres, con las escuelas de Secretariado, Letras, Orientación Familiar,

Técnicas y Laboratorio de oficinas ó Bacteriología, Bibliotecóloga, Periodismo y Delineante de Arquitectura.

En Cartagena, también se vio la necesidad de crear una institución con esas características, que ayudaran a mejorar la educación de la mujer bolivarense; esta labor se dio en gran parte gracias a la gestión del abogado Juan Pupo Villa, quien luego sería posesionado como gobernador del departamento; y al gran trabajo del presbítero Camilo Villegas Ángel, quien viajó a Bogotá en busca de la documentación necesaria para lograr el funcionamiento de la obra.

La petición de crear un Colegio Mayor en la ciudad de Cartagena, fue aceptada, y mediante el desarrollo de la ley 48 de 1945, se emitió la ordenanza número 77 de 1946, la cual promueve la creación del Colegio Mayor de Cultura Femenina en el departamento de Bolívar, con sede en la ciudad de Cartagena, el cual poseía características similares a los ya establecidos en Antioquia y Cundinamarca. La Institución comenzó a funcionar en una cómoda edificación situada en el centro de la ciudad, en la calle de la Inquisición; tenía como rectora a la señora Concepción Gastelbondo de Lecompte y ofertaba las escuelas de Servicio Social, Delineante de Arquitectura y Cursos de Cocina.

En 1963 bajo la resolución N° 3931 del 24 de Octubre se abre la Escuela de Idiomas con un programa de Secretarías Bilingües; luego se estableció el programa para Técnicas Traductoras que tenía como objetivo capacitar mujeres para desempeñarse en las diferentes instituciones comerciales, industriales y gubernamentales que funcionaban en la costa Atlántica.

El decreto 1741 del 4 de julio de 1953 crea el curso de hogar el cual para el año siguiente mediante la resolución 1366 se reglamentaría su organización y funcionamiento, en un principio en Cundinamarca y posteriormente en Bolívar.

Por medio de la resolución N° 1570 de abril de 1958, fue aprobada la escuela de Delineante de Arquitectura, cuyo objetivo era el de preparar personal capacitado para servir de auxiliares de arquitectos, ingenieros, dibujo publicitario, ayudando así, al desarrollo urbano y comercial de la ciudad y la costa en general.

El 14 de julio de 1958 por resolución N° 3209 fue aprobada la escuela de Orientación Familiar y Social que tenía como objetivo preparar el personal como promotoras sociales que requería el desarrollo de la comunidad costeña.

La Institución sufrió muchos cambios significativos a lo largo de los años transcurridos desde su inauguración, los cuales la ayudaron a mejorar la calidad de educación que ofrecía; uno de esos cambios fue la elevación de categoría del establecimiento a Educación Superior, mediante el decreto número 257 del 20 de febrero de 1970 expedido por el Doctor Carlos Lleras Restrepo, esto colocaría a los Colegios Mayores bajo la supervisión del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES; a partir de este momento se exigiría como requisito para ingresar el haber cursado hasta sexto de bachillerato, además cambiaría su nombre Colegio Mayor de Cultura Femenina de Bolívar a Colegio Mayor de Bolívar.

A partir de ese año 1970 se iniciaron las modificaciones de los Programas para elevarlos a categoría superior. En 1974 mediante acuerdo

N°13 de enero 23, el ICFES aprueba el Programa Experto en Educación Pre-escolar. El 19 de enero de 1977 mediante resolución 159 se aprueban los Programas de Secretariado Ejecutivo Bilingüe y Traducción con una duración de seis semestres. Con el acuerdo N° 38 del 31 de marzo de 1978 el ICFES licencia la iniciación de labores al programa de Promoción Social con una duración de seis semestres; en esa misma fecha, con acuerdo N° 36 se aprueba el Programa de Delineante de Arquitectura.

Fueron muchos las transformaciones que vivió la institución en este periodo para lograr la aprobación de todos sus programas y elevarlos a educación superior todo esto mejoraría las condiciones aumentando de manera significativa la aceptación de sus egresados, pero los cambios no quedarían ahí, el 22 de enero de 1980 mediante la ley 80 se organizaría el sistema post-secundaria, el cual le daría bases al Colegio Mayor para la transformación en Institución Tecnológica; se realizó un examen en la estructura académica y administrativa con el cual se analizarían sus componentes, objetivos y organización y modalidades educativas para delimitar el campo de acción teniendo en cuenta la formación que se recibía.

El decreto número 83 del 23 de enero 1980, transformó al Colegio en Institución Tecnológica. Esto exigió nuevos ajustes y revisiones curriculares que finalmente culminarían con la aprobación por parte del ICFES de todos los programas de la siguiente forma:

Tecnología en Administración de Oficinas Bilingüe, Tecnología en Delineante de Arquitectura e Ingeniería, Tecnología en Educación Pre-escolar, Tecnología en Promoción Social y Tecnología en Traducción y Turismo.

Hacia el año 1986 se aprueba el Programa de Administración de Oficinas, este mismo año se ofreció un programa de nivelación tecnológica a todos los docentes de la institución que carecían de un título profesional, exigido por Ministerio de Educación, esto liderado por el ICFES por primera y única vez, gracias a este programa se graduaron como tecnólogos 18 docentes en las diferentes carreras.

Con la ley 24 de 1987, los Colegios Mayores e Instituciones Técnicas y Tecnológicas oficiales se convierten en establecimientos públicos, y comienza un periodo en donde se adecuan en su parte administrativa los requisitos que exigía su nueva condición de establecimiento público. Para ello, el Colegio Mayor de Bolívar fue aprobado por el decreto 1095 de 1989 e inmediatamente se iniciaron reuniones para establecer la estructura orgánica, la cual fue aprobada con el decreto 1127 de 1989.

La ley 24 de 1988 convirtió al Colegio Mayor en un establecimiento público nacional con todas las exigencias de orden administrativo presupuestal que esta condición requería para transformarse en un ente autónomo, modificando su condición de unidad especial adscrita al Ministerio de Educación Nacional. Durante este año se reformaron los estatutos y la estructura que fueron aprobados por el Consejo Directivo mediante acuerdos 01 de 1988 y 07 de 1989 respectivamente y luego ratificados por el Gobierno Nacional mediante decretos 1095 de 1989.

A partir de 1990 la Institución sufriría un cambio radical en su misión inicial y esto debido a que en cumplimiento del principio de equidad consagrado en la Constitución Política Colombiana, se convierte en una Institución de educación superior que ofrece sus servicios a estudiante de ambos sexos.

Fue con todas estas transformaciones que la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, es hoy día una de las instituciones más sólidas en la ciudad preparando eficientes tecnólogos en diferentes áreas, capacitados para desempeñarse dentro de un campo de acción, con todos los requerimientos que este le exige.

No es fácil para ninguna institución adaptarse a los cambios que trae consigo el desarrollo de nuevas técnicas de educación, y el Colegio Mayor de Bolívar ha demostrado ser capaz de aceptarlos e implementarlos a su sistema educativo.

5.2 Leyes, Decretos Y Normas Que Fueron Necesarias Para El Ingreso De Estudiantes, Docentes Y Administrativos A La Institución Tecnológica Colegio Mayor De Bolívar Desde 1947 A 1991.

5.2.1 Requisitos De Ingreso Para Los Estudiantes.

El Colegio Mayor de Bolívar fue creado con el fin de ofrecerle a la mujer una mejor orientación cultural y darle una preparación superior, para desempeñar un mejor papel en el hogar y prestar sus servicios a la sociedad.

Las aspirantes que querían ingresar a la institución, debían cumplir con algunos requisitos, los cuales fueron cambiando debido al entorno social, a la demanda de las carreras y a la competencia que había con las demás instituciones de educaciones superiores y universitarias.

Requisitos De Ingreso Para Los Estudiantes Desde 1947 Hasta el año 1951:

Cuando el Colegio Mayor de Bolívar inicio sus labores, las estudiantes que deseaban ingresar debían cumplir con los siguientes requisitos.

1. Inscribirse en la Secretaria General, este requisito era indispensable para poder presentar el examen de admisión.

2. Presentar el examen de admisión, el cual era necesario para matricularse, debido a que si éste no era satisfactorio la aspirante no podía ingresar a la Institución.

3. Al matricularse la aspirante debía presentar los siguientes documentos:

1. Certificado de salud expedido por un medico graduado.

2. Certificado de buena conducta expedido por un establecimiento de educación o por una persona de conocida honorabilidad.

3. Los certificados de estudios que la acreditaban como bachiller, maestra graduada o que poseía preparación suficiente para cursar con aprovechamiento las asignaturas que deseaba tomar.

4. El pago de una matrícula señalada por El Ministerio de Educación, en proporción con la renta gravable del padre o del tutor de la niña.

Requisitos De Ingreso Para Los Estudiantes Desde 1951 Hasta el año 1953:

El Ministerio de educación, en la Resolución N° 1139 del 4 de julio de 1951, impone a los estudiantes de planteles públicos y privados la obligación de vacunarse contra la tuberculosis y someterse al examen anual de los pulmones.

El Colegio Mayor de Cultura Femenina de Bolívar cumplió inmediatamente con lo escrito en esta resolución, la cual incluyo como requisito de admisión tanto para los estudiantes como a los docentes, pero además, para esta fecha estaban los siguientes requisitos:

1. Inscribirse en la Secretaria General, este requisito era indispensable para poder presentar el examen de admisión.

2. Presentar el examen de admisión, el cual era necesario para matricularse, debido a que si este no era satisfactorio la aspirante no podía ingresar la Institución.

3. Al matricularse la aspirante debía presentar los siguientes documentos:

1. Fe de bautismo o prueba supletoria.
2. Certificado médico.
3. Radioscopia.
4. Examen de sangre.
5. Certificado de buena conducta.
6. Certificado de estudio.

Como se puede apreciar, los requisitos de ingreso eran cada vez más exigentes, tanto así que si las estudiantes no tenían un padre de familia que la representara en las reuniones académicas, la alumna debía tener entonces un acudiente reconocido y respetado de la ciudad.

Requisitos De Ingreso para Los Estudiantes Desde 1953 Hasta el año 1960:

El decreto N° 1741 de 1953, en vista del escaso número de profesoras que se dedican a la enseñanza de materias propias de la mujer, el Departamento de Educación Femenina del Ministerio de Educación Nacional, abrió el curso de Hogar, que tuvo como fin capacitar personal para estas asignaturas en forma rápida e intensiva. Además ayudaba al perfeccionamiento de las amas de casa que así lo deseaban.

Condiciones de ingreso para el curso de hogar:

1. Tener conocimientos básicos de las materias objeto de la especialización.
2. Consignar el valor de la matricula que era de \$ 15.00, en los primeros cinco días de cada mes.
3. Las alumnas deben llevar a clase el material necesario, según las instrucciones de la directora.
4. Las alumnas que aprueben el curso, recibirán a su terminación, un comprobante oficial de idoneidad, que habrá de servirle para acreditarse ante el Ministerio de Educación Nacional, ya que en el

futuro no serán aceptadas para desempeñar cargos de esta índole, sino aquellas personas que hayan aprobado los cursos de hogar que se organizaron con tal fin.

Requisitos De Ingreso Para Los Estudiantes Desde 1960 Hasta el año 1962:

Para esta época los requisitos de admisión eran casi los mismos que los años anteriores solo que suprimieron algunos, debido a los cambios que sufría la sociedad con el devenir del tiempo; por lo tanto los requisitos eran:

1. Inscribirse en la Secretaria General, este requisito era indispensable para poder presentar el examen de admisión.

2. Presentar el examen de admisión, el cual era necesario para matricularse, debido a que si este no era satisfactorio la aspirante no podía ingresar a la Institución.

3. Al matricularse la aspirante debía presentar los siguientes documentos:

1. Partida de Bautismo.

2. Certificado de buena conducta.

3. Certificado de 4 años de bachillerato para las Escuelas de Delineante de Arquitectura, Secretariado Comercial y para auxiliar en Servicio Social. El título de bachiller o normalista regular para la Escuela de Servicio Social por el campo de acción de sus egresados. Los certificados debían ser expedidos de acuerdo con las normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

4. Carnet de salud
5. Tarjeta de Identidad Postal.

Requisitos De Ingreso Para Los Estudiantes Desde 1962 Hasta el año 1970:

Los requisitos para ingresar a cada Escuela fueron los siguientes:

1. Escuela de Servicios social:

Aprobación de enseñanza secundaria 6 años, normalista o bachillerato.

1. Escuela de Comercio:

3 y 4 años de bachillerato, para bachilleres o normalista, en un curso de 2 años.

2. Escuela de Delineante de Arquitectura:

4 años de enseñanza secundaria por lo menos bachillerato o normalista, en un curso de 2 años

3. Escuela de Idiomas:

Bachillerato completo.

Requisitos De Ingreso Para Los Estudiantes Desde 1970 Hasta el año 1985:

A partir de este año y mediante el Decreto N° 257 de 20 de Febrero, se estableció como requisito de ingreso, el 6° de Bachillerato para todas las Carreras Técnicas y en virtud de dicho Decreto el Instituto Colombiano Para El Fomento De la Educación Superior (ICFES), fue encargado de la supervisión de los programas que ofrecía el Colegio Mayor de Bolívar.

Los requisitos de Ingreso fueron los siguientes:

4. Diploma o Certificado de 6° de Bachillerato aprobado.
5. Registro Civil.
6. Tarjeta del Servicio Nacional de Pruebas.
7. Dos fotos.
8. Cancelar el valor de la matrícula.

Requisitos De Ingreso Para Los Estudiantes Desde 1985 Hasta el año 1988:

Las decisiones de admisión de los estudiantes, eran tomadas por la rectoría junto con la secretaria general, avalado por el concejo académico y por cada una de las unidades.

Los requisitos eran los siguientes:

1. Dos fotos

2. Documento de identidad
3. Fotocopia del diploma de bachillerato autenticado
4. Registro civil o partida de bautismo autenticados, si el estudiante era casada presentaba la partida de matrimonio igualmente autenticada
5. Resultado de pruebas ICFES con un puntaje mínimo de 225
6. Notas de bachillerato autenticadas

Nota: si la estudiante era casada, el diploma se le expide con los apellidos que aparecía en la partida de matrimonio.

Requisitos De Ingreso Para Los Estudiantes Desde 1988 Hasta el año 1991:

Se dieron cambios de acuerdo con la necesidad del entorno, para estar en tono con la realidad.

Para esta fecha los requisitos eran los siguientes:

1. Resultados de pruebas ICFES 225 para pre-escolar y 213 para las demás tecnologías
2. Registro civil autenticado
3. Dos fotos
4. Fotocopia del diploma de bachillerato autenticado

Nota: la partida de matrimonio se suprime y el nombre de la estudiante se expide como se presenta en el registro civil, por las mismas necesidades de identidad personal.

5.2.2 Requisitos De Ingreso Para Los Administrativos y Docentes.

Desde la creación del Colegio Mayor de Bolívar, la asignación del personal docente y administrativo se asigna mediante resoluciones y contrato de prestación de servicios profesionales, las cuales son conferidas por la rectora encargada, en uso de sus facultades legales.

5.3 Desempeño De Los Administrativos, Docentes Y Estudiantes En Las Diversas Etapas De La Institución Y El Impacto Que Generaron

El desarrollo del Colegio Mayor de Bolívar ha sido favorable gracias al buen desempeño del personal administrativo, docente y estudiantil. Desde su apertura en el año 1947, la Institución ha cambiado gracias a los esfuerzos de cada una de las personas que han pasado por ella. Por tal motivo, el propósito del presente capítulo es el de resaltar los desempeños más significativos que han tenido los diferentes miembros que han pasado por esta Institución.

5.3.1 Desempeño De Los Administrativos

Cabe anotar que antes de que la Institución abriera sus puertas a la comunidad bolivarenses, el Colegio Mayor contó con un logro muy significativo que se propuso el entonces Gobernador de Bolívar Dr. Juan Pupo Villa, con la colaboración del Dr. Roberto Camacho, Director de Educación, de fundar una Universidad Femenina en la ciudad. Ellos conoedores de la Ley 48 de 1945 pusieron en marcha esta iniciativa, con el fin de realizar todas las negociaciones requeridas para la fundación ante el Ministerio de Educación, el Dr. Pupo Villa viajó a Bogotá, pero las labores que requería su cargo, no le permitieron terminar esta gestión y fue entonces cuando al Dr. Camilo Villegas Ángel, se le encargó de terminirlas, y en permanente comunicación con el gobernador, hizo culminar el negocio mediante un contrato. Gracias a estas personas la mujer bolivarenses tuvo la oportunidad de superarse tanto a nivel laboral como intelectual.

5.3.2 Desempeño de las Rectoras.

Las rectoras desde el inicio de la institución hasta finales de los noventa eran nombradas por el Ministerio de Educación, por períodos de tres años; entre las funciones que debían desempeñar se encontraban:

1. Presentar ante la dirección de Educación Femenina ternas para la elección de las Directoras de las escuelas, secretarias etc. y los proyectos de presupuesto anual.
2. Cuidar que los profesores siguieran fielmente los programas aprobados por el Ministerio de Educación y asistan puntualmente a las clases.

3. Imponer sanciones correccionales a las alumnas, excepto las de expulsión que sólo podrá imponerse por el Consejo Directivo.

4. Inspeccionar los exámenes, presidir los grados y los concursos para adjudicación de becas. Para los exámenes de admisión podrá designar un delegado.

Además, la rectora tendría la representación legal del Colegio Mayor para actuar por si misma mediante un apoderado, en toda clase de juicios o negocios jurídicos que afectan el patrimonio del colegio.

Las rectoras que tuvo la Institución fueron:

1. Doña Concepción Gastelbondo de Lecompte (1947-1959)

Nació en Cartagena en 1881, hija del Señor Juan Gastelbondo y Rafaela Núñez. Doña Concepción se caracterizó por ser una persona amable, fina, distinguida, educada, rápida para tomar decisiones y sociable. Por su carácter piadoso, nunca dejó de asistir a misa y tomar la comunión diariamente, esta inclinación religiosa la manifestó con las estudiantes a quienes los primeros viernes de cada mes les llevaba la eucaristía y les brindaba un desayuno y fue de esta manera como les enseñó el amor y respeto a Dios.

Al llegar a Cartagena el entonces gobernador de Bolívar le propuso a Doña Concepción, ser la rectora del Colegio Bachillerato Femenino, quien fue nombrada por el mismo Gobernador, Rectora de la Universidad Femenina en 1947. Se desempeñó como rectora de la Institución por doce años, desde 1947 hasta 1959 y luego de su retiro por su avanzada edad,

Doña Concepción se traslado a Barranquilla en donde vivía su hija y donde vivió sus últimos tres años de vida.

2. Doña Mercedes Miranda de Aldana (1959-1988)

Nació el 20 de septiembre de 1905; era una persona disciplinada, apasionada por el piano y el baile, con un carácter fuerte pero amable y servicial. En 1947 se vinculó como secretaria del Colegio Mayor al lado de Doña Concepción Gastelbondo. Doña Mercedes fue rectora a partir del año 1959 hasta 1988 y para ese entonces, en sus inicios, las estudiantes pagaban una mensualidad, a pesar de ser una Institución de Gobierno, por lo tanto Doña Mercedes siempre luchaba para que le dieran una cantidad considerable de becas para otorgárselas a las personas más necesitadas.

Durante su gestión en un principio existía un bus que recogía a todas las estudiantes, el servicio era gratis, pero con el crecimiento del alumnado, este servicio se suspendió.

En 1970 el Dr. Carlos Lleras Restrepo expidió el Decreto N° 257 del 20 de Febrero que elevó el nivel de estudio de los Colegios Mayores a Educación Superior y los colocó bajo la supervisión del ICFES; esta época fue de ajustes, el estudiantado al principio se redujo considerablemente por no tener como requisito el bachillerato completo.

Doña Mercedes, junto a Doña Beatriz Castell, (Directora Escuela Idiomas) gestaron el Programa de Expertas en Educación Pre-escolar, con base en el plan de estudios de la Universidad Pedagógica Nacional, cuyo programa estaba a cargo en un principio por Doña Beatriz, pero después,

Doña Mercedes consiguió que el Ministerio de Educación nombrara como directora a la recién egresada en ese entonces, de la misma escuela, Srta. Sonia Botta Rosanía.

En los últimos años de la década de 1980, en convenio con la Corporación Nacional de Turismo, se efectuaron varios cursos anexos, para los guías de turismo en Cartagena. Gracias a esta experiencia se comenzó la transformación del Programa de Traducción agregándole el componente turístico, convirtiéndolo en uno de los programas de mayor afluencia en la región.

Doña Mercedes buscó siempre el apoyo de Gobernadores, Senadores y Congresistas, para poder conseguir un local estable y adecuado para instalar al Colegio Mayor; labor ardua cuya meta fue alcanzada gracias a su esmerado trabajo en el año 1977, por la intervención del Dr. Joaquín Franco Burgos, quien le compró la casa a los Hermanos de la Salle.

Por su capacidad y trabajo, Doña Mercedes tuvo reconocimientos como la Medalla del Educador, otorgada por el Departamento de Bolívar; la Orden Camilo Torres, otorgada por el Ministerio de Educación; la Distinción Simón Bolívar y la Orden de La Democracia, otorgada por el Senado de la República.

3. Doña Beatriz Castell de Dueñas (1988-1998)

Nació en Bogotá en el año 1930. Ingresó al Colegio Mayor desempeñándose como Directora de la Escuela de Idiomas en el año 1969; en el año 1971, se encargó de dirigir el programa de Educación Pre-escolar

en sus inicios; en 1988, mientras actuaba como directora de la Escuela de Idiomas, la rectora Doña Mercedes Miranda se enfermó y la nombró rectora encargada.

El presidente Virgilio Barco, la nombró como Rectora del Colegio Mayor en el año 1989, en el cual la Institución continuó su transformación y desarrollo. Durante su gestión administró y organizó las actividades del Colegio, donde logró continuar con la aprobación de cinco programas a nivel tecnológico; además de ser la responsable de su reestructuración, para adecuarlo a las exigencias de la Ley 30 de Educación Superior.

En 1991, se construyó el segundo piso de la playa de la artillería, donde funcionaban las aulas de Delineante de Arquitectura, y se trasladó la biblioteca al lugar que ocupa hoy; además, se pavimentó el patio y se construyó la tarima.

De su gestión, se resalta como su mayor logro, la aprobación de la nueva planta de personal docente administrativo, proceso que se había iniciado desde 1984, ya que por primera vez el Colegio Mayor, contó con una planta administrativa propia. En su periodo como rectora hubo varios hechos relevantes, de los cuales el principal fue que en la constitución de 1991, se contemplara la igualdad entre hombres y mujeres, y debido a que el Colegio Mayor, empezó a ser supervisado por el ICFES, siendo este una Institución, de carácter público, permitiera el ingreso de hombres en calidad de estudiantes.

Doña Beatriz recibió varias distinciones, entre ellas, ubicarse por sus buenas calificaciones, en la Lista de Honor, otorgada por el Decano de la Universidad de Nueva York, en el año 1958; en 1996 recibió la Medalla del

Sesquicentenario de la Universidad de Cartagena y la distinción de una vida dedicada a la educación otorgada por la fundación Francisca Radke en el año 1991.

Además la Señora Beatriz se desempeñó como escritora de textos de educación secundaria y universitaria de América Latina, con la compañía McGraw Hill.

5.3.3 Desempeño del Consejo y Personal Directivo. Desde su instalación hasta finales de la década de los noventa.

El Colegio Mayor de Bolívar se ha destacado por ser una Institución prestigiosa al servicio de la comunidad bolivarenses, por eso desde sus inicios se planteó unos objetivos institucionales que la ayudaron a alcanzar todo lo que se conoce de ella, como aumentar las posibilidades de ingreso a la Educación Superior, brindar programas que promuevan la integración de las personas con la realidad social e industrial del país e incentivar la investigación en todos los campos del saber.

Estos objetivos fueron progresando con el apoyo del Personal Directivo, que a medida del transcurso de los años, fueron estableciendo nuevos propósitos para un mejor desarrollo.

En el periodo de 1947, en el Colegio Mayor de Bolívar el consejo directivo estaba conformado de la siguiente manera:

CONSEJO DIRECTIVO 1947

Dr. Roberto Camacho R. Director de Educación Pública del
Departamento

Doña Concepción G. de
Lecompte Rectora Colegio Mayor de Bolívar

Dr. Francisco Obregón J. Rector Universidad de Cartagena

Dr. Camilo Villegas Ángel Delegados por el Profesorado del
Colegio Mayor de Bolívar

Dr. José Ma. González Concha Delegado por el profesorado del
Colegio M.

Srta. Consuelo Henao Directora de la Sección Técnica
Femenina de Educación

Mercedes Miranda de Aldana, Secretaria General.

Cabe anotar que en la posterior reunión del 12 de Julio del 47 aparece como Director de Educación el DR. Luis Alfonso Lyons y el Reverendo Padre Miguel Correa como Delegado por la Curia haciendo parte también de este Consejo.

CONSEJO DIRECTIVO AÑO 1971

En el libro de actas no aparece referenciado el año 1970 pero si aparece el año 1971 con el siguiente personal:

Mercedes Miranda de Aldana	Directora General
Beatriz Castell de Dueñas	Directora Escuela de Idiomas
Zoila R. Puente	Directora Escuela Delineante
Nohora Covo de Daza	Directora de Orientación Familiar
Clara G. de Pulido	Prefecto de Disciplina
Dr. Alvaro Lecompte	Representante del Profesorado
Abel Perriñan	Representante del Alumnado
María Victoria Píon	Secretaria General

En el Artículo 61 de la Ley 24 que reforma el Ministerio de Educación Nacional y el Decreto 758 de abril de 1988, el Colegio Mayor se convierte en establecimiento público de orden Nacional, por el cual se reforman sus estatutos, su estructura orgánica y planta de personal; por esta razón aumento notablemente su Personal Directivo, que estaba conformado por diecisiete personas y su Consejo Directivo por cinco.

En 1989 la condición administrativa de la Institución era la siguiente:

El decreto 1095 de 1989 aprobó el estatuto general que establece:

4. Naturaleza jurídica, domicilio, principios, objetivos y funciones.
5. Carácter académico y modalidades educativas.
6. Patrimonio y fuentes de financiación.

7. Órgano de dirección y gobierno, sus funciones y denominación de las dependencias.

8. Control físico y régimen jurídico de actas y contratos.

9. Régimen administrativo, docente y estudiantil.

El decreto 1127 de mayo 30 de 1989, aprobó la estructura orgánica del Colegio Mayor de Bolívar, presentándose al Ministerio de Educación una propuesta de planta de personal administrativo en 1989, para abrir los centros de recursos educativos, publicaciones, investigación, extensión, la oficina de planeación y sistemas; secciones que ayudaran a mejorar la calidad de la educación en la Institución. Este año se inició una etapa de transición administrativa para asemejar disposiciones legales que la constituye en un establecimiento público a nivel nacional.

En el año 1991 por su carácter jurídico, administrativo y legal, la Institución debía rendirle informes contables y presupuestales a la Tesorería General de la nación, a la Contraloría y al Ministerio de Hacienda; el personal administrativo con el que contaba la Institución en este año, no se incrementó desde 1983, a pesar que había evolucionado de acuerdo con las nuevas políticas que se dieron. En este año el Personal Directivo estuvo conformado por dieciséis personas y su Consejo Superior por diez personas.

A favor del esfuerzo realizado por todas estas personas en el transcurso del tiempo, desde su apertura en 1947 hasta 1991, el Colegio Mayor de Bolívar, fue considerado como el polo de desarrollo más importante en la costa Atlántica. Para impulsar la institución a la comunidad, el personal administrativo tenía el deber de cumplir unas funciones, las cuales eran:

1. Crear las nuevas facultades y escuelas.
2. Crear y reglamentar la biblioteca, cursos de extensión cultural etc.
3. Acordar los nombres de las alumnas que deben ser enviadas al Exterior a perfeccionar sus estudios para el que Ministerio de Educación haga las adjudicaciones que crea convenientes.

Las modificaciones administrativas que en el Colegio Mayor se generaron, son productos de las necesidades de la región y la ciudad. La demanda de estudiantes generó el aumento de la capacidad administrativa, teniendo así cambios de personal desde su apertura en 1947 hasta 1991.

5.3.4. Desempeño De Los Docentes desde 1947 hasta finales de los noventa

El docente del Colegio Mayor, es parte fundamental del desarrollo de la Institución, por eso desde sus inicios se ha tenido un espíritu crítico para el mejoramiento de los mismos.

La Escuela de Servicio Social estaba bajo la responsabilidad de la señora Lucia Teresa Bustillo Franco, una respetable asistente social quien ocupó este cargo durante diez años aproximadamente.

En un principio, la escuela de Servicio Social contaba con la siguiente nómina de profesores. Prospecto Colegio Mayor de Bolívar (1947):

1. moral: Reverendo Señor José Ignacio López Umaña.
2. Sociología: Dr. Camilo Villegas Ángel.
3. Legislación del trabajo: Dr. Armando Martelo.
4. Caso Social: Dr. Moisés Pianela Muñoz.
5. Dietética Técnica: Dr. Rafael Suárez Pupo.
6. Dietética Practica: Srta. Olga Ortíz.
7. Puericultura: Dr. Napoleón Franco Pareja.
8. Higiene y Primeros Auxilios: Dr. Haroldo Calvo N.
9. Enfermería: Amalia Holguín de Pombo.

Ellos en conjunto con la directora, formaban profesionales capaces de ejercer su oficio en los diferentes campos de trabajo.

Anexo a esta escuela estaba el Programa de Orientación Familiar y Social que luego pasó a ser Promoción Social, que fue dirigido por la señora Nora Covo de Daza, quien realizó una gran labor gracias a sus conocimientos en Orientación y Trabajo Social. El cuerpo docente de esta nueva escuela, estaba conformado por veintidós profesores capacitados para cumplir a cabalidad con los objetivos trazados por los directivos.

La Escuela de Delineante de Arquitectura estaba bajo la responsabilidad de la Srta. Zoila Puentes del Castillo, quien desempeñó este cargo desde su

apertura en 1947 hasta el año 1976, y a partir de esa fecha fue remplazada por la Sra. Mireya Martínez, quien estuvo en la dirección de esta escuela durante los dos años siguientes; luego estuvo como directora la Señora Ana Virginia Luna Franco.

La escuela comenzó sus labores con escasas alumnas y algunos profesores, Prospecto Colegio Mayor de Bolívar (1947):

10. Matemáticas: Sr. Francisco Cabrales.
11. Geometría: Sr. Andrés Fernández Jiménez.
12. Teoría de la Arquitectura: Dr. J.M. González.
13. Construcción: Dr. Rafael Suárez Guzmán.
14. Dibujo a Mano Alzada: Dr. J. Vidal
15. Dibujo Lineal: Dr. Pulgencio Lequerica Martínez.

Desde su inicio, los docentes de esta escuela eran idóneos sobre los temas que le aportaban a sus estudiantes, con el fin de prepararlos para su buen desempeño en el campo laboral y a medida en que esta escuela fue elevando su nivel de educación, estos profesores se adaptaron a los cambios que fueron producto de su desempeño en la Institución.

A partir del año 1951, antes que surgiera la Escuela de Idiomas, existió la Escuela de Secretariado, que estuvo al mando de la Sra. Rosa Emilia Benedetti de Alemán, quien junto a sus profesores se encargaban de preparar secretarías responsables y hábiles.

La Escuela de Idiomas funcionó en el Colegio Mayor de Bolívar a partir de 1963, y estuvo a cargo también de la Sra. Rosa Emilia Benedetti, quien fue nombrada gracias a sus conocimientos en este campo y por su experiencia profesional.

Posteriormente, la dirección de la escuela pasó a manos de la señora Beatriz Castell de Dueñas, en el año 1969: cuando ingresó ya existían los programas de Secretariado Ejecutivo Bilingüe, el programa de Secretariado a Nivel de Gerencia y el Programa de Traducción, los cuales fueron los programas más sobresalientes de la Institución gracias a la buena preparación y conocimientos que los docentes aportaban a sus alumnas.

A partir de 1989, la señora Miriam Cabrales de Cáceres, tomó las riendas de esta unidad hasta 1991, interrumpiendo su dirección por unos años y continuando en 1994 hasta el 2001.

La escuela de Pre-escolar se creó en el año 1973 bajo el mando de la Sra. Beatriz Castell de Dueñas que posterior a la primera promoción de esta escuela y por petición de la señora Rectora Doña Mercedes Miranda de Aldana, se nombró a la Señora Sonia Botta de Camargo, recién egresada de esta misma escuela, quien se desempeñó hasta el año de su fallecimiento en 1998 formando tecnólogas capaces de estimular el desarrollo integral del niño junto a sus invaluable docentes.

Cabe resaltar que los logros alcanzados por estos profesores se debió a su buen desempeño, ya que el Colegio Mayor escogía a sus docentes muy cuidadosamente, además gracias a la buena preparación que ofrecían, se aprobaron sus programas para su mejoramiento.

La Sra. Rosa Emilia Benedetti de Alemán era la persona responsable del curso de Culinaria, y fue reemplazada más tarde por la Sra. Naty Pérez en 1970, quien había sido su alumna. Ella impartió conocimientos del arte culinario a un selecto grupo de señoras y señoritas para que los pusieran en práctica en sus hogares o para que se desempeñaran como chefs de restaurantes u hoteles cartageneros, el curso tenía una duración de un año.

5.3.5 Desempeño De Los Estudiantes.

Los alumnos que ingresaron al Colegio Mayor de Bolívar, salieron con la mejor preparación, para desempeñarse de una forma adecuada en su área de trabajo.

Los estudiantes después de ingresar a la Institución debían cumplir con los objetivos que se les daba, para su mejor desarrollo intelectual, como cumplir con los logros de los planes de estudio que se ofrecían en las respectivas escuelas, su buen comportamiento en el área de prácticas; así también algunos estudiantes durante su permanencia en la Institución, se desempeñaban dentro del Consejo Directivo para representar y llevar las inquietudes del resto de los alumnos ante los directivos del Colegio.

Gracias a las calificaciones obtenidas durante sus exámenes y prácticas, a las cuales fueron sometidas durante su carrera y el éxito que lograron en los distintos lugares de trabajo, el Ministerio de Educación Nacional expide la resolución N° 2051 de 1950, la cual autoriza la expedición de títulos a las alumnas que ingresaron a los Colegios Mayores de Cultura Femenina.

Entre las alumnas más sobresalientes en el desarrollo del Colegio Mayor están:

La Srta. Sonia Botta Rosanía, ya que siendo recién egresada de la Escuela de Pre-escolar, logro ganarse la confianza de la Rectora de la Institución Doña Mercedes Miranda quien la postulo como directora para la Escuela de pre-escolar.

La Srta. Marcela Jiménez Mattos, a quien en 1984 la directora de la Escuela de Pre-escolar, Sonia Botta, la llamó para ofrecerle algunas horas como supervisora de prácticas y por su buen desempeño en esta área, le aumentaron sus horas, hasta convertirse en docente. Posteriormente fue nombrada Rectora de este prestigioso plantel.

Entre otras egresadas, que actualmente se destacan en el campo laboral, se encuentran:

Carmen Otero de Millán, directora del departamento de Mercadeo y Ventas del Hotel Sofitel Santa Clara.

Aneth González, representante de los egresados ante el consejo directivo del Colegio Mayor de Bolívar.

Azucena Romero, destacada como la gerente de Ventas del Hotel Capilla del Mar.

Ivette Arana, Directora del departamento de Eventos y Congresos de la Agencia de Viajes Gema Tours.

Es muy valioso exaltar la labor de los administrativos docentes, y estudiantes, que acompañaron a la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar por muchos años, dejando legados importantes que merecen mucho reconocimiento.

CONCLUSIONES

Los primeros currículos o planes de estudios del Colegio Mayor de Bolívar estuvieron encaminados a formar a la mujer cartagenera de alta sociedad para desempeñarse y desenvolverse de una mejor manera en el hogar. Pero la Evolución de los planes de estudio, a través de los años transgredieron fronteras en ocupaciones que antes eran privilegios de los hombres y permitió que poco a poco mujeres cartageneras de todas las clases y condiciones sociales tuvieran la oportunidad incursionar y enfrentar retos de contextos intelectuales aptos para enfrentarse a situaciones laborales de grandes empresas comerciales, gubernamentales, sociales y comerciales.

Como preámbulo de los Colegios Mayores se pudo establecer que las mujeres no tenían la posibilidad de acceder a las llamadas profesiones liberales, no obstante ya en 1932 la Universidad de Antioquia permitió el ingreso del género femenino a sus aulas, y 7 años antes la universidad de Cartagena otorgo grado de Medicina a Paulina Beregoff en 1925.

Estas primeras tendencia curriculares no estaban plasmadas evidentemente en documentos, solo era visible en los planes de estudio y en diferentes documentos que datan de aquellos años, mostrando así que aunque se formaban mujeres a nivel de educación superior, se hacía no con la visión de su desempeño profesional sino como un “atractivo mas para su ser” una mujer profesional, lo que se reafirmaba por los diferentes cursos de hogar y relacionados con actividades “netamente femeninas”.

El momento histórico en el que son creados los Colegios mayores fue clave por el creciente número de egresadas de las instituciones de educación secundaria, siendo así un estas una cantidad significativa de posibles aspirantes a ingresar a estas instituciones (Colegios Mayores) y visto desde el plano político podemos afirmar estas serian posiblemente para la época un gran potencial electoral.

La creación de diferentes unidades en el Colegio Mayor de Bolívar , con programas como Delineante de Arquitectura, Asistencia social, Servicio Social, comercio, Secretarías bilingües, Idiomas y traducción, posicionó al plantel en la mejor institución de la época por su relevante educación y sus modelos educativos que fueron mejorando a través del tiempo con la implementación de nuevas asignaturas en unos pensum con un número total de horas que cobijaba dos jornadas diurnas, en donde sus alumnas desarrollaban habilidades y destrezas de profesionales capaces de desenvolverse con excelencia y calidad en un gran sector productivo cartagenero.

En 1950 se comienzan a ver los resultados de la apertura del Colegio Mayor de Bolívar, pues para este año se decreta la expedición de título a las egresadas de la institución avalados por el MEN, y desde ese instante la institución a través de varias resoluciones fue creando y modificando programas para estar acorde con las necesidades de la sociedad pues ya se podía comenzar a vislumbrar que los títulos de educación superior en las mujeres no eran una decoración mas para ella sino una nueva posibilidad de individuos productivos para la sociedad cartagenera y del Caribe.

RECOMENDACIONES

Después de haber realizado este tan interesante recorrido por la historiografía nacional buscando todos aquellos datos que nos permitieron contextualizar como fue la forma en la que se educó a nuestras mujeres a nivel superior, especialmente en el Colegio Mayor de Bolívar, se pudo observar que estas jugaron un papel muy importante en la sociedad cartagenera, el cual no se ha valorado de manera adecuada, por lo que se recomienda:

Anexar el papel de nuestras féminas en los textos de historia que se utilizan como fuente de consulta de nuestras instituciones educativas, para ir creando en nuestras futuras generaciones un gran sentido de pertenencia por estas “heroínas” de nuestra historia.

A la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, se recomienda sistematizar todos aquellos documentos que reposan en sus archivos y clasificarlos en aquellos que puedan ser reconocidos como documentos históricos y enviarlos al archivo histórico de la ciudad.

Fomentar la búsqueda de nuevas fuentes que permitan ahondar cada vez más sobre la forma como fueron educadas nuestras mujeres a través de la historia, permitiendo así convertirnos en un referente sobre la temática tratada, incitando a nuevas investigaciones.

Apoyándonos en el acuerdo de hermandad entre los Colegios mayores de Colombia sería muy pertinente, replicar este tipo de estudios en cada uno

de los colegios para tener una mirada nacional de las tendencias curriculares y las normativas relacionadas con cada uno de ellos, llevando su periodo de estudio hasta la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS.

A. Fuentes Documentales

Archivo Institucional Colegio Mayor de Bolívar (1947 – 2002)

Archivo Histórico de Cartagena

- Diario El Fígaro. Cartagena 28 de Enero de 1946
- Diario Oficial. Cartagena 20 de Enero de 1959
- Reformas Educativas
- Archivos privados de personalidades

Archivo General de la Nación: Sección Educación y Prensa

Biblioteca Bartolomé Calvo. Sección Microfilm. Periódicos Locales.

ANDERSON, Jeanine. El conocimiento, el género y el cambio. En El conocimiento como un hecho político. Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Mujer, 1996.

ARANGO Gaviria, Luz Gabriela, Jóvenes en la Universidad; Género, clase e

Identidad profesional. Siglo del Hombre Editores 2004.

BARNEY BECERRA, Manuel Francisco. Educación para el Desarrollo. Bogota D.C. Editorial Oveja Negra. 1990

BOCK, Gisela. La Historia de la mujer y la Historia de Género: aspecto de un debate internacional. En Historia Social No 9 Madrid 1991.

BUENAHORA, Giobanna, "La Educación Pública Femenina en Cartagena", 1870- 1900 en: Desorden en la Plaza. Editorial Lealon. Medellín 2001.

CÍRCULO DE LECTORES; La educación terciaria en Colombia, tomo II, pag. 65-67 segunda edición 1999.

COHEN, Lucy. De los conventos a las aulas universitarias en la obra Las

Colombianas ante la Renovación Universitarias. 1971 Bogotá. Tercer Mundo.

_____ Colombiana a la vanguardia. Medellín Editorial Universidad de Antioquia. 2001.

EDUCACION Y CULTURA, la revolución educativa. Bogota D.C. Editorial FECODE. 2003

FLORES, Iveth y Ramón, LLANOS José La Universidad Colombiana En
La

Primera Mitad Del Siglo, XX: Continuismo Y Reforma.

FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA, seminario permanente sobre
calidad, eficiencia y equidad de la Educación Superior colombiana. Volumen
1. Bogotá D.C. Editorial ICFES. 1991

HELG, Aline. La Educación en Colombia 1918-1957. EN: La Nueva
Historia de

Colombia. 1987.

HERRERA, Marta Cecilia, Las mujeres en la historia de la educación” en:
Revista Historia de la Educación Latinoamericana.

HERRERA, Martha Cecilia y PINILLA Alexis Vladimir. La Educación En
Colombia A Finales Del Siglo XX.

JARAMILLO Uribe, Jaime, La educación durante los gobiernos liberales
1930-

1946 en La Nueva Historia de Colombia. 1987.

LAGARDE, Marcela. Género y feminismo. Madrid Horas y Horas ,1977.

LAMAS, Marta. La antropología feminista y la categoría "género. En Nueva Antropología No 30.

LÓPEZ Oseira, Ruth, Universidad Femenina, Las Ideologías de Género Y El

Acceso De Las Colombianas a La Educación Superior 1940-1958

_____ La Educación Pública Femenina En Antioquia, 1930-1958.

Las Paradojas De La Expansión Del Estado Y La Recreación De La Identidad Femenina

_____ Las Mujeres Colombianas y el Derecho a la Educación.

Paradojas de las políticas Públicas e identidades de género en el acceso a la Educación Secundaria y Universitaria 1930-1960.

MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL .Bogotá D.C. Editorial SENA. 1989.

MOLINA Natacha Los estudios de género: Trayectoria y aportes a la comprensión de la realidad social En Revista de la Academia No 6.Santiago de Chile. Primavera 2001

MORA, Reynaldo, Una aproximación al Estado del Arte de la Investigación Curricular” del en la Revista Investigación Bolivariana No. 8,

KEMMIS Stephen, Curriculum más allá de la Reproducción, ediciones Morata 176 p.

ORTEGA Julio; La historia de la educación en Colombia. Pag. 1-60 edición 1995.

PINILLA, Alexis, La educación en la historiografía del periodo 1946-1953.

PIÑERES De La Ossa, Dora, Las Primeras Mujeres en la Universidad de Cartagena: Entre imágenes tradicionales y modernas de la sociedad colombiana en los años 1920 a 1960. en Cátedra Historia de la Universidad de Cartagena. Editorial Universitaria. 2006

_____ “Paulina Beregoff: La primera mujer universitaria en

Colombia”.2004.

RODA, Estela, Las mujeres colombianas en la segunda mitad del siglo XIX.

Medellín. Universidad de Antioquia 2001.

RUBIN, Gayle. El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo. En Revista Nueva Antropología No 30 México 1986.

SACRISTAN, Jimeno, La educación que todavía no es posible. Editorial Morata. Madrid 2005.

SAMPER, Santiago. Soledad Acosta de Samper. El eco de un grito. Norma

DUBY, george y PERROT, Michelle. Escribir la historia de las mujeres. En Historia de la mujer de occidente Madrid; Taurus 1993.

VALCARCEL, Amalia. Sexo y Filosofía. Sobre mujer y poder Bogota: Antrophos.

VALPUESTA, María Rosario "Mujer y Universidad" en: Revista Historia de la Educación Latinoamericana. (2002).

VIVERO, Mara. Notas en torno a la categoría de género. En ROBLEDO, Ángela. Ética: Masculinidades y feminidades. Bogota universidad Nacional 2000.

VOS Obeso, Rafaela. Mujeres, cultura y sociedad en Barranquilla 1900-1930.

Fondo de Publicaciones Universidad del Atlántico. 1999

_____ La Educación de las Mujeres en la Historia de Colombia. En Las memoria del IV Coloquio Colombiano de Historia de la educación. 2004

REFORMAS EDUCATIVAS RELACIONADAS CON LOS COLEGIOS MAYORES

FECHA	INSTITUCIÓN	CONTENIDOS
27 Julio 1927	Congreso de la Republica	Un proyecto cuyo objetivo era que todas las mujeres pudieran ingresar a la universidad en igualdad de condiciones que los hombres.
1945 Marzo	MEN	Se autoriza la apertura de las Instituciones de Educación Superior Femenina y el decreto 257 de 1970 con el cual se elevó el nivel de estudio de los Colegios Mayores al de Educación Superior,
1945 Dic.	MEN	Ley 48, por la cual se fomenta la creación de los Colegios Mayores de Cultura Femenina.
1953 Julio	MEN	El decreto 174. Crea el curso de hogar y mediante la resolución 1366 se reglamenta su organización y funcionamiento-
1970	MEN	Se lleva a cabo la modificación de los programas para elevarlos a Educación Superior. Y se someten a la inspección académica del ICFES.

ANEXOS

ANEXO A

Grupo de alumnas de las diferentes Escuelas del Colegio Mayor de Bolívar



Foto de Archivo

ANEXO B

Doña Concepción Gastelbondo de Lecompte , condecorando a la alumna Alicia Bardi Malo por haber terminado sus estudios de Arquitectura.



Copia de Ley 45 de 1945

BOLIVAR—GACETA DEPARTAMENTAL

8

LEY 47 DE 1945 (DICIEMBRE 17)

la cual se limitan algunas atribuciones de las Asambleas y se dictan normas para la formación de los presupuestos departamentales.

El Congreso de Colombia.

DECRETA:

Artículo 10. La asignación diaria de los Diputados de las Asambleas Departamentales, por concepto de dietas, de viajes o de gastos de representación, en conjunto o separadamente, no podrá exceder de veinticinco pesos (\$ 25.00) en los Departamentos cuyo presupuesto sea inferior a cinco millones de pesos (\$ 5.000.000,00); ni de treinta pesos (\$ 30.00) en aquellos cuyo presupuesto sea mayor de cinco millones y menor de diez; ni de treinta y cinco pesos (\$ 35.00) en los demás Departamentos.

Se entiende por presupuesto, para todos los efectos de esta Ley, el monto de las entradas ordinarias efectivas en el ejercicio fiscal del año anterior.

Parágrafo. Las comisiones que decreten las Asambleas no tendrán derecho a pasajes, que suministrarán los Gobernadores.

Artículo 20. Las Asambleas no podrán apropiar anualmente, para los dos meses de sesiones ordinarias, por concepto de gastos en el personal auxiliar o de ellas (Secretaría), de viáticos y de gastos de funcionamiento, sino hasta la suma de ocho mil pesos (\$ 8.000,00) en los Departamentos cuyo presupuesto sea inferior a cinco millones de pesos (\$ 5.000.000,00); hasta de diez mil pesos (\$ 10.000,00) en aquellos cuyo presupuesto sea mayor de cinco millones y menor de diez, y hasta de doce mil pesos (\$ 12.000,00) en los demás.

En caso de sesiones extraordinarias, el presupuesto de gastos de Secretaría, de viáticos y gastos de funcionamiento, deberá guardar proporción con lo dispuesto en el inciso anterior, en relación con el número de días que duren dichas sesiones.

Artículo 30. Las partidas anuales para gastos totales de las Contralorías Departamentales, no podrán exceder, en ningún caso, de los límites siguientes:

De sesenta mil pesos (\$ 60.000,00) en los Departamentos que tengan un presupuesto hasta de tres millones de pesos (\$ 3.000.000,00), pero esta partida podrá elevarse a treinta y cinco mil pesos (\$ 35.000,00) en aquellos Departamentos que tengan más de treinta (30) Municipios; de ochenta mil pesos (\$ 80.000,00) en los Departamentos que tengan un presupuesto de tres millones (\$ 3.000.000,00) hasta cinco millones (\$ 5.000.000,00), pero cuando los respectivos Departamentos tengan más de cincuenta (50) Municipios, podrá aumentarse dicha partida hasta cien mil pesos (\$ 100.000,00); de cien mil pesos (\$ 100.000,00) en aquellos Departamentos cuyo presupuesto sea de cinco millones (\$ 5.000.000,00) hasta nueve millones.....

(\$ 9.000.000,00) y que tengan más de veinticinco (25) Municipios. Cuando dichos Departamentos no estén integrados por ese número de Municipios, la partida no podrá exceder de ochenta mil pesos (\$ 80.000,00). De ciento veinte mil pesos (\$ 120.000,00) en los Departamentos que tengan un presupuesto de nueve millones (\$ 9.000.000,00) hasta catorce millones (\$ 14.000.000,00); de ciento sesenta mil pesos (\$ 160.000,00) en los Departamentos que tengan un presupuesto de catorce millones (\$ 14.000.000,00) hasta de diez y ocho millones (\$ 18.000.000,00); de ciento ochenta mil pesos (\$ 180.000,00) en los Departamentos que tengan un presupuesto mayor de diez y ocho millones..... (\$ 18.000.000,00) hasta veinte millones (20.000.000,00); y de doscientos mil pesos (200.000,00) para los Departamentos cuyo presupuesto pase de veinte millones..... (\$ 20.000.000,00).

Parágrafo. Para el cómputo de que trata el presente artículo, se podrán tener en cuenta el monto de los presupuestos de beneficencia y el de los fondos y cajas especiales, cuando uno y otro tengan presupuestos separados dis-

tintos del presupuesto ordinario del respectivo Departamento.

Artículo 40. En el presupuesto, los gastos ordinarios no podrán exceder a las respectivas rentas.

Las Asambleas sólo podrán abrir créditos al presupuesto en vigencia, cuando las Contralorías Departamentales certifiquen que existen recursos fiscales disponibles para cubrir esos créditos, o cuando ellas mismas provean simultáneamente lo conducente para obtener nuevas rentas necesarias para cubrir los correspondientes gastos.

Artículo 50. Las objeciones que formulen los Gobernadores a una Ordenanza violatoria de los preceptos anteriores, para ser declaradas infundadas por las Asambleas, necesitan el voto favorable de las dos terceras partes de los Diputados que integran la respectiva Asamblea.

Artículo 60. En el caso del artículo anterior, el proyecto de ordenanza pasará, en el término de veinticuatro horas, al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para que esta entidad, dentro de cuatro días improrrogables, decida sobre su legalidad, en Sala Plena. Si el Tribunal decide que las objeciones son infundadas, el Gobernador estará obligado a sancionar la ordenanza dentro de veinticuatro horas, y, si no lo hiciera, se entenderá sancionada por sí sola hecho de la expiración del plazo. En este caso, el Presidente de la Asamblea hará que se promulgue.

Artículo 70. Cuando las Asambleas no voten la ordenanza de presupuesto para el correspondiente año económico, continuará vigente el presupuesto del año anterior, pero el Gobernador podrá reducir los gastos, y, en consecuencia, suprimir o refundir empleos, cuando así lo aconsejen los cálculos de rentas del nuevo ejercicio.

Artículo 80. Los Contralores y Auditores Departamentales no podrán nombrar para ningún cargo, en las oficinas bajo su dirección, a los Diputados que hubieren intervenido en su elección, ni a los parientes de los mismos Diputados dentro del cuarto grado civil de consanguinidad o segundo de afinidad. Es nulo todo nombramiento que se haga en contravención de esta disposición.

Artículo 90. El término de dos años que a los Contralores Departamentales señala el ordinal 30 del artículo 157 de la Constitución, principiará a contarse desde el 1º de Julio de 1945.

Artículo 10. Cuando un servicio público departamental en funcionamiento carezca de disposiciones que regulen su administración, corresponde a los Gobernadores asegurar la continuidad en la marcha del servicio hasta cuando el estatuto respectivo sea dictado.

Artículo 11. Esta Ley regirá desde su promulgación. Dada en Bogotá, a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Presidente del Senado, EDUARDO FERNANDEZ BOTERO.—El Presidente de la Cámara de Representantes, ANACREONTE GONZALEZ.—El Secretario del Senado, ARTURO SALAZAR GRILLO.—El Secretario de la Cámara de Representantes, ANDRÉS CHAUSTRE B.

República de Colombia—Gobierno Nacional—Bogotá,
diciembre 17 de 1945.

Publíquese y ejecútese.

ALBERTO LLERAS.

El Ministro de Gobierno, ABSALON FERNANDEZ DE SOTO.—El Ministro de Hacienda y Crédito Público, FRANCISCO DE P. PEREZ.

LEY 48 DE 1945 (DICIEMBRE 17)

por la cual se fomenta la creación de Colegios Mayores de Cultura Femenina.

El Congreso de Colombia.

DECRETA:

Artículo 10. El Gobierno Nacional, por conducto del

Ministerio de Educación, fomentará la creación de Colegios Mayores de Cultura Femenina, destinados a ofrecer a la mujer carreras universitarias de ciencias, letras, artes y estudios sociales, sin que sea requisito esencial en todos los casos, para ingresar a esos Colegios, el haber terminado estudios secundarios.

Artículo 29. Los Colegios Mayores de que trata el artículo anterior, se establecerán en las ciudades donde existan centros universitarios o institutos femeninos de educación secundaria y superior debidamente aprobados por el Estado, que permitan el funcionamiento de aquéllos con personal de sujeción suficiente para la sección o secciones que se trate de crear, y el Gobierno Nacional contratará la organización de ellos con los Departamentos, con los Municipios o con las Universidades.

Artículo 30. Para el establecimiento de estos Colegios Mayores se procurará que los edificios correspondientes sean suministrados por las entidades departamentales o municipales o por las Universidades, y los gastos de administración, dotación, profesorado y demás que demanden su fundación y sostenimiento, serán sufragados por la Nación y los respectivos Departamentos, Municipios o Universidades, mediante los aportes o contribuciones que determine el Gobierno al hacer la reglamentación de esta Ley.

Parágrafo. En el primer año la Nación abrirá por lo menos cuatro (4) de estos Colegios Mayores, los cuales empezarán a funcionar simultáneamente en Bogotá, Medellín, Popayán y Cartagena, siempre que los Departamentos, Municipios o Universidades correspondientes, suministren sus respectivos aportes.

Artículo 31. Igualmente queda autorizado el Gobierno Nacional para verificar los traslados necesarios dentro del Presupuesto de la actual vigencia, y asimismo solicitará la inclusión de las apropiaciones respectivas, en los Presupuestos para las próximas vigencias, a fin de dar cumplimiento a la presente Ley.

Parágrafo. Es entendido que los traslados a que se refiere este artículo, sólo podrán hacerse dentro de las partidas globales de enseñanza universitaria y alta cultura de Ministerio de Educación.

Artículo 32. Esta Ley regirá desde el día de su sanción.

Dada en Bogotá, a once de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Presidente del Senado, EDUARDO FERNANDEZ BOTERO.—El Presidente de la Cámara de Representantes, N. C. CONSUEGRA.—El Secretario del Senado, ARTURO SALAZAR GRILLO.—El Secretario de la Cámara de Representantes, ANDRÉS CHAUSTRE B.

República de Colombia—Gobierno Nacional—Bogotá,
diciembre 17 de 1945.

Publíquese y ejecútese.

ALBERTO LLERAS.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, FRANCISCO DE P. PEREZ.—El Ministro de Educación Nacional, GERMAN ARCINIEGAS.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO

Secretaría de Gobierno

DECRETO NUMERO 356 DE 1945

(Ramo de Gobierno)

por el cual se acepta una renuncia y se nombran unos Alcaldes.

El Gobernador del Departamento,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo primero. Acéptase la renuncia presentada por

el señor José Blas Vergara B. como Alcalde del Municipio de Sincelajo y nómbrese en su reemplazo al señor Marco T. Vergara Avitez.

Artículo segundo. Nómbrese en propiedad Alcalde del Municipio de San Benito Abad, al señor Martiniano Mendoza.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Cartagena, a los 30 días del mes de abril de 1945.

EDUARDO BOSSA.

El Secretario de Gobierno,

S. FORTICH VILLARRREAL.

DECRETO NUMERO 397 DE 1945

(Ramo de Gobierno)

por el cual se crean unos cargos y se hacen unos nombramientos en la Imprenta Departamental.

El Gobernador del Departamento,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la publicación de las Memorias de los Secretarios del Despacho se ha recargado el trabajo en la Imprenta Departamental y se hace necesario el aumento del personal de dicho establecimiento. El Gobernador del Departamento esta autorizado para aumentar el personal en la Imprenta Departamental conforme al artículo 19 y 49 de la Ordenanza 34 de 1940,

DECRETA:

Artículo primero. A partir del primero de mayo próximo, créanse en la Imprenta Departamental los siguientes cargos: Tres Cajistas, un Ayudante del Director y un Oficial de Estadística.

Artículo segundo. Para desempeñar los cargos anteriormente citados, nómbrense a los señores Miguel Valiente, Hostilio Bermúdez, Anselmo Ramos J. como cajistas, con una asignación mensual de \$ 70,00 cada uno; y los señores Simón Ruiz Alandete y Alejandro Monclús como Ayudante del Director y Oficial de Estadística, respectivamente, con una asignación mensual de \$ 100,00 cada uno.

Artículo tercero. Nómbrese al señor Hernando Crismatt como Ayudante del Linotipista en reemplazo de Oscar Valiente.

Artículo cuarto. Nómbrese al señor Oscar Valiente Ayudante en la Sección de Encuadernación, en reemplazo de Nicolás Salgado C. quien fué nombrado Agente de la Policía Nacional, División Bolívar.

Artículo quinto. Nómbrense a los señores Roberto Ortiz, Justiniano Orcezo y Camilo Ahumada para Ayudante de las prensas "Chandler", Sirviente y Distribuidor, respectivamente, en reemplazo de los señores Jaime Pichot R., Félix Morales G. y Anselmo Ramos J., este último nombrado Cajista por medio del artículo segundo del presente decreto.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Cartagena, a los 30 días del mes de abril de 1945.

EDUARDO BOSSA.

El Secretario de Gobierno,

S. FORTICH VILLARRREAL.

ANEXO D

Copia de Ordenanza 77 de 1946

ORDENANZA NUMERO 77 DE 1946.

Por la cual se prevé al fomento de los Colegios Mayores de Cultura Femenina.

La Asamblea Departamental de Bolívar,

en uso de sus facultades legales,

ORDENA:

Artículo 1º—El Gobierno de Bolívar, en desarrollo de lo dispuesto en la Ley 48 de 1945, procederá a contratar, a la mayor brevedad, con el Gobierno Nacional, por conducto del Ministerio de Educación, el establecimiento en Cartagena de un Colegio Mayor de Cultura Femenina, de características similares a los ya establecidos en los Departamentos de Cundinamarca y Antioquia.

Artículo 2º—El Gobierno procurará que en el respectivo contrato se determine el establecimiento de Escuelas de Especialización que abran a la mujer bolivareña prácticos campos de trabajos, que la capacite en la mejor forma para contribuir a nuestro resurgimiento cultural femenino, y que se advierta la posibilidad de concurrencia de alumnas de otros Departamentos.

Artículo 3º—En los términos del artículo 2º de la Ley 48 de 1945, laborará el Gobierno en el sentido de que el Municipio de Cartagena coope-re al funcionamiento y desarrollo del Colegio Mayor de Cultura Femenina de que se trata.

Artículo 4º—Con el objeto de facilitar el aporte económico que corresponderá al Departamento en cumplimiento del respectivo contrato que celebre con la Nación, en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la próxima vigencia, se incluirá una partida de setenta mil pesos (\$ 70.000.00).

Parágrafo 1º—Si no fuere incluida tal partida en el Presupuesto, el Gobierno al dictar el Decreto respectivo de liquidación, necesariamente

incluirá aquella suma, para cuyos efectos se dá a este mandato el carácter de disposición especial.

Parágrafo 2º — Asimismo, en los sucesivos Presupuestos Departamentales, se incluirán las partidas necesarias para el incremento adecuado y progresivo del Colegio Mayor de Cultura Femenina de Bolívar.

Artículo 5º—Esta Ordenanza regirá desde su promulgación.

Dada en Cartagena, a los 6 días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y seis.

El Presidente,

MANUEL A. BADEL.

El Secretario,

Rubén Fernández Pareja.

Gobernación del Departamento. — Cartagena, junio 13 de 1946.

Publíquese y ejecútese.

SENEN GONZALEZ GUERRA.

El Director de Educación Pública,

Eusebio Vargas Vélez.

El Secretario de Hacienda,

Alfonso Mogollón.

ORDENANZA NUMERO 78 DE 1946.

Por la cual se votan unas partidas para obras en el Municipio de Sincelejo y se dictan otras disposiciones.

La Asamblea Departamental de Bolívar,
en uso de sus facultades legales,

ORDENA:

Artículo 1º—Vótase la suma de veinticinco mil pesos (\$ 25.000.00) para auxiliar las siguientes obras en el Municipio de Sincelejo:

ANEXO E

LA PRENSA CARTAGENERA EN 1945-1946



Foto1. Primera página. Diario de la Costa, 1945.



Foto 2. Primera página. El Figaro, 1946.

ANEXO F

ESCRITOS DE LA MUJER EN LA PRENSA CARTAGENERA



Foto 3. Pagina Femenina. El Figaro, 1946.



Foto 4. El Figaro, 1946

ANEXO G

REFLEJO DE LA MUJER EN LA PRENSA

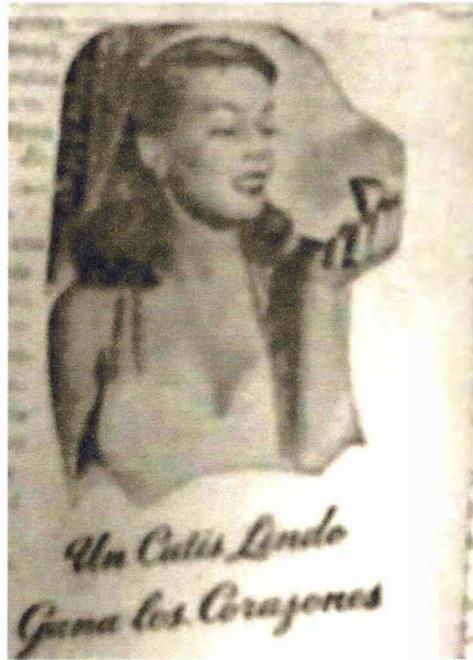


Foto 5. Diario de la Costa, 1945



Foto 6. Pagina Femenina. Diario de la Costa, 1945

ANEXO H

LA MUJER COMO OBJETO DE PUBLICIDAD

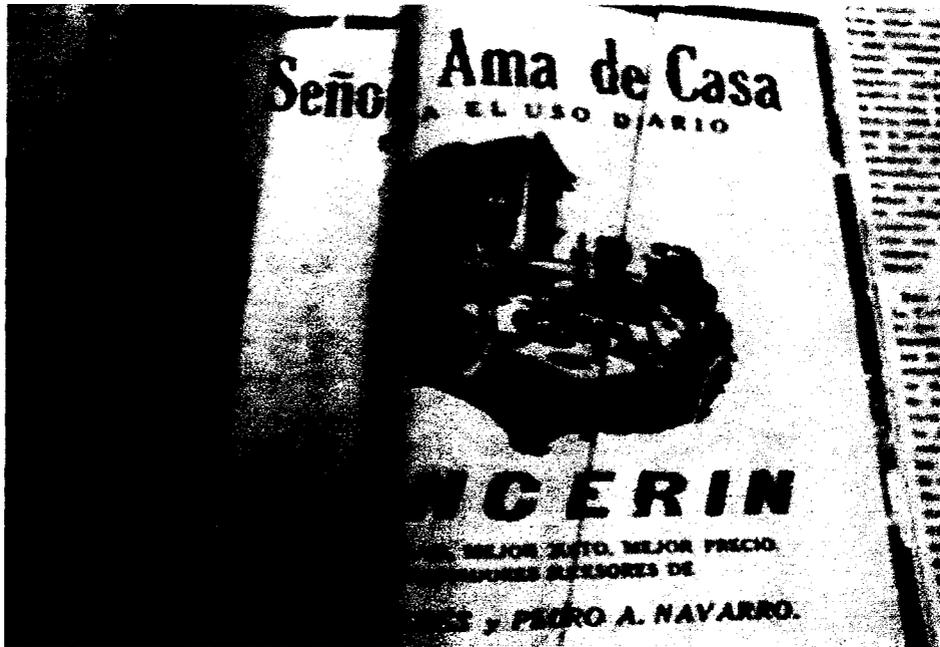


Foto 7. El Figero, 1946



Foto 8. Diario de la Costa, 1946

Le y 48 de 1945

EDUARDO F. FERNANDEZ BO-
TERO—El Presidente de la Cámara de Representantes,
AVACEDONTE GONZALEZ—El Secretario del Senado,
Arturo Salazar Gállo—El Secretario de la Cámara de Re-
presentantes, Andrés Chaves B.

República de Colombia

Bogotá,

Pábulquez y c.

ALBERTO LLERAS

El Ministro de Justicia, FERNANDEZ, DE
SOTO—El Ministro de Crédito Público, Fran-
cisco de P. PEREZ.

LAY 48 DE 1945 (DICIEMBRE 17)

por la cual se fomenta la creación de Colegios Mayores de
Cultura Pesquera.

El Congreso de Colombia

declara:

ARTICULO 1º El Gobierno Nacional, por conducto del
Ministerio de Educación, fomentará la creación de Colegios
Mayores de Cultura Pesquera, designados e otorgados a la im-
portancia y necesidades de pescadores, artesanos y estu-
dios técnicos, sin que sea requisito especial en todos los ca-
sos, para haberlos en los Colegios, el haber terminado estu-
dios secundarios.

ARTICULO 2º Los Colegios Mayores de que trata el ar-
tículo anterior, se establecerán en las ciudades donde exis-
tan centros universitarios o institutos formales de educa-
ción superior y superior, debidamente aprobados por el
Estado para permitir el funcionamiento de aquellos con per-
sonal de docentes sueldados para la sección o secciones que
se trate de crear, y el Gobierno Nacional costeará la or-
ganización de ellos con los Departamentos, con los Munic-
ipios o con las Universidades.

ARTICULO 3º Para el establecimiento de estos Colegios
Mayores se procurará que los edificios correspondientes sean
suministrados por las ciudades de representantes o munic-
ipales o por las Universidades, y los gastos de administra-
ción, material, profesoral y demás que demanden en fun-
ción de ellos, serán de cargo de las autoridades respectivas.

los de los Estados, sobre el pliego de peticiones. Si no el caso,
E. F. a los miembros del Tribunal de Arbitraje de arbitra-
do en. a 17 y los decretos vigentes.
Se ordenará a la Oficina de Registración, para emitir la
copias de las leyes en ese punto, que suspenda el
desarrollo de las mismas, y se tomarán medidas por

deben y modificaciones, según salga por la Nación y
los respectivos Departamentos, Municipios o Universidades,
mediante los decretos e resoluciones que determine el Go-
bierno. La presente ley reglamentaria de esta Ley.
PAR. 2º En el primer año la Nación abrirá por lo
menos 100 plazas en los Colegios Mayores, los cuales em-
pezarán a funcionar en Bogotá, Medellín,
Bogotá y Cartagena, siempre que los Departamentos, Mu-
nicipios o Universidades correspondientes, suministren sus
respectivos gastos.

ARTICULO 4º Igualmente queda autorizado el Gobierno
Nacional para utilizar los créditos necesarios dentro del
Presupuesto de la actual vigencia, y además solicitará la
de las disposiciones respectivas en los Presupues-
tos vigentes, a fin de dar cumplimiento a
esta Ley.

PAR. 3º En el entendido que las leyes de que se re-
fieren en este artículo, sólo podrán hacerse dentro de las par-
tes globales de presupuesto universitario y alta cultura del
Ministerio de Educación.

ARTICULO 5º Esta Ley regirá desde el día de su sanción.
Dada en Bogotá, a once de diciembre de mil novecientos
cuarenta y cinco.

El Presidente del Senado, EDUARDO FERNANDEZ BO-
TERO—El Presidente de la Cámara de Representantes,
K. C. CONSUEGRA—El Secretario del Senado, Arturo
Salazar Gállo—El Secretario de la Cámara de Representan-
tes, Andrés Chaves B.

República de Colombia—Gobierno Nacional—Bogotá,
diciembre 17 de 1945.

ALBERTO LLERAS
El Ministro de Estado y Crédito Público, Francisco de
P. PEREZ—El Ministro de Educación Nacional, Germán
ARCEVALLES.

ANEXO J

Fotografía de la Sra. Rectora Doña Mercedes Miranda de Aldana Sentada, con su grupo de trabajo administrativo (de pié izquierda a derecha) Carmen Amador, Virginia Luna, Omaira Cepeda, Felicia Flórez, Petra Flórez, Astrid Angulo, Deisy de Méndez, Beatriz Castell de Dueñas, y Edel de la Peña. Sentada, doña Mercedes Miranda de Aldana



ANEXO K

Evidencias de los libros existentes en el archivo institucional del Colegio Mayor de Bolivar



Fotografías Tomadas por el Grupo investigador